# LA INFORMACIÓN

lainformacion.com.do

Año 109 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 36380 Miércoles 4 de junio de 2025 | RD$10



Tu Espacio Soñado
A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica
cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO 60 AÑOS
CONSTRUYENDO DESDE EL CORAZÓN



## Ciudad

Remozan Maternidad Doña Renée Klang de Guzmán con una inversión superior a los RD$41 millones Pág. 8

## Nación

Presidente y expresidentes coincidirán hoy en acto del CONEP Pág. 9

## Economía

Banco Central recibe certificación de la Aenor Pág. 10

## Sociales

AMCHAMDR celebra su tradicional almuerzo en Santiago Pág. 15

## Mirador

Ramón y Yomaris
La pareja de comunicadores que ha puesto Santiago en el foco turístico Pág. 20

## Exterior

Trump no fue informado con anticipación del ataque ucraniano a Rusia, dice la Casa Blanca Pág. 25

## Deportes

Ronny Mauricio se unirá a Mets tras lesión de Mark Vientos Pág. 28



PROTECCION DELTA
136
Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.



ISSN 2676-0940


# Gobierno pone en marcha proyecto "Soberanía 4.0"




El INDOTEL, en coordinación con los ministerios de Defensa, Cultura y Educación, puso en marcha el proyecto "Soberanía 4.0", cuyo objetivo es mitigar las interferencias del espectro radiofónico dominicano causadas por emisoras haitianas en las zonas fronterizas. **Pág. 6**

# Frenan pagos de más de 150 contratos del Inabie




La Dirección General de Contrataciones Públicas recomendó a la Contraloría General de la República abstenerse de registrar o aprobar pagos relacionados con aproximadamente 150 contratos suscritos dentro de tres procesos de licitación del Inabie para la adquisición de utilería escolar. **Pág. 6**

## Aerodom inicia construcción de nueva terminal del AILA Pág. 6

## Eddy Olivares: "Los empresarios quieren un tope a la cesantía" Pág. 6

## Abel Martínez cuestiona altos precios de los combustibles Pág. 6

## Aduanas alcanza nivel recaudatorio de 105,000 millones desde enero Pág. 6

1915
LA INFORMACIÓN
809-581-1915
info@lainformacion.com.do
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809-685-2225 Tel. 809-685-1837

## EL ESTADO DEL TIEMPO

| LOCALIDAD | CONDICIONES | Max. | Min. |
|---|---|---|---|
| Santo Domingo | Lloviznas dispersas | 31°C | 23°C |
| Santiago | Parcialmente nublado | 32°C | 22°C |
| Puerto Plata | Soleado | 31°C | 23°C |
| Montecristi | Mayormente soleado | 33°C | 24°C |
| Samaná | Lloviznas dispersas | 30°C | 24°C |

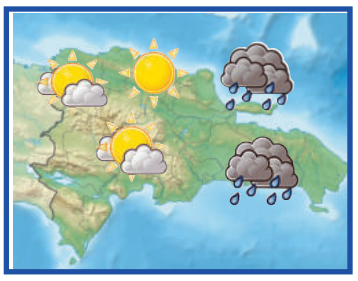

## EL CONFIDENCIAL

**SALMO 4**
**AL MÚSICO PRINCIPAL: SOBRE NEGINOTH: SALMO DE DAVID.**

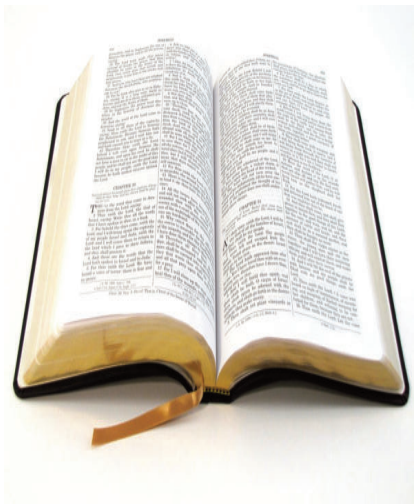

RESPÓNDEME cuando clamo, oh Dios de mi justicia: Estando en angustia, tú me hiciste ensanchar: Ten misericordia de mí, y oye mi oración.
2 Hijos de los hombres, ¿Hasta cuándo volveréis mi honra en infamia, Amaréis la vanidad, y buscaréis la mentira? (Selah.)
3 Sabed pues, que Jehová hizo apartar al pío para sí: Jehová oirá cuando yo á él clamare.
4 Temblad, y no pequéis: Conversad en vuestro corazón sobre vuestra cama, y desistid. (Selah.)
5 Ofreced sacrificios de justicia, Y confiad en Jehová.
6 Muchos dicen: ¿Quién nos mostrará el bien? Alza sobre nosotros, oh Jehová, la luz de tu rostro.
7 Tú diste alegría en mi corazón, Más que tienen ellos en el tiempo que se multiplicó su grano y su mosto.
8 En paz me acostaré, y asimismo dormiré; Porque solo tú, Jehová, me harás estar confiado.

## EFEMÉRIDES DE HOY

***En un 4 de junio, pero de 1989, el Ejército chino dispara indiscriminadamente contra la multitud que ocupa la plaza de Tiananmen, en Pekín, causando decenas de muertos y cientos de heridos.***

***OTRAS EFEMÉRIDES***

1783.- Los hermanos franceses Montgolfier realizan su primera demostración pública de ascensión en globo, en Annonay (Francia).
1878.- El sultán de Turquía cede la isla de Chipre a Gran Bretaña.
1917.- Se conceden por vez primera los premios Pulitzer de periodismo.
1919.- El Congreso de los EE. UU. aprueba la 19º enmienda que permite el voto a las mujeres.
1940.- Finaliza la evacuación aliada de Dunkerque, durante la II Guerra Mundial.
1942.- Muere Reinhard Heydrich, dirigente de las SS y la Gestapo conocido como 'el carnicero de Praga', a consecuencia de las heridas sufridas en un atentado en la citada ciudad.
1946.- El general Juan Domingo Perón asume la Presidencia de la República Argentina.
1952.- Perón toma posesión de su segundo mandato a la presidencia de Argentina.
1984.- El músico nortamericano Bruce Springsteen publica 'Born in the USA' con la icónica portada de la fotógrafa Annie Leibovitz.
1989.- La candidatura de Solidaridad, liderada por Lech Walesa, gana las elecciones en Polonia.
1996.- El escritor español Jorge Semprún es elegido miembro de la Academia Goncourt, primer extranjero en ingresar en esa institución gala.
2002.- El cineasta Woody Allen gana el premio Príncipe de Asturias de las Artes.
2009.- El divulgador naturalista británico David Attenborough, galardonado con el premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales.
2013.- La ONU confirma el uso de armas químicas en Siria.
2018.- Arabia Saudí empieza a expedir permisos para conducir a las mujeres, actividad que tenían prohibida.
2022.- La cantante colombiana Shakira y el futbolista español Gerard Piqué anuncian que ponen fin a 12 años de relación.

## EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

**"Trabajemos por y para la patria, que es trabajar para nuestros hijos y para nosotros mismos". (Juan Pablo Duarte)**



**Presidente Luis Abinader Corona y expresidentes Leonel Fernández Reyna, Danilo Medina Sánchez e Hipólito Mejía Domínguez, quienes se reunirán mañana para abalizar la crisis en Haití y las políticas migratorias.**

### *Diálogo patriótico

Mañana jueves prosiguirá el diálogo entre el presidente Luis Abinader Corona y los expresidentes Leonel Fernández Reyna, Danilo Medina Sánchez e Hipólito Mejía Domínguez, quienes analizarán la situación haitiana y al mismo tiempo asumen un compromiso por la seguridad y soberanía nacional.

El jefe de Estado, los exmandatarios y los ejecutivos del Consejo Económico y Social (CES), enfocarán los debates en las políticas migratorias del país con relación a la crisis de Haití. Conforme a la agencia, el encuentro se centrará en los temas sobre migración, comercio bilateral, desarrollo de comunidades fronterizas, seguridad nacional, relaciones internacionales y asuntos laborales.

Se tratará de la continuidad de la conversación entre Abinader Corona, Fernández Reyna, Medina Sánchez y Mejía Domínguez, quienes se reunieron el pasado miércoles 14 de mayo en el Ministerio de Defensa.

También se expondrán ideas, muchas de las cuales han sido ejecutadas por el Gobierno, con el objetivo de afianzar las políticas migratorias por la preservación de la soberanía y seguridad de República Dominicana.

SUBE

### *Barbarie en Gaza

El presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, pidió parar la "barbarie" perpetrada por las fuerzas israelíes en la Franja de Gaza contra los palestinos reprimidos, de acuerdo a un reporte periodístico de la agencia española de prensa EFE.

"Por humanidad, por decencia, por justicia, hay que parar esta barbarie" que está sucediendo en Gaza por parte del régimen de Israel, recalcó Pedro Sánchez, durante su intervención en el acto de inauguración del Hospital Universitario de Melilla, ubicado a orillas del mar Mediterráneo y fronteriza con Marruecos.

Sobre el desmantelamiento del último hospital en Gaza, señaló que este centro sanitario estaba operando gracias al "coraje de un puñado" de profesionales. "Cientos de médicos y de enfermeros y enfermeras han muerto en Gaza por no dejar atrás a sus pacientes", agregó.

BAJA

Al elogiar a los centenares de médicos y enfermeros que han muerto en el enclave palestino por ataques israelíes, subrayó que el personal gazatí del sector de salud "han muerto literalmente abrazados a los civiles que pretendían salvar hasta el final".

Sánchez destacó la importancia simbólica de abrir un nuevo centro sanitario en un momento en el que, según sus palabras, "la televisión abre a diario con la imagen de hospitales en ruinas, destruidos por las bombas, como está ocurriendo en Gaza".



**Pedro Sánchez, presidente del Gobierno español.**

CARIBBEAN Industrial Park
GARWARE HEALTHCARE
BUSCAMOS EMPLEADOS
Por que elegirnos:
Somos la empresa ideal para desarrollar tu carrera, que a la vez ofrecerte oportunidad de aprendizaje, desarrollo y crecimiento, así como excelente ambiente laboral.
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
Pasar a llenar solicitud
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-825-9660
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park, Matanzas, Av. Hispaniamericana, Santiago, Rep. Dom.
info.dr@garwarehelathcare.com

Ciudad

# Denuncian daño ambiental y vial por acarreo de materiales en El Rubio

Ney SANTANA

SAN JOSÉ DE LAS MATAS

El partido Fuerza del Pueblo (FP) en el distrito municipal de El Rubio, en el municipio de San José de las Matas, provincia Santiago, denunció el progresivo deterioro de las carreteras como consecuencia del tránsito de camiones cargados de materiales desde la comunidad de Pananao hacia otras localidades.

Precisó que, además, el tránsito de los camiones está afectando las estructuras de los puentes, mientras que el entorno natural está dejando de ser atractivo para el turismo.

Puntualizó que la actividad ha provocado un alarmante deterioro en la infraestructura vial de El Rubio, Los Pinos, Corozo, Caobanico e Inoa. A esto se suma el peligro que representa la alta velocidad con que circulan los vehículos pesados.

Dirigentes de la FP dijeron en el distrito municipal El Rubio observaron que lo que antes era un distrito modelo por su limpieza, montañas verdes y ríos cristalinos hoy está convertido en un desastre.

"Nuestras rutas turísticas por Monción-El Rubio y El Rubio-San José de las Matas están siendo abandonadas por el mal estado de las vías", expresaron.

Añadieron que mientras los caminos de El Rubio se deterioran por el paso diario de camiones cargados de materiales, las obras viales en Pananao y Celestina llevan meses paralizadas,



Dirigentes de la Fuerza del Pueblo mientras hacen la denuncia.

Los dirigentes de la Fuerza del Pueblo llamaron a la directora de la Junta Distrital de El Rubio y al alcalde de San José de las Matas para que pongan freno a lo que consideran una decisión irresponsable.

"Creemos en el desarrollo, pero no a costa del sacrificio de lo ya logrado, no es progreso si destruye nuestras bases", enfatizaron.

# Arnaud agradece integración del Inapa como miembro del CDES

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

El director ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), Wellington Arnaud, agradeció al Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES) por otorgarle a la institución la categoría de miembro activo de este órgano de trascendental importancia para el desarrollo sostenible de la Ciudad Corazón, al tiempo de felicitar a Ricardo Fondeur Victoria, presidente electo.

Esta distinción, formalizada mediante resolución de la XXVII asamblea del CDES, celebrada el pasado jueves 29 de mayo, y sustentada en el marco de la Ley 122-05 sobre Asociaciones sin Fines de Lucro (ASFL), reconoce el rol del INAPA como entidad del Estado comprometida con la gestión técnica, administrativa y operativa del abastecimiento de agua potable y el saneamiento en beneficio de las poblaciones urbanas y rurales.

Al ser notificado de la decisión, Arnaud reafirmó su compromiso con los objetivos del Plan Estratégico Santiago 2020-2030 y la Agenda Oficial de Desarrollo de la Ciudad y el Municipio, aportando su experiencia técnica y operativa para el cumplimiento de metas vinculadas con el acceso universal al agua potable, la sostenibilidad ambiental y la mejora del bienestar social.




Rosa Santos, Wellington Arnaud y Ricardo Fondeur.

«Nuestra prioridad es mejorar la calidad de vida de los dominicanos, cumpliendo con los lineamientos del presidente Luis Abinader», precisó el funcionario.

Esta membresía fortalece la articulación institucional entre el INAPA y los actores estratégicos del desarrollo local en consonancia con el mandato de servir al país con eficiencia, responsabilidad y visión de futuro.

# Proyecto Carolina Mejía fortalece liderazgo juvenil en zonas del Cibao

Félix PARRA

SANTIAGO

La juventud del proyecto político de Carolina Mejía realizó una importante jornada de trabajo en distintas provincias del Cibao, fortaleciendo los vínculos de participación y articulación territorial con miras al futuro inmediato.

Durante el pasado fin de semana, los jóvenes líderes sostuvieron encuentros con simpatizantes y coordinadores en diversas localidades de las provincias María Trinidad Sánchez, Valverde y Santiago, con el objetivo de afianzar la estructura de trabajo político en la región Norte del país.

La agenda incluyó actividades de planificación, motivación y revisión de estrategias, centradas en consolidar una juventud activa, comprometida con el liderazgo de Carolina Mejía y con una visión clara del país que se quiere construir.

El coordinador nacional de la juventud, Fernando Lagares, encabezó las visitas junto a la directora ejecutiva Noeliz de Jesús, la directora de organización Leidy Pérez y el director electoral Winston Genao, quienes destacaron la importancia del contacto directo con las bases juveniles.

Durante las reuniones, los representantes enfatizaron que el liderazgo joven debe estar enfocado en la cercanía con la gente, en la renovación de ideas y en la construcción de un proyecto político sólido, que represente a las nuevas generaciones con propuestas viables.

Los jóvenes expresaron su entusiasmo ante la acogida recibida en cada provincia, resaltando el nivel de compromiso de las comunidades visitadas y la receptividad de los jóvenes locales hacia el proyecto político que encabeza Carolina Mejía.

En cada una de las paradas se compartieron ideas sobre cómo incorporar a más jóvenes en los procesos de formación, liderazgo comunitario y participación activa dentro del movimiento.

Se destacó que Carolina Mejía representa una figura de inspiración para muchas mujeres y jóvenes dominicanos que aspiran a participar en la vida pública con transparencia, trabajo y vocación de servicio.

# Fiscalía de Santiago encabeza demolición de máquinas tragamonedas

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

Al menos 15 máquinas tragamonedas fueron demolidas por la Fiscalía de Santiago, en un acto en el que el órgano persecutor reiteró su firme disposición de perseguir y procurar sanciones contra quienes violenten la Ley 96- 88 que prohíbe la colocación de estos artefactos en colmados, bancas de Lotería, billares o cafeterías, así como cualquier otro establecimiento no contemplado en la norma.

Las máquinas tragamonedas demolidas fueron ocupadas durante el mes de mayo, en operativos focalizados desarrollados en distintos sectores de la provincia, bajo la coordinación de la Fiscalía y con el apoyo de la Dirección de Inteligencia de la Policía (Dintel) y la uniformada.

La directora del Departamento de Investigaciones Especiales de la fiscalía, Merary Guzmán, señaló que este proceso, además de que transparenta la labor del Ministerio Público, persigue crear conciencia en la ciudadanía, sobre todo en los dueños de colmados, para que estén advertidos de lo que establece la Ley 96-88, en su artículo 7, donde impone varias sanciones represivas y multas, así como el cierre temporal del negocio.



Las máquinas tragamonedas solo están autorizadas para operar en casinos.

# Inauguran estación de transferencia residuos sólidos en zona de Tamboril

Ney SANTANA
SANTIAGO

El Fideicomiso Público-Privado para la Gestión Integral de Residuos Sólidos (DO Sostenible) inauguró en el municipio de Tamboril una estación de transferencia de residuos sólidos, cuya inversión es de 60 millones de pesos.

La obra, que pone fin a un problema histórico relacionado con el manejo de los desechos sólidos en Tamboril, tiene capacidad para procesar hasta 80 toneladas diarias de residuos sólidos urbanos.


La obra tiene capacidad para procesar hasta 80 toneladas diarias de residuos sólidos.

Durante décadas este espacio fue un vertedero a cielo abierto, foco de contaminación ambiental y de riesgo para la salud para los residentes en la zona debido a las constantes humaredas.

Príamo Martínez, director ejecutivo del Fideicomiso DO Sostenible; afirmó que el proyecto representa una solución real y sostenible, alineado con la visión del presidente Luis Abinader de construir un país más resiliente y comprometido con el medio ambiente.

"Este era un foco de insalubridad que hoy se convierte en una zona completamente transformada, producto de una gestión pública eficiente", afirmó.

La nueva estación, no solo impactará al municipio de Tamboril, sino también a comunidades vecinas como Canca Arriba, Canca Abajo, Las Palomas, Pedro García y Licey al Medio, facilitando el transporte de los residuos hacia su destino final en el vertedero de Rafey, en Santiago.

Paíno Henríquez, coordinador técnico de DO Sostenible; explicó que esta infraestructura permitirá una gestión más rápida, eficiente y económica de los residuos, reduciendo significativamente su impacto ambiental.

Dijo que estación forma parte de una red nacional que responde a un nuevo modelo de gestión integral de residuos sólidos, basado en la sostenibilidad, la eficiencia y la transparencia.

Mientras que el alcalde de Tamboril, Anyolino Germosén, agradeció al presidente Abinader por esta obra esperada durante largo tiempo, agregando que con esta estación se resuelve un problema que por décadas afectó a nuestro municipio y damos un paso hacia un manejo moderno y responsable de los residuos.



## Política & Sociedad

**Ignacio GUERRERO**

***"Cuando las cosas se ponen difíciles, lo duro es ponerse en marcha." (Joseph Kennedy)***

***Pugilato por dirección PRM en Santiago**

Varios dirigentes del Partido Revolucionario Moderno (PRM), quienes mantienen una batalla agresiva por las direcciones municipal y provincial, respectivamente, también asumen proyectos por candidaturas de cara a las elecciones del 2028.

Para la presidencia del Comité Municipal desarrollan un pugilato Andrés Cueto, Fausto Domínguez y también se proyecta al alcalde Ulises Rodríguez, de acuerdo a los informes suministrados a nuestra columna.

¿Quién sería la mejor opción? La militancia perremeísta esta dividida entre Andrés Cueto (presidente actual) y Ulises Rodríguez, por consiguiente, se percibe que uno de ellos obtendría la mayoría de votos, en caso de que se


Andrés Cueto.


Rosa Santos.

celebre una convención, para obtener la máxima dirección en el 2026.

Mientras para el Comité Provincial se promueven a la licenciada Rosa Santos (actual presidenta), doctor José Enrique Romero (secretario general) y al senador, doctor Daniel Rivera.

De esos dirigentes, ¿Quién es el más idóneo para asumir la presidencia del Comité provincial, en el 2026? Perremeístas consultados muestran posiciones encontradas y hay que esperar que avance el proceso para vaticinar quien lograría el triunfo, pese a que en este momento la gobernadora aventaja a los demás aspirantes.

Sería interesante que las mujeres perremeístas se animen a emprender proyectos por las direcciones del PRM y en ese sentido citamos a la regidora Amaralis Baret y a la arquitecta Ylsis Cruz, porque ellas le inyectarían una dinámica al partido gobernante y al mismo tiempo afianzan el potencial electoral, con el objetivo de continuar en el poder más allá del 2028.

Lo que si está muy claro, es lo que se observa en la sociedad, que los perremeístas están bien activos en la importante plaza político-electoral de Santiago y superan a los peledeístas y fuercitas.


Ulises Rodríguez.


Amarilis Baret.


Daniel Rivera.

## Desmantelan red de microtráfico en Santiago

LA REDACCIÓN
SANTIAGO

Una red de microtráfico y venta de sustancias narcóticas fue desmantelada en la ciudad de Santiago, donde fueron arrestadas cinco personas y ocupados 60 paquetes de supuesta marihuana, informó la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD).

Según un comunicado de la agencia antinarcóticos, miembros de la DNCD y del Ministerio Público entraron en un apartamento de Santiago, sector Villa María, El Rosal, el cual, de acuerdo con informes, servía de centro de acopio y empaque presumiblemente de estupefacientes.

Allí los agentes encontraron cinco maletas con 60 paquetes en total de presunta marihuana, envueltos en fundas plásticas y con un peso preliminar de 61.1 libras, equivalente a 29,982 gramos, que fueron enviados al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif) para los fines correspondientes.

En la vivienda también fue decomisada una pistola, con su cargador y 17 cápsulas, así como dinero en efectivo (1,418,000.00 pesos y 14,757 dólares).

Asimismo, se confiscaron cuatro selladoras, una balanza, una máquina de contar dinero, un bulto con varios empaques de cartón y plásticos, celulares, un Jeep y documentos, entre otras evidencias.

De acuerdo con la nota de la DNCD, los tres hombres y las dos mujeres detenidos serán sometidos a la justicia en las próximas horas por violación a la ley 50-88, sobre drogas y sustancias controladas.

## Policía Nacional en Santiago recupera 14 vehículos reportados como robados

Ney SANTANA
SANTIAGO

Miembros de la División de Recuperación de Vehículos, en coordinación con unidades preventivas de la Policía Nacional, recuperaron 14 vehículos que figuraban como sustraídos, conforme a denuncias interpuestas por ciudadanos afectados por este tipo de delito.

Entre los vehículos localizados, que fueron abandonados en distintos sectores de esta provincia, hay seis motocicletas, dos jeepetas y seis carros, todos de diferentes marcas y colores.

Varios de los vehículos recuperados ya han sido entregados a sus legítimos propietarios a través del proceso legal correspondiente. Los ciudadanos beneficiados han expresado su agradecimiento por la eficiencia en las labores de recuperación y el esfuerzo de las autoridades por recuperarle sus bienes.

La Policía Nacional exhorta a todas aquellas personas que han sido víctimas del robo o sustracción de vehículos a que se presenten a la División de Vehículos Recuperados con la documentación pertinente, con el fin de verificar si alguno de los vehículos recuperados pudiera corresponder a su propiedad.

## PN mata en enfrentamiento a "Chipero" y/o "Chispa", quien era buscado por robos

Ney SANTANA
SANTIAGO

Agentes de la Dirección de Investigaciones Criminales (DICRIM), en Santiago, mataron al nombrado Ángel Rafael Martínez Espinal, alias "Chipero" y/o "Chispa", de 20 años; durante una persecución con fines de arresto, la cual concluyó en un supuesto intercambio de disparos.

La Policía informó que Martínez Espinal era activamente buscado mediante las órdenes judiciales de arresto Nos. AJ0025754 y AJ0027936-2025, por su vinculación a múltiples robos agravados cometidos en diferentes demarcaciones de Santiago.

Según el informe policial, el hecho se produjo la tarde del pasado domingo en el barrio Los Santos, cuando los agentes daban seguimiento al individuo, siendo recibidos a tiros, viéndose en la obligación de repeler la agresión.

# Banreservas lleva jornada de bancarización a CONADIS en Santiago

Félix PARRA
SANTIAGO

Más de 600 personas certificados por el Consejo Nacional de Discapacidad, CONADIS participaron en una jornada de Bancarizar es Patria, programa del Banco de Reservas para acercar la banca a todos los dominicanos.

La actividad realizada en la Universidad Tecnológica de Santiago, UTESA, sirvió para ratificar el compromiso del Banco de Reservas en democratizar los servicios financieros y brindar oportunidades de desarrollo sostenible a quienes la necesiten, aperturando más de 130 cuentas para los miembros del CONADIS.

Uno de los objetivos fundamentales del Banreservas es la inclusión de todos los dominicanos en el sistema financiero nacional.

Ese objetivo motiva día a día a pensar y generar acciones innovadoras que les facilite el camino a nuestros actuales y futuros clientes para que puedan acceder y disfrutar de servicios financieros confiables y de buena calidad.

Bancarizar es Patria está pensado para aquellos que entienden que es caro, complicado e inaccesible el tener una cuenta bancaria, lo cual es imprescindible para ver crecer un emprendimiento, en sinergia con una adecuada educación financiera.

**Programa de la jornada**

La actividad inició a las 9:00 a.m. con las palabras de Benny Metz, Presidente del Consejo Nacional de Discapacidad, quien ofreció la bienvenida a los presentes y expresó la importancia del evento, agradeciendo al Banco de Reservas, por el apoyo en esta jornada de bancarización.

Por parte del Banreservas, la Señora Linda Valette, Vicepresidenta de Programas Estratégicos de Negocios, en representación del Presidente Ejecutivo Samuel Pereyra, sostuvo el impacto que ha tenido Bancarizar es Patria a nivel nacional y la importancia de facilitar el acceso a la educación financiera de todos los ciudadanos.



Personal de servicio al cliente atienden al personal que asistió a la jornada.

En la actividad también estuvieron presente la gobernadora de Santiago, Rosa Santos; la vicealcaldesa de Santiago, Mariana Moreno; Mayra Vargas, vicerrectora académica de UTESA, entre otras personalidades.

En el recinto los ciudadanos recibieron asistencia del personal del banco, que gestionaron la apertura de cuentas bancarias, de ahorro infantil, cuentas básicas e inclusivas, para lo cual solo se necesitaba la cédula y número de celular.

Bancarizar es Patria se ha realizado en Villa Juana, Distrito Nacional; Sabana Perdida, Santo Domingo Norte; Pueblo Nuevo, Santiago; San Cristóbal, Higüey; San Carlos, Distrito Nacional; y Ensanche La Fe, Distrito Nacional.

# Dedican a Santiago décimo Festival Minuto del Agua durante el 2025

Ney SANTANA
SANTIAGO

El Ayuntamiento de Santiago y la Fundación Municipios al Día anunciaron que, con motivo de su décimo aniversario, el Festival Internacional de Cortometrajes Minuto del Agua (FestMinutoAgua) estará dedicado a este municipio, por su relevancia en el sistema hídrico del país y como reconocimiento a las acciones impulsadas por la Alcaldía en favor del recurso natural.

La vicealcaldesa Mariana Moreno, en representación de la Alcaldía, acogió con entusiasmo la dedicatoria y destacó: "Como parte del plan de recuperación del río Yaque del Norte, invertimos más de 14 millones de pesos en un programa piloto de educación ambiental liderado por 150 mujeres". Esta iniciativa, afirmó, garantiza un impacto positivo en la calidad de vida de los santiagueros.

Durante la rueda de prensa en el Ayuntamiento, Moreno anunció un premio especial exclusivo para participantes de Santiago de los Caballeros e invitó a los jóvenes a consultar las bases del concurso para sumar sus aportes creativos.


La vicealcaldesa Mariana Moreno en la rueda de prensa.

El certamen, que abrió su convocatoria el 22 de marzo de 2025 y cerrará el 31 de agosto del mismo año, cumple una década promoviendo la concienciación sobre el cuidado del agua y los recursos hídricos frente al cambio climático. Los ganadores se revelarán en una gala especial el 15 de octubre de 2025.

Augusto Valdivia, productor del festival y presidente de la Fundación Municipios al Día, resaltó las inversiones del alcalde en el rescate de la cuenca del Yaque del Norte y el saneamiento de cañadas como motivos clave para dedicar esta edición a Santiago.

El FestMinutoAgua reconoce a España por su cooperación en agua y saneamiento a través de instituciones como el INAPA, el INDRHI y el Ministerio de Medio Ambiente, contribuyendo también a la soberanía alimentaria dominicana.

# Alcalde Ulises Rodríguez ayuda afectados por incendios en Rafey y Cerro de Papatín

Ney SANTANA
SANTIAGO

El alcalde de Santiago, Ulises Rodríguez, se trasladó la tarde del pasado lunes a los sectores de Rafey y Cerro de Papatín para brindar asistencia directa a las familias afectadas por incendios que destruyeron varias viviendas en ambas localidades.

Rodríguez estuvo acompañado por una comisión de regidores integrada por Frank Medina, Robinson Cabrera y Franco Núñez, así como por Hansel Martínez, director de Desarrollo Social y Participación Comunitaria del Ayuntamiento. Durante la visita, entregaron ayudas humanitarias y se comprometieron a dar seguimiento constante a las necesidades de los damnificados.

"Estamos aquí para que sepan que no están solos. Hemos venido con esta comisión de regidores a constituirnos en un equipo permanente de acompañamiento. El Gobierno de la Ciudad, la Alcaldía de Santiago y sus regidores están con ustedes", expresó Ulises Rodríguez durante la entrega.

En la comunidad de Rafey, donde el incendio afectó cuatro viviendas habitadas por seis familias, se distribuyeron juegos de camas, mosquiteros, canastas de alimentos valoradas en RD$7,000 cada una y hojas de zinc. Además, el alcalde dispuso asistencia para la reconstrucción de los techos afectados.

# Avanzan Diplomado en Sonografía de Emergencias

Félix PARRA
SANTIAGO

Con el objetivo de fortalecer la atención en situaciones de emergencia, en Santiago se desarrolla con éxito el Diplomado en Sonografía de Emergencias y Cuidados Críticos, impartido por un período de seis meses en EXAE, centro de educación continuada y ejecutiva.

En este programa formativo, que concluirá en julio próximo, participan médicos y asistentes médicos interesados en adquirir competencias en el uso del ultrasonido para diagnósticos y procedimientos críticos.

Entre los temas abordados se incluyen la sonografía en paro cardiorespiratorio, neurosonografía, ecocardiografía de emergencia, entre otros ejes formativos orientados a optimizar y elevar la calidad de la atención médica en áreas críticas.

El diplomado es impartido por el doctor Marino A. Estrella Valeyron, coordinador curricular de la Escuela de Medicina de la Universidad O&M, y se desarrolla cada sábado de 10:00 a.m. a 3:00 p.m., culminando en julio con una solemne ceremonia de clausura.

"Nos llena de profunda satisfacción el desarrollo exitoso de este curso, que busca elevar la calidad de la atención médica en un área tan crucial como lo es la de emergencias, sobretodo en nuestra ciudad que tiene como soporte económico el turismo de Salud, con un crecimiento exponencial extraordinario que nos posiciona en el país y toda la región", puntualizó Suzanne Pichardo, directora regional de EXAE.


Participantes en el diplomado.

# Gobierno pone en marcha proyecto "Soberanía 4.0"

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), en coordinación con los ministerios de Defensa, Cultura y Educación, puso en marcha el proyecto "Soberanía 4.0", cuyo objetivo es mitigar las interferencias del espectro radiofónico dominicano causadas por emisoras haitianas en las zonas fronterizas del país, a través del fortalecimiento técnico de las estaciones locales y la promoción activa de la identidad y cultura dominicana.

Durante el acto de lanzamiento, Guido Gómez Mazara, presidente del Consejo Directivo de INDOTEL, señaló que las interferencias de emisoras extranjeras en suelo dominicano afectan la operatividad de las emisoras locales y representa una amenaza para la soberanía cultural y la identidad nacional del país, y dijo que esta estrategia es el resultado de estudios técnicos recientes que revelan que un 62 % de los residentes en las provincias fronterizas manifiesta inconformidad por la falta de acceso a emisoras nacionales.

"Este proyecto representa una clara señal del compromiso del Gobierno con la defensa de nuestra soberanía radioeléctrica y el derecho de todas las comunidades a acceder a contenidos que reflejen su identidad y valores", subrayó Gómez Mazara, al resaltar que se está construyendo una nueva era para la radio en la frontera, donde la cultura, historia y tradiciones criollas se escuchen y se sientan con orgullo.

Explicó que este plan contempla mejorar las condiciones técnicas de operación de emisoras locales en provincias como Montecristi, Dajabón, Elías Piña, Independencia, Santiago Rodríguez y Pedernales, dándole más fuerza y claridad a las estaciones de cada rincón de estas comunidades.

De su lado, el merenguero Pochy Familia expresó que la música no solamente se baila, sino que hace patria, y que eso es lo que busca este proyecto: enarbolar y promover la dominicanidad con los ritmos musicales criollos, por lo que agradeció al INDOTEL por esta iniciativa que protegerá los valores patrios.

# Eddy Olivares:"Los empresarios quieren un tope a la cesantía"

LA REDACCION
SANTO DOMINGO


Eddy Olivares

El ministro de Trabajo, Eddy Olivares, informó que la reforma al Código Laboral continúa en proceso de evaluación y reveló que uno de los puntos en discusión es la propuesta del sector empresarial de establecer un tope a la cesantía.

"Los empresarios han hablado de ponerle un tope en el tiempo a la cesantía, para que tenga, conforme al criterio de ellos, un monto que sea manejable, que no se eternice en el tiempo y, en consecuencia, no se acumule un pago excesivo", explicó Olivares.

Durante una entrevista en un programa televisivo, Olivares destacó que, aunque este es un planteamiento que está sobre la mesa, no significa que vaya a ser adoptado, afirmando que la cesantía es parte de la cultura laboral dominicana y que no puede eliminarse ni con una ley ni con un decreto.

"La cesantía es una conquista lograda por trabajadores, no se puede quitar ni con un decreto", enfatizó.

El ministro de Trabajo, señaló que el informe de la comisión está terminado y próximamente será remitido al pleno del Senado de la República, asegurando que Ricardo de los Santos tiene la voluntad firme que todo avance al igual que Cholitín y la comisión donde están casi todos los partidos, asegurando que "Todos están de acuerdo".

Asimismo, resaltó que el proceso de reforma al Código Laboral ha superado dos etapas importantes, logrando un consenso casi total entre los trabajadores, los empleados, y el Gobierno.

De igual modo manifestó que los actores principales en el mundo laboral se conformaron en una comisión encabezada por el senador de Altagracia Rafael Barón Duluc "Cholitín" que es un experto en derecho laboral, donde volvieron a escuchar en vistas públicas a los interesados incluyendo al Ministerio de Trabajo.

# Frenan pagos de más de 150 contratos del Inabie

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) ha recomendado a la Contraloría General de la República abstenerse de registrar o aprobar pagos relacionados con aproximadamente 150 contratos suscritos dentro de tres procesos de licitación del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie) para la adquisición de utilería escolar, hasta que concluyan las investigaciones en curso.

A través de un comunicado, la institución recordó que, en virtud del artículo 71 de la Ley 340-06, el pasado abril inició una investigación de oficio para verificar la legalidad de los procesos de Licitación Pública Nacional INABIE-CCC-LPN-2024-0008, INABIE-CCC-LPN-2024-0010 e INABIE-CCC-LPN-2024-0012, tras detectar indicios de irregularidades.

El organismo señaló que, el pasado 15 de mayo, remitió una comunicación a la Contraloría con hallazgos preliminares, identificando proveedores potencialmente implicados en conductas como colusión, conflictos de interés y discrepancias en domicilios declarados por los oferentes. Además, se detectaron empresas adjudicadas sin contar con el rubro correspondiente en el Registro de Proveedor del Estado (RPE), irregularidades en criterios de evaluación y adjudicación, falta de claridad en los pliegos de condiciones y una posible omisión en la publicación de gestiones completas.

Entre el 24 de abril y el 27 de mayo, la DGCP notificó a los proveedores adjudicados sobre su derecho a presentar defensas frente a la investigación. No obstante, solo 12 adjudicatarios han ejercido su derecho.

# Abel Martínez cuestiona altos precios de los combustibles

LA REDACCION
SANTO DOMINGO


Abel Martínez

El aspirante presidencial Abel Martínez, cuestionó la razón por la que el Gobierno mantiene tan alto el precio de los combustibles, en momentos en que el barril de petróleo en el mercado internacional se mantiene por debajo de los 70 dólares.

A través de un video que divulgó en sus redes sociales, Martínez aseguró que muchos dominicanos se preguntan por qué la gasolina continúa con precios tan elevados, incluso superiores a los registrados en años de crisis energética.

"En el año 2008, el petróleo alcanzó los US$147 por barril, y sin embargo, el precio de la gasolina en la República Dominicana era inferior al actual. Hoy, con el crudo a menos de la mitad de ese valor histórico, la gasolina premium se vende a RD$290.10 y la regular a RD$272.50, cifras que superan ampliamente las de aquel entonces", señaló Abel.

El exalcalde de Santiago dijo, además, que "el pueblo ya no está pendiente a los viernes como antes, cuando se anunciaban las subidas de los combustibles. Pero lo cierto es que ahora, con un petróleo mucho más
barato, los precios no bajan. La gran pregunta es: ¿a dónde está yendo ese diferencial?".

Abel Martínez hizo un llamado a economistas independientes y al liderazgo técnico del país a calcular y explicar con claridad, que cantidad de dinero, del margen que se ahorra el Estado con los precios actuales del crudo, debería estar siendo devuelto a los consumidores dominicanos.

"El silencio ante este tema no puede ser la norma. La transparencia debe prevalecer, y más aún cuando se trata del dinero de todos", afirmó Abel.

# Aerodom inicia construcción de nueva terminal del AILA

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La empresa concesionaria del Aeropuerto Internacional de Las Américas José Francisco Peña Gómez (AILA) ha iniciado las demoliciones para dar paso a la construcción de una nueva terminal de pasajeros.

Con este comienzo, Aeropuertos Dominicanos Siglo XXI (Aerodom) busca expandir las operaciones del aeropuerto para que cuente con capacidad para hasta 4 millones de pasajeros al año, realizando una inversión de 250 millones de dólares.

Se estima que este proyecto, que concluirá en el 2028, marcará un hito en la infraestructura aeroportuaria dominicana, con un diseño moderno, sostenible y alineado con los estándares globales de la casa matriz de Aerodom, Vinci Airports, indicó hoy Aerodom.

Entre los trabajos ya iniciados en el terreno, se destacan:

El desmantelamiento de edificaciones existentes

El desbroce y limpieza general del área

La construcción de un cerramiento perimetral provisional para delimitar y asegurar la zona donde se desarrollará el proyecto

Estas labores forman parte de la fase preparatoria, orientada a garantizar condiciones seguras y adecuadas para el avance de las siguientes etapas de construcción que conlleva la obra.

La construcción del nuevo edificio operará en paralelo a la terminal existente para ampliar la capacidad del aeropuerto.

"Durante el período de construcción, el aeropuerto continuará operando con normalidad. Para garantizar una experiencia segura y ordenada para los pasajeros, empleados y usuarios, se implementará un plan integral de comunicación y señalización que facilite la circulación y minimice cualquier posible impacto en las operaciones", precisó Aerodom.

# Aduanas alcanza nivel recaudatorio de 105,000 millones desde enero


Yayo Sanz Lovatoп.

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La Dirección General de Aduanas (DGA), ha recaudado, en los primeros cinco meses de 2025, el mayor nivel de recaudo en periodo similar de su historia, al recaudar unos RD$105,009.04 millones.

Este desempeño representa un crecimiento interanual de 9.95 % lo que se traduce en RD$9,500.40 millones más que en el mismo periodo de 2024, y superando la meta establecida en un 101.6 %, equivalente a RD$1,648.58 millones por encima de lo proyectado.

Este hito recaudatorio se produce en medio de un entorno internacional marcado por la incertidumbre, y alta volatilidad económica.

Sin embargo, la República Dominicana, a través de la Dirección General de Aduanas, ha sabido capitalizar las oportunidades que, a su vez, han surgido de dicho entorno internacional, con el intercambio comercial del país con el resto del mundo.

Esto, mediante las medidas de eficiencia operativa que impulsa la gestión del director general de Aduanas, Yayo Sanz Lovatón, para las administraciones aduaneras del país y la consolidación de este como referente regional en facilitación del comercio y control fronterizo.

De enero a mayo de 2025, la actividad comercial del país se ha desempeñado con dinamismo, reflejándose en un total de 128,983 contenedores importados bajo el régimen nacional, para un aumento de 7.84 % respecto al mismo período de 2024.

Estos resultados han sido producto de la firma de acuerdos estratégicos con instituciones clave, tanto nacionales como internacionales, acompañados del fortalecimiento de los mecanismos de control y eficiencia recaudatoria.




# AIRES ACONDICIONADOS

21 SEER

**INVERTER**

| | | |
|---|---|---|
| MSAG16-12 | **12,000 BTU** | **Seer 21** |
| MSAG16-18 | **18,000 BTU** | **Seer 21** |

WIFI




**INVERTER**

| | | |
|---|---|---|
| MSAF-12 | **12,000 BTU** | **Seer 18** |
| MSAF-18 | **18,000 BTU** | **Seer 18** |
| MSAF-24 | **24,000 BTU** | **Seer 18** |




**INVERTER**

| | | |
|---|---|---|
| MSAG-12 | **12,000 BTU** | **Seer 21** |
| MSAG-18 | **18,000 BTU** | **Seer 22** |
| MSAG-24 | **24,000 BTU** | **Seer 21** |
| MSAG-36 | **36,000 BTU** | **Seer 18** |

## ¡BÚSCALOS EN LAS MEJORES TIENDAS DEL PAÍS!

Santo Domingo: 809.685.7131
Santiago: 809.241.8080
@radiocentrord
(809) 899-2233
Línea de WhatsApp para atención al cliente, solo para mensajes escritos.

Distribuidores exclusivos
RADIOCENTRO
*¡Somos la calidad!*

Todos los productos forman parte de nuestro catálogo al por mayor y puedes adquirirlos en la tienda de tu preferencia.

Ciudad

# Remozan Maternidad Doña Renée Klang de Guzmán

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

El Banco Popular Dominicano a través de la Fundación Popular, en coordinación con la Primera Dama, Raquel Arbaje y el Servicio Nacional de Salud (SNS), inauguraron la remodelación integral de la Maternidad Doña Renée Klang de Guzmán y realizaron una dotación coordinada de equipos médicos para diversas áreas, como parte del compromiso institucional con la salud materna y neonatal en el país.

La remodelación conllevó una inversión superior a los RD$41 millones. El Banco Popular aportó un total de RD$31 millones, de los cuales RD$23.2 millones fueron destinados a infraestructura y RD$7.2 millones a la adquisición de equipos médicos y mobiliario. A esta intervención se suma una inversión realizada por el Servicio Nacional de Salud ascendente a RD$10.5 millones para dotar de equipos médicos a esta maternidad.




Desde la izquierda: Miguel Ortega, Betzabé Balbuena de Bermúdez, José Armando Bermúdez, José Mármol, Sonia Guzmán, Christopher Paniagua, Raquel Arbaje, Mario Lama, Rosa María Santos, Ulises Rodríguez, Valentín Reinoso, Bernardo Hilario y Cayetano Collado Cruz.

Las áreas intervenidas incluyen preparto, postparto, quirófanos, ginecología, sala de expulsivo, farmacia, sala de lactancia, áreas administrativas y pasillos, transformando la planta física y funcional en beneficio de las usuarias y del personal médico.

Las mejoras abarcaron la climatización de espacios quirúrgicos, instalación de sistemas eléctricos y lavamanos quirúrgicos, renovación de baños, colocación de plafones, luminarias, protectores de pared y sistemas de ventilación.

El acto fue encabezado por la primera dama de la República Dominicana, señora Raquel Arbaje, y contó con la presencia del presidente ejecutivo del Banco Popular, señor Christopher Paniagua; el vicepresidente ejecutivo de Comunicaciones Corporativas, Reputación y Banca Responsable, señor José Mármol; el vicepresidente del Área de Ingeniería, ingeniero José Hernández Caamaño; la vicepresidenta del Área de Relaciones Corporativas y Banca Responsable, señora Mariel Bera; y los vicepresidentes de negocios de la Zona Norte, señores Ricardo de la Rocha y Jorge Jana, entre otros. La bendición del evento la realizó monseñor Valentín Reynoso, obispo auxiliar emérito de Santiago.

### Compromiso institucional con la salud y el desarrollo humano

En nombre del Banco Popular, el señor Christopher Paniagua agradeció la sensibilidad, liderazgo y compromiso con la salud materna de la primera dama y dijo que con esta inversión la organización financiera reafirma su compromiso "de seguir aportando a iniciativas que tocan y salvan vidas, que transforman realidades, y que hacen del sistema de salud dominicano una causa común".

# ADOCOSE filial Norte realiza conversatorio sobre sector asegurador

Félix PARRA

SANTIAGO

La Asociación Dominicana de Corredores de Seguros (ADOCOSE), a través de su filial Norte, celebró en esta ciudad de Santiago el conversatorio "Qué esperar con la modificación de la Ley 146-02: su impacto y cómo transforma el sector".

El evento consistió en un espacio de diálogo orientado a analizar los retos y oportunidades que trae consigo la reforma a la legislación que regula el mercado asegurador en la República Dominicana.

Las palabras centrales estuvieron a cargo de la licenciada Alina Hernández, presidenta de ADOCOSE filial Norte, quien destacó la relevancia de este tipo de encuentros para fomentar el intercambio de ideas y enriquecer el debate sobre el futuro del sector asegurador.



Aspecto del desarrollo de la actividad.

El evento contó con la participación de reconocidos expertos del área, entre ellos la licenciada Eliana Díaz, directora de Supervisión y Control de la Superintendencia de Seguros, y el licenciado Fernando Langa, coordinador de la Comisión de Reforma de la Ley de Seguros, quienes ofrecieron valiosas perspectivas sobre los principales cambios propuestos y sus implicaciones prácticas.

Asimismo, se contó con la presencia especial del Superintendente de Seguros, Julio César Valentín, lo que reafirma el compromiso de las autoridades con la actualización del marco normativo y el fortalecimiento institucional del sector.

# Europcar reafirma su liderazgo en movilidad sostenible

Félix PARRA

SANTIAGO

Europcar, empresa líder en soluciones de movilidad, participará en la 28ª edición de Expo turismo Santiago 2025, que se celebrará del 6 al 8 de junio en el Centro de Convenciones del Hodelpa Gran Almirante.

La compañía presentará su innovadora oferta de alquiler de vehículos y leasing operativo, reafirmando su compromiso con la sostenibilidad y la eficiencia empresarial.

Fundada en París, Francia, en 1949, Europcar se ha consolidado como una de las marcas referentes en soluciones de movilidad a nivel mundial, con presencia en más de 140 países.

En la República Dominicana, tiene presencia desde hace más de 30 años, ofreciendo soluciones de movilidad adaptadas a las necesidades de clientes locales, corporativos y visitantes internacionales.

Entre sus principales fortalezas, Europcar destaca por su presencia en ubicaciones estratégicas como aeropuertos, puertos y hoteles afiliados, lo que permite una cobertura eficiente para turistas, viajeros de negocios y usuarios frecuentes.

Asimismo, la compañía ofrece el servicio de leasing operativo, una solución integral de movilidad dirigida a empresas e instituciones que buscan optimizar la gestión de sus flotas.

Este modelo incluye beneficios clave como asistencia en carretera 24/7, mantenimiento preventivo, vehículos de sustitución y asesoramiento personalizado, facilitando a las organizaciones una respuesta ágil a sus necesidades cambiantes sin comprometer su operatividad.

# Vicealcaldesa Nidia Méndez celebra las madres en Villa González

LA REDACCIÓN

VILLA GONZÁLEZ

Fiel a su compromiso con la promoción de valores familiares y el fortalecimiento del tejido social, la vicealcaldesa de Villa González, Nidia Méndez, encabezó una jornada de celebración con motivo del Día de las Madres, reafirmando su compromiso con las mujeres de este municipio.

La actividad, que se ha convertido en una tradición bajo su liderazgo, fue desarrollada este año mediante una rifa transmitida en vivo a través de redes sociales, permitiendo así una participación amplia, segura y transparente de las madres residentes en el municipio.

Durante la transmisión, se rifaron premios valorados en más de 100 mil pesos, entre los que se incluyeron electrodomésticos como una estufa, una lavadora y un televisor; tanque de gas, órdenes de compra para alimentos, servicios en centros de estética, salones de belleza, artículos del hogar, prendas femeninas entre otros incentivos pensados para el bienestar y disfrute de las madres villagonzalences.

En total, 71 madres del municipio resultaron beneficiadas, como muestra del espíritu solidario que caracteriza la gestión de la vicealcaldesa Nidia Méndez, quien expresó su agradecimiento a todos los colaboradores que hicieron posible esta noble iniciativa.

# Aprovechan ofertas en feria Inespre

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

Cientos de residentes en Santiago y La Vega se beneficiaron comprando alimentos a bajos precios y de calidad en la feria Inespre con las Madres, realizada simultáneamente en esas dos provincias los pasados sábado 31 de mayo y el domingo 1 de junio del 2024.

El director del organismo, David Herrera Díaz, encabezó la apertura de las dos jornadas de venta de productos que llegaron directamente del productor al consumidor.

El funcionario resaltó el éxito que ha tenido el proyecto que continuará hasta finales del mes de junio en distintas demarcaciones.

"Inespre con las Madres también se ha realizado en Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste, San Pedro de Macorís, El Seibo, La Romana, Hato Mayor, Higüey y en Cotuí", afirmó el director del Inespre.

Dijo que al igual que en Santiago y La Vega, en esas demarcaciones la gente acudió de forma masiva para aprovechar las ofertas que puso el organismo a su disposición.

David Herrera Díaz, aprovechó para anunciar que también realizarán una feria con motivo del Día de Los Padres.

Manifestó que al igual que las madres, los progenitores son figuras principales en los hogares, por lo que ellos también disfrutarán de grandes ofertas en las ferias de ese organismo.

Durante los dos días la iniciativa del Inespre se desarrolló en el Estadio Cibao de Santiago y en La Vega en el local del organismo oficial.

# Charlie Mariotti critica al Gobierno por el costo de la vida

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El ex secretario general del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Charlie Mariotti, acusó al Gobierno del Partido Revolucionario Moderno (PRM) de cometer un "crimen cotidiano contra el bolsillo del pueblo dominicano", al referirse al descontrolado aumento en los precios de los alimentos.

"Hoy falta el pan y sobran las excusas. En este país, comer tres veces al día se ha vuelto un acto de resistencia. Han arruinado el campo y han vaciado la mesa", sentenció Mariotti.

Agregó que el Gobierno del PRM se empeña en alimentar el circo mediático, mientras que, por una ineptitud ya requete probada, cada día se hace más difícil para las familias dominicanas poner tres comidas decentes en la mesa.

"Hoy la palabra hambre se hace más grande en las bocas de dominicanas y dominicanos. La seguridad alimentaria lograda en los años del PLD se ha convertido en inseguridad por el afán desmedido de asegurar y acrecentar fortunas promoviendo importaciones. El campo hoy es un campo de batalla donde solo se sobrevive. ¡Qué lejos quedaron aquellos años dorados de la agropecuaria dominicana! Sin obras, sin campo y sin comida", expresó el exsenador.

El dirigente político denunció que la ineficiencia del Gobierno de Luis Abinader ha llevado al grupo de Alimentos y Bebidas No Alcohólicas —el que más impacta a los hogares pobres— a subir casi un 50 % en solo cinco años.

"Hablar de inflación promedio es insultar la inteligencia de una madre que va al colmado y tiene que elegir entre comprar leche o pagar el pasaje. El arroz subió de 23 a 42 pesos la libra; el pollo de 60 a 80; los huevos ya parecen lingotes de oro por su valor. Esto es un atentado contra el derecho a comer con dignidad", dijo.



Charlie Mariotti, dirigente del Partido de la Liberación Dominicana.



# Presidente y expresidentes de RD coincidirán hoy en acto del CONEP

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader volverá a coincidir hoy miércoles con los expresidentes Leonel Fernández y Danilo Medina en un acto organizado por el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), en el marco de la conmemoración del Día Nacional de la Empresa Privada y el 62 aniversario de la fundación de esa entidad.

La ceremonia se celebrará a las 10:00 de la mañana en el hotel El Embajador, y contará con la participación de líderes empresariales, representantes del Gobierno y figuras del ámbito político económico nacional.

Esta será la segunda vez en menos de un mes que Abinader comparte espacio con los exmandatarios Fernández y Medina. El pasado 14 de mayo sostuvieron un encuentro privado en el Ministerio de Defensa, donde abordaron la situación de la crisis en Haití y consensuaron la necesidad de una postura común ante las implicaciones para la seguridad y estabilidad de la República Dominicana.

Durante el acto del CONEP, se espera que se compartan reflexiones sobre el papel del sector privado en el desarrollo nacional, así como los avances e iniciativas impulsadas por el empresariado para contribuir a una economía más próspera, competitiva y sostenible.

# Participación Ciudadana saluda publicación auditorías

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

En su primer mes la nueva Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD) ha publicado tres auditorías realizadas al Ministerio de Hacienda (MH), el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) y al Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), marcando una ruta que podría llevarla a recuperar la reputación perdida y por lo tanto a ganarse la confianza de la ciudadanía.

Aunque resulta evidente que estas auditorías no fueron elevadas a cabo por la Cámara de Cuentas actual, y que, por alguna razón, imposible de justificar, las anteriores gestiones de la Cámara de Cuentas no las publicaron. La voluntad de publicarlas sin pérdida de tiempo, implica un compromiso inicial con la transparencia en los trabajos de esa importante institución del Estado presidida por Emma Polanco Melo, e integrada por Francisco Tamárez Florentino, como vicepresidente y Francisco Franco Soto, Ramón Méndez Acosta y Griselda Gómez Santana como miembros.

# Migración aclara que su plataforma de E-Ticket no ha sido hackeada

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Dirección General de Migración (DGM) aclaró que su plataforma, incluyendo el E-Ticket, no ha sido hackeada y garantizó a todos los usuarios que la data de la institución no está comprometida y que la pueden utilizar de manera confiada.

La DGM hizo la aclaración después de que un medio español se refiriera a un caso que se lleva actualmente en los tribunales de ese país contra ciberdelincuentes españoles a los que se les ocupó información relativa a la institución.

En un comunicado, la institución afirmó que "toda su estructura tecnológica se mantiene segura, que ningún sector externo tiene acceso a su data y que los usuarios, nacionales y extranjeros, la pueden utilizar con confianza".

A la vez, indicó que "históricamente existe una colaboración continua con las autoridades españolas para aportar lo necesario para que los procesos judiciales que lo ameriten avancen de acuerdo al marco legal".

La DGM también informó de que hace gestiones a nivel local e internacional en conjunto con el Centro Nacional de Ciberseguridad y demás autoridades competentes de la República Dominicana para combatir páginas digitales que simulan ser de República Dominicana para cobrar ese servicio a quienes utilicen esas plataformas para llenar el E-Ticket para viajar hacia y desde el país.

ALCALDIA DE CABRERA
Paraíso del Nordeste

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CABRERA

CONVOCATORIA A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

El Ayuntamiento Municipal de **CABRERA** en cumplimiento de la Ley General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos número 225-20, su reglamento de aplicación y demás normas complementarias **CONVOCA** formalmente a todos los propietarios y operadores de Rellenos Sanitarios aprobados en este municipio, para que, en el **plazo de tres (3) días hábiles** que siguen a esta publicación depositen por ante las oficinas de este ayuntamiento en horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m. el permiso ambiental vigente otorgado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA) para realizar las actividades Relleno Sanitario, manejo y disposición final de residuos sólidos en cumplimiento de las normativas ambientales y el marco jurídico fijado en la ley 225-20.

Dada a los dos (2) días del Mes de Junio del año Dos Mil Veinticinco (2025) en el Municipio de Cabrera, Prov. María Trinidad Sánchez; Rep. Dom.

Alcalde Sabino Lorenzo Fernández
Ayuntamiento Municipal de Cabrera

C/Dr. Virgilio García No. 22, Cabrera, Provincia María Trinidad Sánchez, Rep. Dom.
Contacto: (809) 5847645 – info@ayuntamientocabrera.gob.do -RNC 4-10-00048-1

# Economía




El gobernador del Banco Central Héctor Valdez Albizu, recibe de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) la certificación.

# Banco Central recibe certificación de la Aenor

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) informó que recibió de la Asociación Española de Normalización y Certificación (Aenor) la certificación que permite al banco emisor ampliar el alcance de su sistema de gestión de continuidad del negocio, incluyendo el proceso de administración de la plataforma cambiaria, además del proceso previamente certificado de Administración del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR).

Al recibir el documento de manos del director de Aenor Dominicana, Ariel Espejo Combes, el gobernador del BCRD, Héctor Valdez Albizu, dijo que esto demuestra el "firme compromiso" de la institución "con la mejora continua y con garantizar la disponibilidad permanente de los servicios provistos a los participantes del LBTR y de la plataforma cambiaria".

En tanto, Espejo Combes señaló que esta certificación "reafirma" que el BCRD dispone de un Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio (SGCN) "alineado con las mejores prácticas internacionales, que le permite preservar la operatividad de sus procesos esenciales aún en las circunstancias más adversas, garantizando la protección de sus colaboradores, la reputación institucional y la continuidad de los servicios críticos al sistema financiero".

El sistema LBTR es una plataforma electrónica gestionada por el BCRD que permite a entidades de intermediación financiera, intermediarios de valores, el depósito centralizado de valores, la Tesorería Nacional y la Tesorería de la Seguridad Social, realizar transferencias de fondos y pagos en tiempo real entre sí y con el propio Banco Central, así como liquidar las operaciones de los diferentes sistemas de pago minoristas que operan en el país y del servicio de pagos al instante.

Dicha plataforma es fundamental para facilitar a los agentes económicos y al público en general el intercambio del flujo monetario de sus actividades económicas, precisó el BCRD en una nota.

Asimismo, el sistema LBTR del Banco Central es utilizado para gestionar las operaciones del Sistema de Interconexión de Pagos de Centroamérica y República Dominicana (SIPA), que permite realizar transferencias de fondos y pagos a los clientes de entidades financieras de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana.

Por su parte, la plataforma cambiaria facilita la ejecución de la política cambiaria del Banco Central y de los participantes del mercado, proporcionando información en tiempo real sobre las condiciones del mercado cambiario.

A través de este sistema, el Banco Central y los participantes autorizados realizan sus operaciones de compra y venta de divisas y reportan sus operaciones en línea, lo cual contribuye a una mayor transparencia y fortalece el proceso de formación de precios.

Su incorporación a esta certificación robustece la ejecución de la política cambiaria, ya que permite a la institución y a los participantes del mercado continuar operando ante eventos disruptivos.

## MONEDAS y CAMBIO

| MONEDA | COMPRA (RD$) | VENTA (RD$) |
|---|---|---|
| DOLAR | 58.48 | 60.03 |
| EURO | 65.22 | 69.36 |

## BOLSA DE VALORES

| MERCADO | VALOR (RD$) |
|---|---|
| Oro | 3.354,25 |
| Plata (Oz.) | 34,56 |
| Cacao (T.m.) | 9.769,00 |
| Azúcar (Lb.) | 16,95 |

| COMBUSTIBLES | VALOR (RD$) |
|---|---|
| Gasolina Premium | 290.10 |
| Gasolina Regular | 272.50 |
| Gasoil Premium | 239.10 |
| Gas Propano | 132.60 |
| Gas Natural | 43.97 |

## LA CIFRA

**El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) informó que recibió de la Asociación Española de Normalización y Certificación (Aenor) la certificación que permite al banco emisor ampliar el alcance de su sistema de gestión de continuidad del negocio, incluyendo el proceso de administración de la plataforma cambiaria, además del proceso previamente certificado de Administración del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR).**

## EL BOLSILLO

**Al recibir el documento de manos del director de Aenor Dominicana, Ariel Espejo Combes, el gobernador del BCRD, Héctor Valdez Albizu, dijo que esto demuestra el "firme compromiso" de la institución "con la mejora continua y con garantizar la disponibilidad permanente de los servicios provistos a los participantes del LBTR y de la plataforma cambiaria".**

La Monumental de Seguros
Aseguramos tu futuro hoy
Al mal tiempo, un buen...
Seguro de Huracán
Asegúrate en: lamonumental.com.do


José Luis Ventura.

# Uniapravi ratifica a José Luis Ventura como presidente del gremio

LA REDACCIÓN

BOGOTÁ, COLOMBIA

El presidente ejecutivo de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos, José Luis Ventura Castaños, fue ratificado para un segundo período como presidente de la Unión Interamericana para la Vivienda (Uniapravi), correspondiente al ciclo 2025-2027.

La designación se realizó durante la 57.ª Asamblea General y la 130.ª Sesión del gremio, celebradas en el contexto de la 57.ª Conferencia Interamericana para la Vivienda y el 16.° Foro de Vivienda, eventos en los que también se eligieron los nuevos integrantes del Comité Ejecutivo.

"Me siento profundamente honrado por la ratificación como presidente del Comité Ejecutivo de Uniapravi para el período 2025-2027. Agradezco sinceramente la confianza depositada por los miembros de la Unión y felicito a todos los distinguidos colegas que se integran al nuevo equipo", expresó Ventura Castaños.

En su intervención, el ejecutivo también reafirmó el compromiso de la organización de continuar promoviendo la innovación, el intercambio de experiencias y la adopción de buenas prácticas que faciliten el acceso a una vivienda digna, el financiamiento habitacional y el desarrollo urbano sostenible en América Latina y el Caribe, fortaleciendo la articulación entre los sectores público y privado.

El nuevo Comité Ejecutivo de Uniapravi quedó conformado por Sebastián Fernández (México), pasado presidente; Efraín Caballeros (Guatemala), primer vicepresidente; Jonathan Malagón (Colombia), segundo vicepresidente; Víctor Rosales (México), director regional de Norteamérica; Annerys Meléndez (República Dominicana – Acoprovi), directora regional del Caribe.

También lo integran Juan Manuel Meléndez (Guatemala), director regional del norte de Centroamérica; Mayela Rojas Solórzano (Costa Rica), directora regional del sur de Centroamérica; Fernando González (Ecuador), director regional del norte de Sudamérica; Gerardo Fernández (Argentina), director regional del sur de Sudamérica y Jorge Yarza, expresidente de la Unión.

Con esta elección, Ventura Castaños se mantiene como el cuarto dominicano desde 2011 en ocupar la presidencia del organismo.

# Firman acuerdo para formar emprendedores

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El director general del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria), Rafael Cruz Rodríguez, afirmó que el acuerdo suscrito con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Instituto Politécnico Loyola (IPL), destinado a acelerar la innovación en la industria manufacturera dominicana, representa una apuesta decidida por el emprendimiento y la transformación industrial del país.

Expresó que el país lo necesita para seguir creciendo con equidad y sostenibilidad, por lo que esta acción interinstitucional fortalece el Programa de Desarrollo y Aceleración del Ecosistema Startup, una iniciativa orientada a fomentar el emprendimiento industrial, por medio de la capacitación, mentoría y creación de prototipos innovadores en beneficio del sector manufacturero nacional.

Destacó el enfoque inclusivo y el alcance nacional del programa, que contempla la formación de unos 100 emprendedores industriales dominicanos en metodologías orientadas a startups.

También, acompañará 20 de esos emprendedores en a realizar desarrollo y prototipado de sus productos o servicios.

Resaltó la red de mentores y de expertos que se procura implementar, para que brindarles orientación técnica durante el proceso.

En el acto de formalización del acuerdo participó el representante residente de JICA , Kota Sakaguchi ; la representante residente del PNUD, Ana María Díaz, y el rector del IPL, padre José Victoriano, quienes junto a Cruz Rodríguez reafirmaron el compromiso de la ejecución del proyecto.

Cruz Rodríguez valoró que el acuerdo nace de la profunda convicción de que la innovación no es una opción, sino un imperativo ineludible para el desarrollo económico sostenible.

"En Proindustria, asumimos con orgullo y con un compromiso inquebrantable la responsabilidad de ejecutar este proyecto con la máxima diligencia, de forjar un puente robusto entre la industria y la academia, y de generar oportunidades tangibles y transformadoras para los emprendedores en cada rincón de nuestro país".


Kota Sakaguchi, Rafael Cruz, Ana María Díaz y José Victoriano.

## ADOSAFI presenta nuevo Consejo de Directores

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Asociación Dominicana de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (ADOSAFI) anunció la conformación de su nuevo Consejo de Directores para el período 2025-2026, el cual estará presidido por el destacado ejecutivo Yamil Isaías.

El nuevo Consejo de Directores está conformado por Yamil Isaías como presidente del consejo, Felipe Amador como vicepresidente, Ian Rondón como tesorero, Banahí Tavárez como secretaria y Eliza Sánchez como vocal. Por su lado, Santiago Sicard continúa como presidente ejecutivo de la entidad.

Durante el acto de presentación, Yamil Isaías expresó su agradecimiento por la confianza depositada en su liderazgo, al tiempo que reafirmó el compromiso del Consejo con el desarrollo del mercado de valores dominicano.


Parte de los componentes de la directiva.

"Desde esta nueva posición que me honra ocupar, reafirmamos nuestro compromiso con el fortalecimiento del mercado de valores dominicano, la promoción de inversiones responsables y el impulso de un crecimiento sostenible que beneficie a todos", afirmó Isaías.

Asimismo, destacó el papel fundamental que desempeñan los fondos de inversión como motores de desarrollo económico, al facilitar el acceso a oportunidades de financiamiento para diversos sectores productivos del país y democratizar las inversiones para los ciudadanos.

Yamil Isaías es actualmente vicepresidente ejecutivo de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Pioneer. A lo largo de su carrera, ha formado parte de los Consejos de Administración de importantes instituciones como PROMICHES, la Cámara Americana de Comercio (AMCHAMDR), la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), la Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD), la Asociación de Puestos de Bolsa (APBRD) y el American School of Santo Domingo y miembro del Comité Ejecutivo de ASONAHORES.

## Prime Foods presenta el universo Petrossian

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Prime Foods, empresa líder en la distribución de productos gourmet en el Caribe, introdujo en la escena gastronómica dominicana el legado de excelencia de la prestigiosa casa francesa Petrossian, reconocida mundialmente por su caviar. La exclusiva cena, celebrada en The Oak Room bajo un formato "petit comité", marcó un hito en la conexión entre la alta gastronomía internacional y el paladar local más exigente.

El evento fue guiado por el señor Christophe Jadot, Master Caviarologist y director de Ventas para América de Petrossian, quien condujo una experiencia sensorial única: una cata a ciegas de caviar (blind tasting), acompañada por maridajes diseñados para realzar las notas de cada variedad. Los platos fueron creados por el Chef Ejecutivo José Enrique, de Prime Foods, con armonías que incluyeron una selección especial de champagnes Perrier-Jouët.

La iniciativa forma parte de la visión de Prime Foods como curador de experiencias gastronómicas que elevan la cultura del buen comer en la región. Como señaló su director ejecutivo, Martín Balbuena:



Martín Balbuena y Christophe Jadot.

"Es un honor presentar en el Caribe la experiencia Petrossian, símbolo de sofisticación y excelencia desde hace casi un siglo. Esta cena representa una celebración del gusto, de la tradición y de los sentidos".

Cada elemento de la velada fue pensado para reflejar la maestría de Petrossian — fundada en París en 1920— en la selección y maduración del mejor caviar del mundo.

La combinación con champagnes de alta gama y la participación del sommelier de El Catador consolidaron una propuesta que fusionó arte culinario, elegancia y autenticidad.

# Editorial

## Nuevo patrullaje policial

Unos de los problemas de mayor preocupación de la población es el de la inseguridad ciudadana, consecuencia de la criminalidad y la delincuencia, fenómenos asociados a los nuevos delitos traídos consigo por el narcotráfico y las nuevas modalidades del crimen.

Frente a esas nuevas modalidades de la criminalidad y la delincuencia el Gobierno se ha propuesto aplicar una serie de medidas para el combate efectivo de esos fenómenos que alteran el orden y la tranquilidad ciudadana.

Entre esas medidas se destaca la Reforma Policial que pondrá a la institución del orden público en capacidad de enfrentar esos problemas con mayor efectividad, al ser dotada de una plataforma de formación y capacitación a través de la renovada escuela policial, donde se están formando los nuevos agentes, capacitados en el uso de una nueva plataforma tecnológica e instrumental para hacer efectiva su intervención frente al crimen y la delincuencia.

Como parte de esas reformas este pasado lunes se inició en Santo Domingo el plan piloto para poner en marcha un nuevo modelo de patrullaje supervisado por una red de cámaras y de audio visuales que mantendrán el contacto con la ciudadanía. Ese modelo de patrullaje policial a medida que se valide se irá ampliando en su alcance hasta llegar a todo el país.

La Reforma Policial y su modernización para mejor cumplir con su misión son condiciones indispensables para adecuar a ese órgano del orden público a los "signos de los tiempos" en materia de la prevención y persecución de la conducta delictiva, hoy día muy generalizada a consecuencia de la debilidad de las instituciones, las cuales han sido penetradas por el crimen organizado y estimuladas por la corrupción administrativa.

Ojalá que estos esfuerzos oficiales para modernizar a la PN se mantengan en el tiempo, para que la Reforma Policial y su modernización alcancen su mayor nivel de realización y eficiencia. Esas reformas son imprescindibles para el combate efectivo de la criminalidad y la delincuencia.

**¡Qué se logren la Reforma de la Policía y su modernización que garanticen la tranquilidad de la ciudadanía!**



CIENCIA HIPOCRÁTICA

Frank ESPINO fespinotorres@gmail.com

## Influencia del yodo en el Espectro Autista

**"El autismo es parte de mi hijo, no es todo lo que él es. Mi hijo es mucho más que un diagnóstico.- S.L. Coelho.**

Muchas personas están sorprendidas por la cantidad de niños con el espectro autista. Ha causado mucha inquietud ¿Que está sucediendo en el ambiente, en la formación prenatal intra útero, la alimentación, y deficiencias de algunas sustancias? ¿Qué hace posible este aumento del autismo? Muchas son las personas que se acercan a nosotros para que les marquemos pautas al respecto, ya que solo están encontrando algunas explicaciones desde el punto de vista de la psicología, lo que altera considerablemente el bienestar cuando hay en la familia niños con esta condición.

En 1911 el psiquiatra suizo, Eugen Bleuler, fue el primero en usar el término autismo. Lo utilizó para describir un síntoma que observaba en personas con esquizofrenia: una tendencia a alejarse de la realidad externa y refugiarse en un mundo interno. Deriva del griego autos (que quiere sí mismo) y lo usó para indicar un repliegue hacia uno mismo.

El psiquiatra austríaco-estadounidense, Leo kanner, fue el primero en describir el autismo infantil como un trastorno separado de la esquizofrenia. Publicó un artículo sobre 11 niños con lo que él llamó autismo infantil temprano caracterizado por dificultades en la interacción social, uso atípico del lenguaje, comportamientos repetitivos, este momento se considera el nacimiento del concepto moderno de autismo.

En el año 1944 el médico austríaco, Hans Asperger, describió un grupo similar de niños con dificultades sociales pero con lenguajes más desarrollados y capacidades intelectuales altas, esta descripción más tarde se conocería como Síndrome de Asperger.

¿Existe alguna investigación que sugiera una posible relación entre el trastorno del espectro autista y los niveles de yodo específicamente durante el embarazo? ¿Podría tener influencia el yodo en el espectro autista? Sí, el yodo podría tener influencia en el desarrollo del espectro autista, aunque la relación no es completamente comprendida y aún se está investigando. A continuación te explicamos lo que se sabe hasta ahora.

Se presentan algunos estudios y recursos que abordan el tema, estudios relevantes sobre yodo y autismo un estudio por Addis Abeba en Etiopía ensayo clínico "evaluó el estado nutricional y la gravedad del TEA en niños incluyendo la medición de la concentración de yodo en la orina el estudio comparó a niños del Tea con niños con desarrollo típico analizando la ingesta de nutrientes y el comportamiento alimentario". El doctor Gustavo Román jefe de neuroepidemiología del Instituto Nacional de Salud de Estados Unidos ha señalado que: "la deficiencia de yodo durante el embarazo podría aumentar el riesgo de desarrollar autismo en niños" destaca la importancia del yodo en la producción de hormonas tiroideas esenciales para el desarrollo neurológico fetal.

Revisión publicada en Scielo Chile analiza diversos factores nutricionales asociados de desarrollo y comportamiento del Tea aunque se centra en varios nutrientes destaca la importancia de una nutrición de una nutrición adecuada durante el embarazo y la infancia para el desarrollo neurológico.

El yodo es esencial para la producción de hormonas tiroideas que son fundamentales para el desarrollo del cerebro especialmente durante el embarazo y la primera infancia una deficiencia de yodo en el embarazo pueden llevar a un desarrollo neurológico deficiente en el feto. Esto puede provocar problemas cognitivos bajo coeficiente intelectual y otras alteraciones del neurodesarrollo del feto.

Se recomienda estar vigilantes a nuevas informaciones del Yodo y Espectro Autista, por eso recomendamos multivitaminas prenatales que se agreguen también el componente del yodo en la dieta y en dicha recomendaciones vitamínicas.

**El autor es médico, escritor y profesor universitario.**


# LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría, Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
**Enmanuel Castillo**

SUBDIRECTORA
**Ingrid González de Rodríguez**

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
**Servio A. Cepeda Baré**

SUBJEFE DE REDACCIÓN
**Ignacio Guerrero**

JUNTA ASESORA DE REDACCIÓN
**Frank Rodríguez González**
**Enmanuel Castillo**
**Servio A. Cepeda Baré**

**NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.**

GERENTE
**Frank Rodríguez González**

ADMINISTRADORA
**Jessica Domínguez**

**Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)**

**Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.**

**Santiago de los Caballeros**
Carretera Santiago-Licey km.3
**809-581-1915**
Administración:
**809-583-7281**

**Santo Domingo**
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
**Tel. 809-685-2225**

**Edición digital**
www.lainformacion.com.do

**Correo Electrónico**
lainformaciondigital@gmail.com



Reynaldo Peguero

rpeguero@strategius.org

# ¿El CDES ante un nuevo comienzo?

Los estudios de gobernabilidad más citados, reconocen que la institucionalidad es una de las categorías importantes de la cohesión social. Robert Putnam, Joseph Centelles, Carmenza Saldías y Bernard Kliksberg, entre otros, desde distintas ópticas, así lo subrayan.

En este orden, este periódico La Información y otros medios impresos y digitales, realizaron una contribución a la democracia. Narraron lo sucedido en las elecciones del CDES. Todos los sociólogos reputados indican que «personalizar», los procesos sociales, no conduce a ningún lado, que no sea a particularizar figuras. Así se impide conocer las genuinas conclusiones para aprender.

Este proceso electoral ha generado información confiable y sensible sobre el CDES, que permite una valoración objetiva de un proceso electoral único de esa manera, realizado en décadas. Los resultados con margen estrecho, imponen que CDES lidere un nuevo comienzo. Que renueve la visión hasta 2050. Consolide institucionalidad y estrategias basadas en la naturaleza. Aporte un nuevo «urbanismo para la vida»; ese que proponen los centros más influyentes del pensamiento.

Al tenor de las ascendentes inversiones del gobierno y sectores privados, se impone que CDES repiense la ciudad. Valore el significado social de una huella urbana triplicada en los pasados 30 años, aumentando de 34 Km2 en 1998 a 115 km2 en este año 2025.

Es momento de incluir, 5 distritos y 4 municipios metropolitanos colindantes, que demandan más planificación e inversión. Más allá de la influencia de variables externas e internas, Santiago merece un reconocimiento por su comportamiento democrático y vocación participativa en estas reñidas elecciones. Con varios fallos legales demostrables, se ha dado un giro hacia su madurez.

Con unas elecciones de alta presencia en medios y redes sociales, sus fuerzas internas utilizaron diversos métodos, tales como programas, estratagemas, sorpresas y giros de última hora, al mejor estilo de las enseñanzas de los mejores teóricos de la estrategia como el chino, Sun Tzu, el vietnamita Nguyen Giap, el prusiano Carl von Clausewitz y el norteamericano Robert Greene.

Felicitamos, tanto al presidente «escoltado» Ricardo Fondeur como titulara un periódico de circulación nacional; como al valeroso, asertivo y audaz Sandy Filpo. Ambos inyectaron vivacidad, y fuerza al proceso. Sin proponérselo, aportaron más participación. La competencia si se sabe a aprovechar, consolida instituciones. El encuentro de ideas, visiones y estilos, hacen madurar.

En la historia de las organizaciones, se registran momentos donde la máxima oscuridad despierta en una mañana de ilusiones, coyunturas, donde el pasado se niega a ser superado por la madurez futurista de su sociedad. Así sucedió en ACIS, APEDI, AIREN, Zona Franca, universidades y más. Organizaciones que prevalecieron sobre dificultades internas para lograr un mejor ejercicio.

A muchas le llegó la hora de democratizarse. De incluir decenas de entidades representativas, con nuevos líderes académicos, científicos, sociales y empresariales. Se impone una gestión que potencie al Ayuntamiento municipal, para que redoble sus programas de movilidad, urbanismo verde y ordenamiento territorial. Que despliegue una nueva metrópolis incluyente de las nuevas tendencias del urbanismo, planificación y arquitectura de adaptación climática.

Finalmente, se impone asegurar las facilidades para lograr una mayor atracción de inversiones públicas-privadas; la protección del patrimonio verde contenido en su capa vegetal, diversidad hidrográfica y el innovador aprovechamiento del alma delineada por la Marca Santiago, la cultura y el turismo urbano de rostro humano.



AQUILES OLIVO MOREL

Harolk@hotmail.com

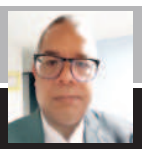

# ¿Las disculpas son suficientes?

Cada vez más la sociedad se percata del daño moral y ético ocasionado por el uso de las redes sociales en las manos de quienes en los últimos años se han denominado youtuber o "influencer", sea a través de informaciones falsas -fake news- o con las imputaciones directas sobre la vida privada de las personas físicas, especialmente funcionarios, empresarios, artistas o figuras claves en las sociedades, donde la democracia fue adoptada como forma de convivencia política. Se trata de ataques directos con narrativas nocivas sobre la vida particular de estos individuos, creando la sensación en los seguidores de que estas historias desnudan una conducta oculta, totalmente contraria a que se proyectan en el ejercicio de sus funciones, en caso de los funcionarios públicos.

Los artistas también vienen siendo víctimas de estas plataformas. En la línea de fuego se encuentran estos golpeados por historias inventadas sobre su entorno familiar, sobre los traspiés cometidos en su vida cotidiana; y, por supuesto, van sobre sus pasos en las relaciones extramaritales; se trata de una persecución sistemática, repleta de historias contadas con la crónica rosa.

Recientemente en la República Dominicana (RD) varios cabezas de estas plataformas se radicalizan en contra de figuras públicas: van sobre la vida familiar; deambulan a lo largo de sus actividades privadas procurando encontrar algún indicio que pueda ser utilizado para presentar un ángulo morboso de estos; tratan incluso de conocer sus cuentas bancarias y sus aficiones para indagar que tanto son honestos; en fin, los youtubers se inclinan por explotar historias morbosas, cuya consecuencia culmina por sepultar la honra y su imagen.

En estos días aparecen querellas de todo tipo: Los agraviados no se quedan de brazos cruzados, van sobre los tribunales con pruebas: videos con el contenido de estas nocivas narrativas; se querellan fijando montos millonarios y los responsables, en muchos casos, admiten el arrepentimiento; se confiesan públicamente, en una franca admisión de que se trataba de una inventiva suya; estos delitos no tienen una tipificación clara en la legislaciones; en la mayoría de los casos se le exige una disculpa publica, a quienes incurrieron en estos deslices.

Algo similar sucede con los delitos cibernéticos: A pesar del incremento de estos, el Código Penal no posee una tipificación clara sobre como castigar los agravios; sería oportuno aprovechar el momento del conocimiento de esta pieza legislativa para incorporar sanciones bien definidas, para castigar severamente a quienes incurren en los mismos. Por otra parte, se tiene en la actualidad el proyecto de ley de libre expresión y difusión del pensamiento, cuya naturaleza procura la protección de la libertad de decir las cosas en el modelo democrático en el que vivimos. Tampoco en el mismo se fijan límites para contener la ola existente en las plataformas y las redes sociales.

Los hechos recientes donde varios comunicadores están envueltos en escándalos ponen de manifiesto las debilidades legislativas para buscar la manera de hacer valer la responsabilidad penal en quienes incurren en estos "delitos electrónicos", fundados en el torpedeo continuo a las figuras públicas. Se trata de un tema de gran amplitud: La censura y las mordazas a la libre expresión del pensamiento se ha discutido en todas las épocas; las dictaduras empiezan frenando y colocando límites a los medios escritos como televisivos.

La experiencia de la primavera árabe dejo bien claro el alcance de estas nuevas modalidades de bajo costo para colocar los mensajes; la tendencia global a partir de entonces ha sido que las democracias en todas partes debieron ajustar nuevos mecanismos para prevalecer ante la ofensiva de las denominadas redes sociales; en cambio, también han incrementado los crímenes de figuras importantes de estas plataformas, consecuencia directa de la publicación de información que ha afectado los intereses de los grupos de poder de las sociedades, a las que no escapan el crimen organizado.

La actividad política agitada por las competencias se convierte en un flanco apetecible de ataque de los grupos que manejan las plataformas: Las redes sociales facilitan la forma en que se cuentan estas historias, agregando testigos, fotos, videos, experiencias vividas, en fin, todo lo que permita deslizar la historia por los laberintos del morbo colectivo. Estos temas van moldeando una sociedad cuyo sigilo se ampara en las acechanzas. Los actores de hoy día deberán afinar cada vez más su conducta, su vida familiar y su ámbito de actuación basado en un comportamiento actoral, cuya expresión genuina podría ir dejando de ser la manera correcta de su convivencia.



Ramón Cáceres ALMONTE

Kepler25@hotmail.com

# Campamento de Verano Arturo del Boyero

Estamos en verano, aunque oficialmente se señala el 21 o el 20 para muchos pueblos, ya se siente ese calor típico de la época, y en los primeros días de junio el polo Norte de la Tierra ya apunta hacia el Sol. El Sol está en la constelación de Taurus, o sea el Toro, en su ruta hacia los 23.5 grados de latitud norte, alcanzando el día 21 de junio los 23 grados y medio de latitud norte, marcando el solsticio, o sea aquel punto de máximo alejamiento hacia el norte en relación al ecuador terrestre.

Muchos nos agrada salir a disfrutar de los eriales, montañas y ríos, pernoctar debajo de un cielo estrellado, y escalar una alta montaña. Aparte de la observación de astros celestiales, hay mucho que conocer en los campamentos, en los días estivales y calurosos del verano.

Las brillantes constelaciones de verano ya están presentes en nuestros cielos,…si levanta sus ojos a las 9 de la noche, encima de su cabeza observará una brillante estrella color rojo cuyo nombre es Arturo de la constelación Boyero. Las constelaciones del Cisne, Águila y Lyra (que forman el triángulo de verano pueden apreciarse cerca de la medianoche hacia el este.

Caminar siguiendo un rumbo con ayuda de una brújula, nadar con seguridad en una playa de poco oleaje como la Ensenada o Punta Rucia, o nadar en un amigable riachuelo con sus pozas de segura profundidad, y realizar algunos juegos deportivos como buscar tesoros escondidos con ayuda de un detector de metales, o identificar aves y árboles, son muchas de las actividades a realizar en un campamento de verano.

Esta estrella Arturo y Boyero, del verano boreal, tienen una interesante historia: Hace 5,000 años cuando los últimos fríos glaciales de la última edad de hielo, llegaban a su final, el desierto de Sahara era todavía un frondoso bosque. Para entonces, los pastores de vacas y ovejas cruzaban por esos predios en lo que llamamos la parte final de le edad de piedra. Como todos los pueblos antiguos, ellos dibujaron en rocas y cavernas muchas cosas maravillosas incluyendo un pastor entre las estrellas, o sea el Boyero.

Por lo que se aprecia, esta constelación es pues, muy antigua. Unos ocho siglos antes de Cristo, Homero menciona esta constelación, aunque en nuestros días tenemos una osa y no una vaca al frente de la constelación Boyero, por eso muchos llaman también, como guardián de los osos al Boyero, con su estrella principal: Arturo.

Hallar Arturo de Boyero es fácil en verano, si seguimos la cola de la Osa mayor, que para estos días se localiza mirando al norte. Arturo del Boyero esta a unos 36 años luz de nosotros, pero cuando se inauguró la feria de Chicago en el 1933, se pensaba que dicha estrella estaba a unos 40 años luz, de ahí que se usara para encender la foto celda que inauguró una feria de dicha ciudad, que unos 40 años atrás se había realizado, esto es en el 1893. Supera nuestro Sol mas de 20 veces en tamaño.

El método para saber las distancias a las estrellas es la paralaje, y fue establecido por los griegos-unos 3 siglos AC-., para medir la primera distancia a una estrella, hasta nuestro Sol. Fue necesario esperar 2,000 años, estos es hasta el 1838, cuando Bessel logró medir a Cisne 61...la paralaje es usado para estrellas cercanas y para la Luna, los planetas y el mismo Sol.

Casualmente en los años 1700 esta estrella llamada Arturo, junto a Sirio y Procyon, fueron las estrellas que Edmund Halley usó para determinar que las estrellas no eran puntos fijos como los griegos imaginaron, sino que se movían. Eso hizo la base para que William Herschell también determinara en los años 1800 que nuestro Sol también se mueve.

Lo raro de Arturo es que su movimiento la llevará fuera de nuestra vista en los próximos 500,000 años ya que no se mueve junto a las demás estrellas, sino que su movimiento es perpendicular a todas las demás...esto es muy extraño.

# Unicas dos opciones finalizar genocidio palestino y proclamar estado palestino

Ubi RIVAS

SANTO DOMINGO

Este 28 de julio de 2025, se cumplieron 600 días de masacres, genocidio, limpieza étnica, destrucción del 65 % de las estructuras de la Franja de Gaza, más de 45 mil muertos, incluidos 16,500 niños, mujeres, ancianos e inválidos.

Hambruna. Desplazamientos constantes de 2.1 millones de palestinos, descomunal respuesta del criminal de guerra, primer ministro del Estado de Israel, Benjamín Netanyahu, al horrible y condenable acto terrorista de Hamás en territorio israelí, el 07-10-2023.

Brutal represión aplicada también en Cisjordania, asiento de la Autoridad Nacional Palestina (ANP) que preside Mahmoud Abbas, cercada con más de 500 colonias de judíos en tierras robadas, violando resoluciones de Naciones Unidas y acuerdos suscritos entre ambas partes, con respaldo de todos los primeros ministros del Estado de Israel y todos los irresponsables y pusilánimes presidentes de Estados Unidos, principales responsables de estas barbaries, idénticas a las atrocidades hitlerianas, hoy implementadas por el sionismo a sus hermanos de padre árabes.

Diabólica estrategia para saturar de temor, ansiedad y desesperación a palestinos de Gaza y Cisjordania para optar por desalojar los dos enclaves y el Estado de Israel concretar su anhelado proyecto de un solo Estado sionista en toda la bíblica área de Aelia Capitolina, es decir, el Gran Israel.

**"El Creciente Fértil"**

Asesinando 1,200 judíos, ancianos y mujeres incluidos, raptando a 585 israelíes, locura y barbarie sin precedentes del condenable historial de 77 años de tsunami de odios, guerras, excesos, escalofriantes degollinas, desde la proclamación del Estado de Israel el 15-05-1948 por resolución 181 del 29-11-1947 de Naciones Unidas que dividió en dos Estados el antiguo Mandato Británico en Palestina (1917-1948).

Uno árabe.

Otro hebreo.

Resolución que los árabes identifican como Nabka. Desgracia.

Todos los primeros ministros del Estado de Israel anularon los Acuerdos de Madrid, 30-10-1991.

Annapolis, 27-11-2007, auspiciada por el presidente George Walker Bush, con Mahmoud Abbas y Ehud Olmert.

Sharm el-Sheikh, del 04-09-1999, Arafat y Rabin reafirman Oslo, 20-08-1993, ratificado el 13-09-1993 por el presidente Bill Clinton con el rais Yasser Arafat e Isaac Rabin en la Casa Blanca, reconociendo ambas partes al Estado de Israel y a la OLP sobre autonomía de Gaza y Cisjordania, ratificado en Oslo el 28-09-1995, regulando la autonomía de Gaza y Cisjordania.

El 04-05-1994, el rais Yasser Arafat y el premier Isaac Rabin firman en El Cairo el acuerdo para aplicar la Declaración de Principios de 1993. En julio 01-1994, el rais Arafat ingresa a Gaza, luego de 29 años de exilio.

El 28-09-1995, el rais Yasser Arafat e Isaac Rabin firman en la Casa Blanca un nuevo acuerdo de Oslo II sobre autonomía de Cisjordania, con el presidente Jimmy Carter como garante del acuerdo.

La Hoja de Ruta del presidente George Walker Bush, el 02-11-2001, postulando proclamar el Estado Palestino, el más completo borrador de paz jamás concebido,



hasta hoy anulado por el genocida primer ministro Ariel Sharon, aberrante verdugo de la barbarie en los campos de refugiados Sabra y Chatila en Líbano, el 17-09-1982, asesinando a 1,200 palestinos residentes en tiendas de campaña.

Fracaso del Acuerdo de Taba, península del Sinaí, los días 21-27 de enero de 2001.

El 13-03-2002, Naciones Unidas aprueba la Resolución 1397, que reitera por segunda vez la proclamación del Estado Palestino, conforme a su Resolución 181 del 29-11-1947, disponiendo proclamar el Estado de Israel y el Estado Palestino.

Declaración de Madrid del 10-04-2002, instando al premier Ariel Sharon a finalizar la ocupación de Gaza y Cisjordania, y a Yasser Arafat reprimir bandas terroristas.

Conforme es posible percibir y razonar, todas las resoluciones de Naciones Unidas y todos los intentos de lograr un acuerdo definitivo de paz entre árabes e israelíes han resultado fallidos por imposición, prepotencia e intemperancia de los últimos, con el inequívoco e irresponsable apoyo de gobernantes norteamericanos, con las excepciones de los presidentes Jimmy Carter y George Walker Bush, conforme reseñé.

Es cuando y entonces rugen las dos únicas opciones como alternativas tendentes a solucionar para siempre el sangriento tramo de 77 años de desavenencias y reiterados fracasos en los intentos de superar esta incómoda necedad por más tiempo, inadmisible por la comunidad internacional de proseguir sin lograr su final, con las normativas que entiendo prudentes y definitivas para cerrar el pesaroso, sangriento, destructivo, condenable y demencial conflicto.

**Primero**

Unísono férreo propósito de los 193 países integrantes de las Naciones Unidas, con naturales excepciones del Estado de Israel y su padrino Estados Unidos, proclamando los otros 191 Estados el Estado Palestino.

Retirar sus misiones diplomáticas y consulares.

Iniciar boicot económico contra el Estado paria de Israel.

Egipto prohibir la circulación naval israelí por el Canal de Suez.

Clausurar la Línea Filadelfia, cerco israelí que impide a los gazatíes cruzar el Sinaí y llegar a Egipto.

**Segundo**

De no surtir efecto el boicot y el aislamiento al Estado de Israel, programado con fines de concluir las ofensivas criminales, los crímenes de lesa humanidad y la limpieza étnica en Gaza y Cisjordania, y reiterar la negativa israelí a proclamar el Estado Palestino, entonces la pelota estará exclusivamente en la cancha del presidente Donald Trump, si se niega a aceptar el úkase internacional, y reitera proseguir apadrinando a su ahijado en un proceso político y bélico que sofoca y satura la tolerancia internacional.

Entonces la comunidad internacional entenderá y sabrá que el único responsable de la abominable escalada de afrenta a la humanidad, de un inconcluso, aberrante y deleznable zafarrancho de combate entre dos hermanos de padre por 77 años, en la edad reciente.

No hay ni habrá una tercera opción.

Ahora.

O nunca.

Orar por la unidad internacional y la cordura de Donald Trump, logrando finalizar un genocidio que asquea y hastía a la comunidad internacional y a las personas que se respetan.

Decantarse por proseguir apadrinando a un ahijado paria y autodefinirse patrocinador de la barbarie y crímenes de lesa humanidad.

**Y lo contrario**

Y calificar y escoger la Academia de Ciencias de Estocolmo con la esclavina de Premio Nobel de la Paz.de la Paz.

# Ante el nuevo embajador de Haití, la cordialidad

Ramón ANTONIO VERAS

SANTIAGO

1.- En el curso de la semana pasada, con la presentación de credenciales del nuevo embajador ante el presidente dominicano Luis Abinader, Haití renovó su representación diplomática en nuestro país.

2.- Desde hace muchos años el estado de tirantez ha caracterizado las relaciones entre Haití y la República Dominicana. Es de desear que ahora, en lo adelante, prime la cordialidad.

3.- No escapa a nuestro conocimiento que aquí hay sectores políticos que se sienten a gusto cuando la hostilidad hace acto de presencia en la buena conexión entre Haití y República Dominicana.

4.- Si aceptamos que la diplomacia es la actividad estatal en el campo de la política exterior, debemos aceptar que cada Estado tiene objetivos a lograr aplicando distintos métodos.

5.- Lo ideal sería que, al emprender de nuevo las relaciones diplomáticas, ambos gobiernos pongan por delante los intereses de la mayoría de la población de cada nación.

6.- Históricamente, lo que ha traído la tensión entre los países es discordia que termina en desagradables conflictos.

7.- La coyuntura actual se presenta difícil para las relaciones entre Haití y la República Dominicana, principalmente por el fenómeno migratorio, en particular el caso de los inmigrantes haitianos indocumentados y la violación de los derechos humanos.

8.- El derecho a ejercer su soberanía no autoriza al gobierno dominicano a malos tratos contra los indocumentados haitianos.

9.- Lo más conveniente es que, por el bien y la seguridad personal de los inmigrantes indocumentados, ambos gobiernos, el de Haití y el de República Dominicana, recurriendo a medios diplomáticos, se acerquen mutuamente y con franqueza se pongan de acuerdo para que se interrumpan o concluyan los atropellos contra los indocumentados haitianos.

10.- En la actualidad, el punto más candente para los gobiernos que comparten la isla es el migratorio y, en particular, la inmigración indocumentada.

11.- Existen medios o instrumentos legales adecuados para que la presencia en el territorio nacional de la mano de obra haitiana esté plenamente rodeada de legalidad, lo que iría en provecho del inmigrante, de su país y el nuestro.

12.- A dos países pobres, uno más que otro, les conviene la concordancia, la armonía y acuerdos que descansen en unión para prosperidad y sanos propósitos.

13.- La realidad está demostrando que, por la razón que sea, nuestro país precisa de la mano de obra haitiana y, de igual manera, Haití necesita tener ocupado un sector laboral que le genera recursos económicos.

14.- Entonces, si ambos países, Haití y la República Dominicana, resultan beneficiados con el trabajo de los inmigrantes haitianos, lo que procede es formalizarlo como ha ocurrido con éxito en otras ocasiones.

15.- Convenir, ponerse de acuerdo en lo que es favorable para cada una de las partes, es pactar poniendo por delante el sentido común y recomendable.

16.- Reanudar las relaciones diplomáticas debe servir para que Haití y la República Dominicana comiencen a eliminar la disensión y la discordia, para que predomine la relajación y la concordia.

Santiago de los Caballeros,
2 de junio de 2025.

# Sociales




William Malamud, Ulises Rodríguez, Miguel Barletta, Francesca Rainieri, José Miguel González Cuadra, María Waleska Álvarez y Ricardo De la Rocha.
(Fotos: Carlos CHICON)

## AMCHAMDR celebra su tradicional almuerzo en Santiago



José Augusto Vega, Ricardo Fondeur y Juan Mera.



Marco Cabral y Luis José Bonilla Bojos.



Fernando Puig, Nachy González y Ricardo De la Rocha.

Mariela LOPEZ

SANTIAGO

Los destacados empresarios Miguel Barletta, presidente de Grupo Ámbar, y José Miguel González, presidente de Centro Cuesta Nacional, fueron los oradores invitados en el tradicional almuerzo que ofreció la Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana (AMCHAMDR) en Santiago de los Caballeros.

Bajo el tema "Santiago, Potencial para la Inversión Hotelera y Comercial", se llevó a cabo el encuentro que reunió a líderes empresariales, autoridades y miembros de la Cámara.

Miguel Barletta, en su intervención, destacó que Santiago continuará creciendo a grandes pasos en los próximos años, impulsado por una visión compartida de desarrollo entre el sector privado y el sector público.

José Miguel González, en su exposición, consideró la convivencia como un factor clave para mantener el desarrollo y el crecimiento de Santiago. Al rememorar un intercambio con el expresidente del Gobierno español, Felipe González, compartió un mensaje reflexivo con los presentes: "Esa convivencia entre el sector privado, el sector público, la academia y la sociedad civil es lo que ha marcado la diferencia en esta ciudad. Es lo que los distingue y no lo deben perder. Manténganse unidos, porque siempre habrá diferencias, pero esa unidad, que todos admiramos de Santiago, es una ventaja estratégica que debe protegerse y fortalecerse".

Francesca Rainieri, presidenta de AMCHAMDR, expresó que Santiago vive un momento estelar en su desarrollo, con avances en infraestructura, una creciente oferta hotelera y gastronómica, y la ejecución de proyectos emblemáticos como el monorriel, el teleférico y Ágora Mall Santiago.

Luego, el presidente del Comité Provincial de AMCHAMDR en Santiago, Ricardo de la Rocha, resaltó el papel protagónico que ha asumido la ciudad como motor de desarrollo y punto estratégico para la inversión nacional e internacional.



María Jesús Rodríguez de De León, Frank Rodríguez González, Ingrid González de Rodríguez y Melany Rodríguez González.

¡Suscríbete!
Y disfruta de lo mejor
LA INFORMACION
Su Periódico de Siempre....Mejor!
¿ Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?
Haz la prueba
Los mejores análisis, reportajes, exclusivas, deportes, tendencias, espectáculos y muchos más!!!
Departamento de Circulación
Tels.: 809-583-7281, ext. 228 y 229, Santiago
809-685-2225 / 685-1837 / 686-5657, Sto. Dgo.

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

El Encanto
La vida tiene sus encantos y el nuestro es brindarte todo lo que necesitas.
C/Restauración No. 95, Esq. Duarte, Tel. 809-582-1626, Fax. 809-247-3425



# Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ

serviocepeda@yahoo.com



Raphael



Miguel Angel Tallaj



Julio Gonell



Carlos Manuel Estrella

● **Buenos días amigos!...**. "Las personas quieren ser apreciadas, cuidadas, amadas, confiables y respetadas. Pero también quieren ser entendidos, y si dominas las habilidades para lograrlo, realmente te vuelves excepcional". Joe Navarro.

---

El Ateneo Amantes de la Luz, tiene a las 7:30 de esta noche, la rendición de cuentas de la junta directiva 2023-2025, que preside Carlos Manuel Estrella y la juramentación de la nueva para el 2025-2027. También, será la celebración del 151 aniversario de fundación de los Amantes de la Luz.

---

Felicidades para el siempre gobernador rotario, Miguel Angel Tallaj, quien desde hace unos días se estrena como el nuevo director para la zona Norte de la compañía líder en ventas de salud y vida internacional en el país, WorldWide Seguros…

---

La Asociación Dominicana de Cigarros y Tabaco, me invitan hoy a la rueda de prensa, para dar a conocer los detalles del Dominican Cigar Expo 2025, a las 6:30 de esta tarde en Pa'Stela Restaurant.

---

La nueva directiva de la Sociedad Dominicana de Obstetricia y Ginecología, será presidida por el doctor Julio Gonell, para el período 2025-2027. Congratulaciones.

---

El cantante español Raphael será reconocido en noviembre próximo en Estados Unidos como la Persona del Año por la Academia Latina de la Grabación, como tributo a más de seis décadas de carrera, "que lo han convertido en un verdadero embajador de la música latina a nivel mundial".

---

La distinción será entregada en una gala y concierto el próximo 12 de noviembre en Las Vegas, durante la Semana del Latin Grammy, informó ayer la organización. "Me siento profundamente agradecido con La Academia Latina de la Grabación por este reconocimiento que he soñado recibir desde hace muchos años", declaró Raphael en un comunicado.

---

"Ser nombrado Persona del Año me emociona muchísimo; es la mejor manera de celebrar tantos años de entrega y amor por la música", agregó el artista, quien a finales del año pasado superó un linfoma cerebral.

---

También, pero en nuestro país, el miércoles 23 de julio en el Teatro de Casa Pablo en la capital, Milly Quezada, será reconocida con el Premio Mujeres que Inspiran a la Trayectoria Profesional por su gran contribución al desarrollo, promoción y defensa de la música y la cultura dominicana y su impacto como exponente en la industria del entretenimiento.

---

Este galardón, creación de la periodista y comunicadora Emelyn Baldera, está concebido para enaltecer los aportes de la mujer en diferentes disciplinas. La célebre intérprete de Juanita, Solo Contigo y Vive, fue la llave que abrió las puertas para que muchas otras artistas incursionen en la música, siendo una referencia por su talento, responsabilidad, resiliencia y capacidad de trabajo, dijo Emelyn.

---

"De vez en cuando hay que hacer una pausa, contemplarse a sí mismo sin la fruición cotidiana, examinar el pasado rubro por rubro, etapa por etapa, baldosa por baldosa, y no llorarse las mentiras, sino cantarse las verdades". Mario Benedetti … **Dios los bendiga en cada amanecer.**



Milly Quezada




NOVUS CAOBA Hotel & Casino

MAO, CIUDAD DE LOS BELLOS ATARDECERES
SALÓN DE EVENTOS CAPACIDAD DE 30 A 400 PERSONAS,
GIMNASIO, RESTAURANT, PISCINA, DISCOTECA Y GIFT SHOP.

TEL. 809-572-7999

E-mail:novuscaoba@gmail.com Página web:www.hotelnovuscaoba.com

MAO, PRIMERA EN PRODUCCIÓN DE BANANO ORGÁNICO

# Gráficas almuerzo Amchandr en Santiago



Pedro Genaro Pérez y Juan Lucas Alba.



Francisco Pérez y Miguel Lama.



Francisco González y Fernando Fernández.



José Gabriel Bretón y Pedro Bretón.



Jeannette Domínguez y Federico Domínguez.



José Clase y Carlos Cueto.



Juan José Jiménez y Juan Carlos Ortiz.

## Fe y Vida ...




**GLORIA**

Que la gloria del Señor perdure eternamente; que el Señor se regocije en Sus obras (Salmo 104:31).
Gloríense en Su santo nombre; alégrese el corazón de los que buscan al Señor (Salmo 105:3).
Exaltado seas, Dios, sobre los cielos, y sobre toda la tierra sea enaltecida Tu gloria (Salmo 108:5).
Cantarán de los caminos del Señor, porque grande es la gloria del Señor (Salmo 138:5).

**ALABANZA**

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17).
En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2).
Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).
Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1).
Espera en Dios, porque aún he de alabarlo, ¡salvación mía y Dios mío! (Salmo 43:5).



# Reflejos

INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ igonzalez@lainformacion.com.do

# Serie: 10 clásicos universales que nadie debe perderse -entrega 1

A lo largo de la historia, ciertas obras han trascendido su tiempo y su cultura para hablarnos a todos, en cualquier época y lugar. Son libros que iluminan la condición humana, que nos enseñan a pensar, a sentir, a comprender mejor el mundo y a nosotros mismos. En esta serie de diez entregas, les invito a redescubrir algunos de esos clásicos universales imprescindibles, que siguen siendo fuente de sabiduría, belleza y reflexión para el lector contemporáneo. Son autores, cuyas obras ofrecen guía, sentido y comprensión, ellos siguen dialogando con las preguntas esenciales: libertad, dignidad, justicia, ética, y futuro, hablan a la persona contemporánea, en este mundo nuevo, complejo y cambiante. La serie inicia con Platón, una figura clave del pensamiento universal.

1-. Platón, el Banquete o La República
2-. Dante, La Divina Comedia Comedia
3-. Cervantes, Don Quijote
4-. Shakespeare, Hamlet o Macbeth
5-. Goethe, Fausto
6-. Borges, Cuentos completos
7-. Viktor Frankl, El hombre en busca de sentido
8-. Hannah Arent, La condición humana
9-. Simone Weil, La gravedad y la gracia
10-. Zygmunt Bauman, Modernidad líquida

**1-. Platón: herencia viva en la cultura occidental**

La civilización occidental descansa sobre tres grandes pilares: el legado griego, el romano y el hebreo-cristiano. Entre ellos, el pensamiento griego es una raíz profunda que ha moldeado nuestra comprensión de la ciencia, el arte, la filosofía, la política y la cultura durante más de dos milenios. Gran parte de nuestras ideas sobre la libertad, la felicidad, la justicia y la dignidad humana tienen su origen en esta herencia.

En este contexto, Platón (427-347 a. C.) ocupa un lugar esencial. Su obra estableció los fundamentos de la filosofía occidental, así como de la ética, la política y la educación. Su teoría de las Ideas propuso que existe un mundo ideal del cual emanan los valores universales, influyendo así en la concepción de la realidad. Además, su método dialógico y de cuestionamiento crítico se convirtió en un modelo para la educación y para el pensamiento racional y científico. La influencia platónica se extiende desde la filosofía cristiana medieval hasta el Renacimiento y el pensamiento moderno, contribuyendo decisivamente a nuestra visión contemporánea de la verdad, la razón y el bien común.

**LA REPÚBLICA**

Entre sus obras más influyentes destaca "La República", un tratado fundamental de filosofía política. En ella, Platón diseña un modelo de sociedad ideal basado en la justicia, la virtud y la armonía. La obra —escrita en forma de diálogo y estructurada en diez libros— examina cuestiones clave sobre la naturaleza de la justicia, el poder y la organización social. Platón sostiene que los gobernantes deben aspirar al conocimiento supremo para lograr una sociedad equitativa y próspera. Sus reflexiones éticas, políticas y metafísicas continúan inspirando los debates contemporáneos sobre el buen gobierno y la justicia social.

**EL BANQUETE**

Otra obra notable es "El Banquete", escrita hacia el 380 a. C. En este texto, Platón profundiza en el tema del amor y la belleza. A través de un relato de sobremesa en un banquete ofrecido por el poeta Agatón, diversos personajes —incluido Sócrates— disertan sobre la naturaleza del amor, tanto en su dimensión física como espiritual. La obra introduce la noción del amor platónico, entendido como una aspiración hacia la belleza y la perfección. Su influencia se ha extendido a campos como la ética, la literatura, el arte y la psicología.
A través de estas obras, Platón sigue siendo una referencia indispensable en la historia de las ideas, un autor cuya vigencia ilumina nuestra continua búsqueda de la verdad, la justicia y el sentido profundo de la existencia.

igonzalez@lainformacion.com.do

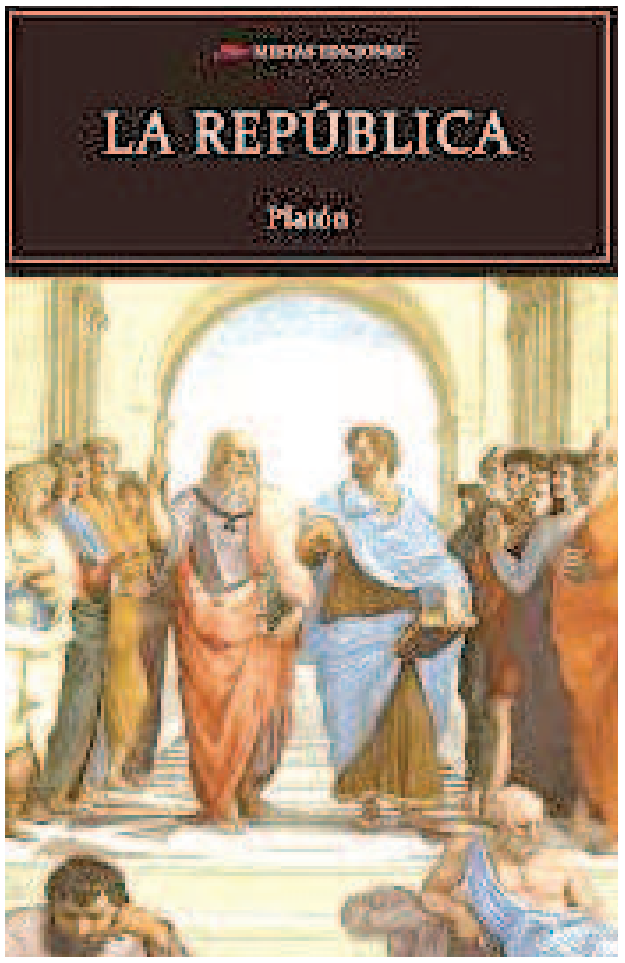


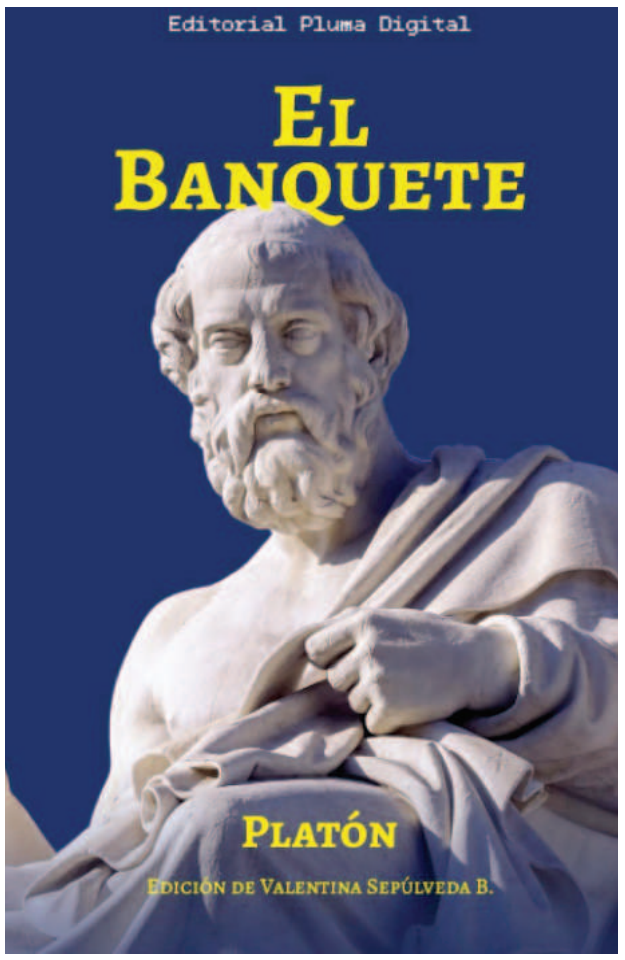

# Presentan la cuarta menina dominicana

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Consorcio Energético Punta Cana - Macao (CEPM) y su empresa hermana Evergo, en alianza con la Alcaldía del Distrito Nacional, presentaron en el Parque Mirador Sur la menina "Quisqueya La Bella", diseñada por la artista dominicana Marie Elena Estrada. La escultura llega al país luego de exhibirse en el Meninas Madrid Gallery, considerada la mayor exposición urbana del mundo.

La ceremonia estuvo encabezada por la alcaldesa del Distrito Nacional, Carolina Mejía, y el gerente país de InterEnergy Group, casa matriz de CEPM y Evergo, Roberto Herrera. "Hoy inauguramos la menina en un espacio que une a miles de personas cada día a través del deporte, la salud y la convivencia. Y no es casualidad, así como el deporte es energía en movimiento, esta menina representa la energía que mueve a Quisqueya: su sol, sus ríos, sus montañas, la creatividad, el orgullo y la esperanza", expresó Herrera.



Giancarlo Vega, Belinda Mastrolilli, Víctor González, Roberto Herrera, Marie Elena Estrada, artista Liz Mieses.

"El arte dominicano conecta e inspira, nos enorgullece poder exhibir esta menina en un espacio tan concurrido como el Mirador Sur." — Víctor González, alcalde sustituto del Distrito Nacional

Como parte de una colaboración entre CEPM, Evergo y la Embajada de la República Dominicana en España, las meninas dominicanas han participado en el Meninas Madrid Gallery durante cuatro años consecutivos, con el objetivo de proyectar la identidad del país a nivel internacional a través del arte.

Las tres ediciones anteriores contaron con el talento de destacados artistas dominicanos. La primera, "Caras de Dominicana", fue creada por Isabella Fernández; la segunda, "La Menina Caribeña", por Taína Almodóvar; y la tercera, "Monumentos de Dominicana", por el reconocido artista Angurria.

# World Class RD 2025 eleva el arte de la coctelería

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La escena de la coctelería dominicana vivió uno de sus momentos más esperados con la celebración de la final nacional de World Class República Dominicana 2025, este pasado 27 de mayo en el restaurante Peperoni.

Organizada por Diageo a través de su portafolio Reserve, World Class es la competencia de bartenders más prestigiosa del mundo, cuya misión es elevar el arte de la coctelería, impulsar la innovación detrás de la barra y reconocer el talento de los mejores exponentes del sector.

Este año, los cuatro finalistas que buscaron convertirse en el próximo World Class Bartender of the Year RD fueron: María Bonilla del Hotel ST Regis, Félix R. Coronado del Hotel Amarena, Frendymar G. Camacho de Casa 24 y Juan Fuego del Hotel Dreams Ònix.

Durante la jornada, los competidores se enfrentaron a retos de técnica, innovación y storytelling, poniendo a prueba su dominio de los destilados de alto nivel y su capacidad para crear experiencias memorables en cada cóctel. María y Juan, además, son egresados del programa Learning for Life, iniciativa de Diageo que promueve la formación y empleabilidad en la industria de la hospitalidad, reafirmando el impacto tangible de estos espacios en la carrera de jóvenes talentos dominicanos.

Frendymar fue elegida como la gran ganadora de la noche, destacándose por su destreza técnica, visión creativa y capacidad de contar historias a través de sus creaciones.

"Me impresionó profundamente el nivel de los finalistas, en especial el desempeño de Frendymar Camacho, quien no solo mostró un dominio técnico impecable, sino que logró conectar con el jurado a través de una narrativa envolvente y una ejecución que provocaba emoción desde la barra.

Como jurado, viví una experiencia enriquecedora y salgo de este evento con la certeza de que República Dominicana estará dignamente representada en Toronto", comentó José Miguel Guerrero, cofundador de Bocao y uno de los jueces invitados de la noche.



Arturo Savage, José Miguel Guerrero y Luis Adrián Rodríguez.



Juan Luis Minaya.



Renata Piantini.



Génesis Read.



Frendymar Camacho.



Gian D'Alessandro.

# Mirador



## Luisanna Grullón estrena vibrante videoclip "Ay ay ay"

La cantante dominicana Luisanna Grullón presenta su más reciente propuesta audiovisual: "Ay ay ay", un videoclip lleno de energía, color y emoción, dirigido por el reconocido realizador Lowensky Natera y producido por LME Entertainment.

El rodaje tuvo lugar en las espectaculares instalaciones del Rancho Las Caobas, en Piedra Blanca, Monseñor Nouel, aportando una estética natural y envolvente que acompaña perfectamente la esencia de la canción.

El estreno oficial será este lunes 2 de junio a las 4:00 p.m., a través de YouTube y otras plataformas digitales.

"Para mí fue más que un honor dirigir y producir este videoclip para Luisanna.

# Ramón y Yomaris

## La pareja de comunicadores que ha puesto Santiago en el foco turístico



Marilyn Ventura

SANTIAGO

Ellos son dos comunicadores que se han especializado en el área de turismo, desarrollando importantes proyectos que han colocado a Santiago en el foco turístico de muchos nacionales y visitantes extranjeros.

Ramón Paulino y Yomaris Gómez de Paulino constituyen una pareja de esposos que ha sabido combinar a la perfección el trabajo tanto en el ámbito comunicacional como en la industria sin chimenea: el turismo.

Ambos conducen sus propios espacios televisivos: ella en "Sábado por la Noche", a través de TeleContacto, y Ramón desde "Qué acontece", por Canal 8 y TeleContacto.

"Ha sido una combinación perfecta. El hecho de poder concertar la comunicación y el turismo realmente ha dejado muy buenos frutos, porque de esta unión ha surgido la feria ExpoTurismo, el Clúster Turístico de Santiago, la filial de ADOMPRETUR en Santiago y otras iniciativas en favor del turismo local", comentó Yomaris durante una Visita Mirador.

Ramón aseguró que los proyectos que han impulsado han sido exitosos gracias a la constancia y disciplina que han mantenido como pareja, ya que desde los años 90 hasta hoy han trabajado desde lo regional, lo nacional y, más recientemente, con actores internacionales.

Su jornada más significativa es la feria ExpoTurismo, un proyecto que ha calado a niveles extraordinarios en todo el país, sumando importantes cadenas internacionales y países que hoy se presentan como producto.

Además, el trabajo de Ramón Paulino como presidente del Clúster Santiago Destino Turístico ha sido transversal en la promoción de la Ciudad Corazón, siendo gestor de grandes logros conquistados a nivel institucional y estatal.

### ExpoTurismo 2025

ExpoTurismo es una feria turística de la República Dominicana, con veintiocho años de trayectoria, donde se concentran las principales empresas del sector.

Se trata de un maratón de ofertas de vacaciones que este fin de semana arranca nuevamente con toda su maquinaria en una nueva edición.

La inauguración será este viernes 6 de junio a las 5:30 de la tarde, en los salones del Hodelpa Gran Almirante, y continuará con una atractiva programación el sábado 7 y el domingo 8.

En esta ocasión serán reconocidos de manera especial el Hotel Matum, el Jardín Botánico Eugenio de Jesús Marcano, y el doctor Víctor Elías Atallah, ministro de Salud Pública.

La propuesta reúne en Santiago a los mejores hoteles, líneas aéreas, excursiones, parques de diversión, seguros de viaje y otras opciones turísticas.

Habrá importantes lanzamientos de marcas y productos de los principales mayoristas, quienes harán sus presentaciones cada veinte minutos durante la feria.

"Cómo impacta la inteligencia artificial en la comunicación turística" será la conferencia-taller que este año ofrece ExpoTurismo para todos los miembros de la prensa.

Además, se presentará el producto Colombia, con todas las bellezas y encantos de este país suramericano, junto al lanzamiento de todo lo relacionado con Santiago de los Caballeros, en una exhibición especial que destacará sus bondades.

UGASA presentará el domingo a las 10:00 de la mañana la primera ruta gastronómica de Santiago.

Actualmente hay registrados casi 400 agentes de viajes, 60 medios nacionales e internacionales y un gran número de visitantes y turistas que estarán en la ciudad durante esos días.

"ExpoTurismo reúne cada año a las principales cadenas hoteleras, líneas aéreas, turoperadores, agencias de viajes y empresas de servicios turísticos de la República Dominicana, en un escenario único para comercializar los productos turísticos nacionales. Es por esto que no te puedes perder esta edición 28, a partir de este viernes 6 de junio", enfatizó la pareja.



# Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

## Gaga en Merlina

**¡Feliz día para todos!**

La cantante Lady Gaga confirmó su participación en la segunda temporada de "Merlina" y de inmediato las redes sociales explotaron con esta noticia,

Y es que la segunda propuesta de Merlina llegará dividida en dos partes: la primera el 6 de agosto y la segunda el 3 de septiembre de 2025.

Desde que se anunció la nueva etapa del proyecto dirigido por Tim Burton, ha generado una gran expectativa entre los fanaticos, especialmente tras la confirmación de Lady Gaga como parte de su elenco.

La noticia ha despertado dudas sobre qué papel interpretará la cantante y actriz en esta producción inspirada en la familia Addams, y aunque los detalles sobre su personaje aún no son revelados, algunos medios estadounidenses han confirmado de quién se trata.

Según reportes Lady Gaga está filmando escenas en Europa, específicamente en Irlanda, donde se lleva a cabo la producción de la segunda temporada.

Gaga podría interpretar a Rosaline Rotwood, una legendaria profesora de la Academia Nevermore, el instituto para jóvenes con habilidades sobrenaturales donde se desarrolla gran parte de la trama.

Netflix y la propia Gaga han mantenido un hermetismo total sobre la naturaleza de su papel, lo que ha alimentado teorías entre los fans.

La cantante de Bad Romance y Poker Face, expresó: "No quiero revelar nada sobre mi participación en la serie, quiero mantenerlo como un secreto extra, pero amo a Jenna y realmente pasé un momento increíble".

Jenna Ortega, protagonista de la serie y productora ejecutiva, describió a Lady como una de las personas más talentosas con las que ha trabajado.





Anthony Tejada y Domingo Bautista.

## "La Carta Podcast" estrena sexta temporada

SANTIAGO

"La Carta Podcast" celebra el estreno de su sexta temporada dedicada al legado y a las figuras públicas dominicanas, la cual ha sido un espacio de reflexión emocional y conexión humana. En esta ocasión, regresa bajo el lema: ¡El Legado! La sexta temporada promete ir más allá de las historias personales para rendir homenaje a quienes han marcado con su huella el corazón de la sociedad dominicana. En un mundo cada vez más veloz, donde los gestos profundos parecen desvanecerse, "La Carta Podcast" rescata con firmeza una tradición íntima y poderosa: escribir una carta. Esta nueva edición propone un formato renovado en el que los invitados, en esta ocasión figuras públicas influyentes del país, compartirán sus vivencias. Tal es el caso del legendario comunicador Domingo Bautista, con quien inicia esta temporada rindiendo honor a su carrera y al ejemplo que ha plasmado a través de su trayectoria. La producción en esta edición recogerá testimonios especiales y únicos. "Cada carta es un espejo del alma. Esta temporada no solo honra trayectorias, sino que siembra inspiración para quienes vienen detrás", agregó el comunicador Anthony Tejada.

Con "La Carta Podcast", Anthony Tejada ha creado un espacio que toca fibras y conecta generaciones, bajo la producción del talentoso productor Albert Espinal, buscando que cada carta escrita y compartida se convierta en un testimonio de gratitud, admiración o redención, elevando así la conversación pública desde un enfoque más humano.

Las etapas están disponibles en todas las plataformas digitales como "La Carta Podcast".

Una temporada donde las palabras no solo se escuchan, sino que se sienten. #6taTemporada Sobre Anthony Tejada Docente y profesional en el área de la Comunicación.

Graduado de Comunicación Social de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). Animador, maestro de ceremonias, presentador de televisión, voz comercial, locutor, influencer.

# Cuatro artes...

### Música

## Iza M lanza "Nota de ti"

La artista puertorriqueña Iza M estrena su nuevo sencillo "Nota de ti", una fusión atrevida de reguetón y trap donde la emoción y la atracción se confiesan sin filtro. El tema, escrito completamente por la propia Iza M y producido por Jay Fran (Francisco Medina), vibra con una energía urbana fresca y sensual.

"Y ma', dame un poco de tu dosis" — con esta línea pegajosa y adictiva, Iza M abre el corazón de una historia en la que el deseo se vuelve necesidad y el gusto se convierte en obsesión.



Iza M.

### Concierto

## Inicia venta Bad Bunny

Este martes 3 de junio dará inicio la venta de boletas para el esperado concierto en República Dominicana que marcará el comienzo de la gira "DeBÍ TiRAR MáS FOToS World Tour" de Bad Bunny.

Desde las 10:00 de la mañana, los tarjetahabientes de Visa Banreservas podrán adquirir sus entradas exclusivamente a través de UEPATICKETS.COM, durante dos horas o hasta agotar existencia, para el espectáculo que se realizará el viernes 21 de noviembre en el Estadio Olímpico Félix Sánchez, bajo la producción del empresario Gamal Haché.

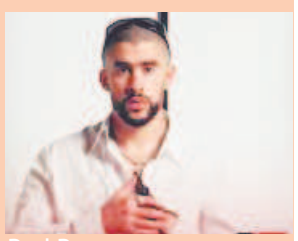

Bad Bunny

### Conversatorios

## Músicapress en quinta edición

La comunicadora y gestora cultural Milian Reyes Solano anunció la celebración de la quinta edición de los Conversatorios Músicapress, un espacio que promueve el pensamiento crítico, la reflexión y el diálogo en torno a los principales desafíos de la música en la República Dominicana.

Este espacio de diálogo plural, donde convergen artistas, gestores, investigadores, abogados, productores, educadores y agentes del sector musical dominicano, se sealizará el martes 24 de junio, a las 3:30 de la tarde, en el Auditorio Juan Bosch de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña.



Mirian Reyes.

### Gira

## Otro éxito de Barak

PUERTO RICO

El Coliseo de Puerto Rico José Miguel Agrelot vibró con intensidad la noche del pasado sábado, en correspondencia a lo que cada alma presente pudo experimentar mientras apreciaba la puesta musical en escena de Barak, el grupo dominicano religioso de mayor reconocimiento internacional en la actualidad. Once años después de su primera presentación en Puerto Rico –eso sucedió en el 2014– el renombrado trío integrado por Robert Green, Angelo Frilop y Janiel Ponciano, se siente en deuda con el abrasador público puertorriqueño.



Barak.

# Modelo fitness Janice Betancourt se convierte en la imagen oficial de la marca Swagy Brand

La modelo fitness y emprendedora Janice Betancourt continúa marcando pauta en la industria del estilo y la representación visual con un nuevo logro en su carrera: ha sido seleccionada como la imagen oficial de la marca Swagy Brand, una firma emergente que está revolucionando la moda urbana con propuestas auténticas y llenas de actitud.

"Elegimos a Janice porque representa todo lo que queremos proyectar: autenticidad, confianza y un estilo único", expresó el equipo creativo de Swagy Brand. "No solo viste nuestras piezas, las vive. Su presencia en las redes y en la calle conecta directamente con la comunidad que nos sigue".

Esta colaboración posiciona a Janice como una de las personalidades más influyentes del momento en cuanto a tendencias de moda urbana se refiere, consolidando su nombre en la industria como una mujer versátil, empoderada y cercana a su audiencia.


Janice Betancourt.

Las primeras imágenes de la campaña estarán disponibles el 1 de junio de 2025 en las redes oficiales de Swagy Brand (@swagy.brand) y en los perfiles de Janice Betancourt (@janicebettancourt), donde se espera una gran acogida por parte de sus seguidores y amantes del streetwear con identidad boricua.

### Sobre Swagy Brand (https://swagybrand.com/)

Swagy Brand es una marca puertorriqueña que apuesta por la moda urbana con un enfoque fresco, auténtico y con visión global.

# Crucigrama

**Horizontales**

1. Dar aullidos.
6. Ciudad del sur de España, capital de la provincia homónima.
8. Símbolo del estaño.
9. Ciudad del sur de la Ucrania central, capital de la provincia homónima.
12. Adverbio, asimismo, igualmente.
13. Nombre gaélico de Irlanda.
14. Lay.
16. Sexta nota musical.
17. Tener uno en su poder una cosa.
19. En Psicología, "yo".
20. Preposición inseparable "en virtud de".
21. (Golfo de ...) Golfo de Ysselmeer, cerca de Amsterdam.
22. Apócope de ninguno.
23. Golondrina (pájaro).
26. Quita algo de una superficie como raspando.
28. Una de las lunas de Júpiter.
29. Dios egipcio del sol.
30. Dios griego de los rebaños.
32. Níspola.
35. Angulo que forma el meridiano con el círculo vertical que pasa por un punto de la esfera celeste.
36. Contracción.
37. Símbolo del rubidio.
39. Unidad monetaria búlgara.
40. Concederé becas.
43. Terminación de infinitivo.
44. Elevé plegaria.
45. Actual nombre de Persia.
46. Núcleo de la tierra que se considera formado por níquel y hierro.
47. Escobón (planta).
48. Antes de Cristo.
49. Se atrevan.
50. Tiempo destinado a descansar después de almorzar.

**Verticales**

1. Insecto zoófago, díptero.
2. Ungía algo con materia grasa.
3. Limpio, claro, transparente.
4. Descantillas menudamente con los dientes.
5. En botánica, vivaces.
6. Onomatopeya de la risa.
7. Falda interior, usada debajo de la falda exterior.
10. ("Sine ...") Locución latina que significa "sin fijar día".
11. Grave, circunspecta.
14. Raer la mucosa del útero.
15. Atomos con carga eléctrica.
18. Organo de la visión.
24. Antigua capital del imperio asirio.
25. Repetir.
27. Piedra que se utiliza como gema.
29. Humedad que en noches serenas se nota en la atmósfera.
31. Paramento de un muro (pl.).
32. Que está en edad de contraer matrimonio.
33. Divisible por dos.
34. (Yasir, 1929-2004) Político y líder palestino.
38. Albur (pez).
41. Segundo hijo de Noé.
42. Antigua medida de longitud (pl.).
47. Partícula inseparable privativa.

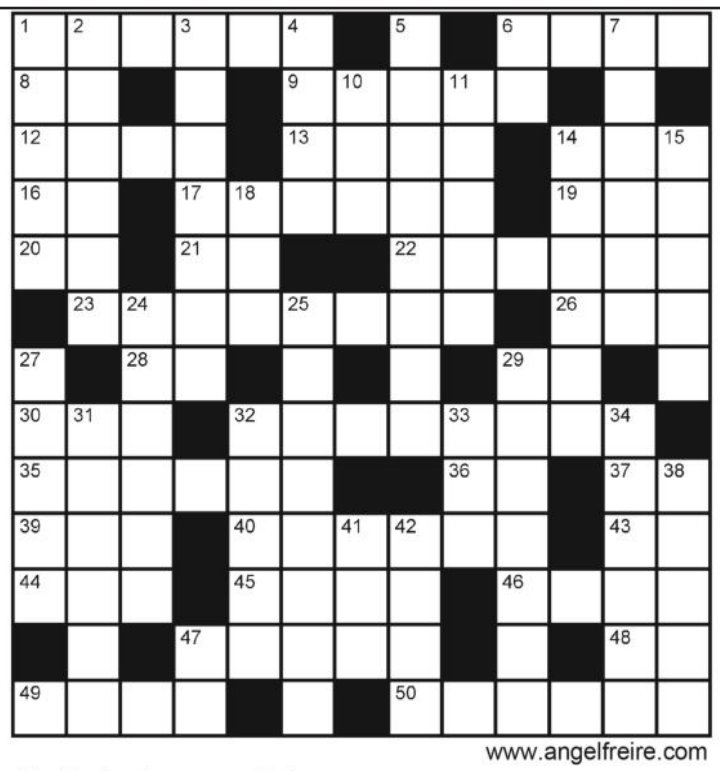

www.angelfreire.com

**SOLUCION DEL Nº 10432**

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ■ | A | T | ■ | J | A | B | A | L | I | N | A | ■ |
| P | T | ■ | L | ■ | C | A | P | E | ■ | O | L | A |
| R | I | M | A | S | E | ■ | T | N | T | ■ | A | G |
| E | S | ■ | B | A | R | R | O | S | O | S | ■ | U |
| O | ■ | A | R | L | A | I | S | ■ | N | E | N | A |
| P | E | L | A | I | R | E | ■ | S | I | C | ■ | F |
| I | ■ | O | D | ■ | A | ■ | D | ■ | F | A | ■ | I |
| N | ■ | M | O | L | ■ | R | I | S | I | B | L | E |
| A | R | A | R | ■ | R | E | S | E | C | A | ■ | S |
| N | ■ | R | I | F | A | D | U | R | A | ■ | I | T |
| T | E | ■ | L | A | S | ■ | R | A | R | E | Z | A |
| E | V | O | ■ | M | A | L | I | ■ | A | ■ | A | S |
| ■ | A | N | D | A | R | I | A | N | ■ | U | R | ■ |

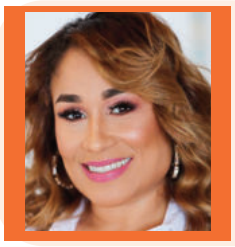

## Vivencias y Aventuras

*Heliana Medina*

Twitter @HelimedinaRD / Instagram @HelimedinaRD / helyaa@hotmail.com

# Expoturismo 2025: una vitrina que impulsa el turismo dominicano desde Santiago

**¡Saludos lectores!**

Este viernes 6 de junio, Santiago volverá a convertirse en el centro del turismo dominicano con la celebración de la vigésima octava edición de Expoturismo, un espacio estratégico de articulación, visibilidad y crecimiento del sector turístico nacional.

En un país cuya economía depende en gran medida del turismo, la realización de eventos como Expoturismo es mucho más que una tradición: es una necesidad. Durante casi tres décadas, esta feria ha demostrado ser una plataforma efectiva para reunir a los actores clave del turismo —hoteleros, touroperadores, agencias de viajes, aerolíneas, clústeres, gobiernos locales, emprendedores y promotores de destinos— en un mismo lugar, generando alianzas, sinergias y, sobre todo, dinamismo económico.

Del 6 al 8 de junio, el Centro de Convenciones del Hotel Hodelpa Gran Almirante será el escenario donde se reunirán agencias de viajes de todo el país, cadenas hoteleras nacionales e internacionales, aerolíneas, asociaciones, instituciones públicas y privadas, así como invitados internacionales de México y Colombia.

Uno de los aspectos más relevantes de esta edición es el homenaje a tres instituciones que representan pilares esenciales del turismo: el Hotel Matum, con 70 años de legado como ícono de la hospitalidad santiaguera; el Jardín Botánico de Santiago, símbolo de sostenibilidad y educación ambiental; y el Ministro de Salud, Dr. Víctor Atallah, por su impulso a un modelo de salud más humano y eficiente, con impacto directo en el turismo de salud.

Estos reconocimientos no son casuales. Hablan de una visión de turismo integral, que no solo promueve playas y hoteles, sino también la cultura, la naturaleza, la ciencia, la salud y el bienestar. En un mundo donde los viajeros buscan experiencias más completas y auténticas, Santiago se perfila como una ciudad moderna, culturalmente activa y estratégicamente conectada.

En un solo fin de semana, se concretarán alianzas que pueden transformar el flujo de visitantes hacia un destino; se conocerán nuevos productos, se presentarán rutas inéditas y se visibilizará el trabajo de cientos de profesionales que apuestan por un turismo más sostenible, inclusivo y competitivo.

Que este encuentro sirva como punto de partida para seguir impulsando el turismo con compromiso y visión.



# CODUE rechaza reducción de condena sobre caso de pareja cristiana asesinada en Villa Altagracia

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Consejo Dominicano de Unidad Evangélica (CODUE) manifiesta su rechazo ante la decisión de la Segunda Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de San Cristóbal de reducir la condena de los responsables de la trágica muerte de la pareja de cristianos evangélicos, Elisa Muñoz Marte y Joel Eusebio Díaz Ferrer, pues esto sería una involución al sistema de justicia.

El pastor Feliciano Lacen Custodio expresó su respaldo a la acción del Ministerio Público, que ha calificado la reducción de la pena como «desproporcionada» e «injustificada», desvirtuando la gravedad del caso. En este sentido, CODUE respalda el recurso presentado por la procuradora de Corte, Fátima Sánchez Guzmán, y la fiscal titular de Villa Altagracia, Dalma Díaz, con el propósito de restablecer la pena original.

«La comunidad evangélica y diversos sectores de la sociedad han reiterado su demanda de justicia ejemplar, señalando que este caso es un símbolo de los excesos policiales que deben ser sancionados con firmeza.

El pastor Feliciano Lacen Custodio ha destacado el impacto del caso de esta pareja, señalando que ha generado una ola de protestas y movilizaciones, además de un llamado urgente a continuar la reforma profunda en los cuerpos de seguridad del país.

Asimismo, resaltó que organizaciones civiles y religiosas han respaldado el reclamo de justicia, advirtiendo que una sentencia indulgente podría establecer un precedente negativo en la lucha contra la violencia institucional y la impunidad.

CODUE hace un llamado a las autoridades para que prevalezca la justicia y se garantice que hechos como este no vuelvan a repetirse.



Feliciano Lacen Custodio.

# Pucmm reunirá a más de 30 rectores de América Latina

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) inicia hoy miércoles la XXI Asamblea General Ordinaria de la Organización de Universidades Católicas de América Latina y el Caribe (ODUCAL), un evento que por primera vez se celebra en la República Dominicana, hasta este viernes 6 de junio.

Esta jornada reunirá en el país a más de 30 rectores, y cerca de 150 participantes de universidades católicas de la región, en un evento que se centrará en debatir y profundizar el bienestar emocional de los jóvenes universitarios, bajo el lema "Salud Mental y Cuidado Integral: Una Mirada desde el Pensamiento del papa Francisco".

"Este encuentro será una oportunidad para fortalecer la colaboración interinstitucional, compartir experiencias y buenas prácticas, y trabajar en pro de un futuro donde la salud mental y el cuidado integral sean pilares esenciales de nuestra misión educativa", agregó el reverendo padre doctor Secilio Espinal, rector de la PUCMM.



Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).

Además de las conferencias temáticas, ODUCAL presentará durante estos tres días los informes de gestión de las distintas subregiones que integran la organización, concluyendo con la elección de sus nuevas autoridades, que serán presentadas el viernes próximo, al cierre del evento.

Esta asamblea representa un espacio clave para el fortalecimiento de la colaboración entre instituciones de educación superior católica en América Latina y el Caribe, y consolida el papel de PUCMM como anfitriona de grandes debates regionales en torno a la fe, la educación y el compromiso social.

# Alcalde de Sevilla considera un orgullo concretar hermanamiento con Santo Domingo

LA REDACCIÓN

SEVILLA

Ante la presencia de Carolina Mejía, del empresario Felipe Vicini y del embajador Tony Raful, el alcalde José Luis Sanz consideró un orgullo poder concretar la firma del hermanamiento entre Santo Domingo y Sevilla.

Además, calificó a la capital dominicana como un referente político, institucional y cultural del Caribe y América Latina.

El alcalde expresó el orgullo de Sevilla como ciudad de poder concretar este pacto. "Estoy convencido de que de esta alianza van a surgir muchísimos proyectos".



José Luis Sanz y Carolina Mejía firmaron el acuerdo entre ambas ciudades.

José Luis Sanz dijo esperar visitar pronto a Santo Domingo para continuar impulsando proyectos en conjunto para el beneficio de ambas ciudades.

De su parte, Carolina manifestó el profundo deseo que sentía de llevar a cabo esta importante firma, tanto para Santo Domingo como para Sevilla.

"Agradecida de firmar este memorándum de entendimiento entre nuestras ciudades, hoy hermanas, de Sevilla y Santo Domingo. Una historia compartida de cultura y costumbres que seguirá fortaleciéndose cada vez más en el tiempo", resaltó Mejía.

Carolina destacó que este tipo de acuerdos fortalece la institucionalidad del Distrito Nacional, por lo que desde ya lo está promoviendo para que sea replicado también en los distintos municipios del país. En ese sentido, Mejía llamó a los alcaldes a impulsar hermandades para lograr mejores prácticas y asistencias técnicas, para el beneficio de toda la República Dominicana.

# Jardín Botánico Nacional celebrará el Día Mundial del Medioambiente

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Cada 05 de junio, el Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael M. Moscoso (JBN) conmemora el Día Mundial del Medioambiente abriendo sus puertas de manera gratuita al público en general, para que todos puedan disfrutar de la naturaleza y tomar conciencia sobre su importancia.

Como parte de esta celebración, se realizará la "8va Caminata Ecológica por un Ambiente Sano 2025", bajo el lema "Un día sin emisiones", con actividades diseñadas para fomentar la conciencia ambiental y el disfrute responsable de la naturaleza.

Durante este día, no se permitirá el acceso de vehículos motorizados ni la circulación de los trenes, convirtiendo al Jardín en un espacio idóneo solo para caminata. Estas medidas buscan fomentar el contacto directo con la naturaleza y promover el uso de medios de transporte no contaminantes.

El director del JBN, Pedro Suárez, y la encargada de Educación Ambiental, Olga Lidia Rojas, invitan a las familias a participar en una jornada especial para disfrutar de un entorno natural y seguro, donde podrán aprender juntos sobre el cuidado del medio ambiente.

"Este año hemos organizado una jornada especial con el objetivo de generar conversaciones que sensibilicen a los asistentes sobre la importancia de cuidar el medioambiente y fomentar una vida sostenible y en armonía con la naturaleza", afirmó Suárez.

Mientras que Rojas explicó que la caminata, organizada por el Departamento de Educación Ambiental, contará con la participación de 861 estudiantes de 19 centros educativos, y destacó su importancia como una oportunidad para sensibilizar a los estudiantes de distintas edades sobre el valor de las fechas ambientales.

# Escogen doctor Julio Gonell como presidente nacional Sociedad Obstetricia y Ginecología

Félix PARRA

SANTO DOMINGO

En una jornada electoral exitosa, la Sociedad Dominicana de Obstetricia y Ginecología (SDOG) celebró recientemente sus elecciones, donde eligió a su nueva directiva para el período 2025-2027, la cual estará presidida por el doctor Julio Gonell.

Junto al doctor Gonell, la directiva estará conformada por la doctora Luz Fermín como vicepresidenta. Los demás miembros electos para la junta directiva incluyen al doctor Yotin Pérez (Secretario General), la doctora Francis Rosario (Tesorera) y la doctora Olga Serrano (Secretaria de Actas).

Como vocales de la nueva directiva figuran la doctora Albidania Almánzar, el doctor Ramón Mena, la doctora Ircania García y el doctor Luis De Jesús. Adicionalmente, el doctor Jorge Vargas ha sido designado como Presidente del Comité Científico.

Asimismo, fueron elegidos en las filiales regionales: en la Filial Norte, el doctor Ernesto Rodríguez; en la Filial Nordeste, la doctora Miladys Duarte; en la Filial Estela, la doctora Dalila Guerrero; y en la Filial Sur, la doctora Concepción A. Sierra.

Tras el proceso eleccionario, el doctor Gonell, presidente electo del Comité Ejecutivo Nacional, expresó su agradecimiento y compromiso. En sus primeras palabras tras la elección, el especialista señaló: "Aceptamos el reto con humildad y prometemos trabajar arduamente por el fortalecimiento de nuestra sociedad".

Asimismo, reconoció la labor de la gestión anterior y manifestó su intención de construir sobre los cimientos establecidos.

"Sustituimos a un gran gestor, el doctor Roberto Nina, quien desarrolló una majestuosa labor al frente de nuestra sociedad. Prometemos continuar con la labor iniciada por él y sumar peldaños que ayuden al crecimiento de nuestra sociedad", afirmó.

# Secretario general PRM valora liderazgo de Wellington Arnaud

## Doctor Enrique Romero afirma director INAPA asume compromiso a favor población y la democracia en RD

LA REDACCIÓN

PUÑAL

Durante una intervención en el espacio "Encuentro Matinal", el alcalde del municipio de Puñal, doctor José Enrique Romero, destacó con énfasis la figura de Wellington Arnaud, actual director ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), a quien describió como un dirigente político "joven, empático y completamente operativo", que se ha ganado el respeto y el respaldo de la militancia y la ciudadanía en todo el país.

"Lo vimos entrar al acto con ese respaldo extraordinario que lo acompaña donde quiera que va. Es un dirigente que no solo tiene carisma, sino una gran capacidad de trabajo y entrega total a su responsabilidad", expresó Romero.

Para el alcalde, Arnaud cuenta con una trayectoria de más de 25 años en la vida política y el servicio público, destacándose desde joven como diputado y dirigente de la Juventud Revolucionaria, hasta convertirse en uno de los pilares del actual gobierno. "Es un caballo de batalla del presidente Luis Abinader; va donde haya conflictos o desafíos, sean o no de su área. Wellington resuelve, gestiona y acompaña con responsabilidad", agregó.

Romero también resaltó la cercanía de Arnaud con la gente. "Le gusta saludar, compartir con los compañeros y escuchar. Donde quiera que llega, es recibido con afecto y respeto. Se toma el tiempo de atender a todos, sin importar el rango", comentó.

"A nivel político —afirmó— Wellington Arnaud es hoy el dirigente con aspiraciones presidenciales que tiene mayor profundidad en la estructura del Partido Revolucionario Moderno (PRM) en la provincia de Santiago, así como en otras demarcaciones del Cibao, el Sur, el Este y el Gran Santo Domingo.

Y agregó: "No estamos hablando de sueños, sino de una realidad política tangible, con estructuras organizadas en la municipalidad, el Congreso y la dirección territorial", indicó.

Finalmente, Romero valoró la forma horizontal en la que se trabaja en el equipo político de Arnaud: "Aquí no hay rangos mayores ni favoritismos. Hay un grupo de hombres y mujeres que trabajan por un proyecto real, que construye puentes y no muros, donde cada uno se siente parte de una causa común. Y eso es liderazgo verdadero".



Doctor José Enrique Romero, secretario general del PRM.



Wellington Arnaud, director de INAPA.

### Obras de impacto en Santiago

Romero citó importantes proyectos ejecutados en Santiago bajo la gestión de Wellington Arnaud, destacando el saneamiento del arroyo Gurabo, considerada la mayor obra social y ambiental del gobierno en la región norte. Esta iniciativa ha beneficiado a más de 6,000 familias, e incluye la creación de un parque lineal y la reubicación digna de 1,500 hogares.

Asimismo, mencionó la construcción del nuevo acueducto de Navarrete, con un depósito de 2.2 millones de galones, y el acueducto múltiple de Monción, que beneficiará a más de 16 comunidades. Próximamente —añadió— iniciará la construcción de un nuevo acueducto en San José de las Matas (Sajoma).

"Estas acciones reflejan su compromiso con el desarrollo y el bienestar de Santiago y del país", puntualizó Romero.

# Mercado Viejo de Moca: una joya cultural que la juventud desconoce

Luis RAMON LÓPEZ

MOCA, ESPAILLAT

En pleno casco urbano de esta ciudad, casi como un susurro entre el bullicio moderno, se alza una estructura que alguna vez fue centro vital del comercio local y punto de encuentro de generaciones: el Mercado Viejo de Moca. Hoy, sin embargo, su presencia es apenas reconocida, especialmente por las nuevas generaciones, que desconocen tanto su historia como su interior.

El Mercado Viejo de Moca surge en las primeras décadas del siglo XX, en un período en que la ciudad comenzaba a consolidarse como uno de los polos económicos y agrícolas más importantes del Cibao.

En un contexto de crecimiento urbano y comercial, el Estado y las autoridades municipales de la época identificaron la necesidad de crear un espacio físico centralizado para el intercambio de bienes y productos, especialmente los derivados de la agricultura y la ganadería local.



Mercado Viejo de Moca.

Ubicado en una zona céntrica y estratégica, el Mercado Viejo fue por décadas el lugar donde convergían agricultores, comerciantes, amas de casa y visitantes en busca de productos frescos, artículos artesanales y calor humano.

Su arquitectura, aunque envejecida, aún guarda rastros de un pasado dinámico, con amplios pasillos, muros gruesos y techos altos que hablaban de una visión urbana planificada para el intercambio y la vida comunitaria. Este espacio constituye un símbolo del desarrollo urbano temprano.

Muchos jóvenes mocanos nunca han entrado al Mercado Viejo, y su figura es apenas un marco de referencia, no un espacio vivo ni promovido.

En una era donde el turismo cultural y la revalorización del patrimonio están en auge, resulta paradójico que el Mercado Viejo no sea parte de la oferta turística del municipio.

No existe una señalización adecuada, ni visitas guiadas, ni proyectos visibles para su preservación o integración al circuito turístico de Moca, a pesar de su alto valor simbólico y arquitectónico.

### Historia del mercado deMoca

La historia del mercado comienza formalmente en 1910, cuando el Ayuntamiento de Moca publica el pliego de condiciones para su construcción. En agosto de ese mismo año se adjudica el contrato al constructor Manuel de Jesús Arias, quien inicia una obra ambiciosa para la época: una edificación de ladrillos, con pórticos de gran altura y detalles decorativos que mostraban la influencia del diseño arquitectónico clásico, adaptado al clima tropical.

Para 1918, una fotografía panorámica del mercado evidenciaba no solo la magnitud de la obra, sino también su integración con la vida urbana de la ciudad: comerciantes, productores agrícolas, ciudadanos y visitantes confluían allí, haciendo del mercado un verdadero eje de intercambio económico y cultural.

Sin embargo, el 4 de agosto de 1946, un devastador terremoto sacudió gran parte del norte de la República Dominicana. El mercado de Moca sufrió daños considerables, lo que obligó a las autoridades a tomar decisiones sobre su futuro.

Fue así como, apenas un año después, en 1947, se dio inicio a su reconstrucción, esta vez utilizando blocks y hormigón armado, materiales más resistentes y modernos que respondían a las nuevas exigencias estructurales y de seguridad.

Aunque la nueva estructura perdió algunos de los elementos ornamentales originales, conservó su función y se mantuvo como centro económico y de vida comunitaria por varias décadas más.

# Comunitarios de Villa Trina claman por agua potable tras colapso de acueducto

Nicolás GRULLÓN

VILLA TRINA, ESPAILLAT

Los residentes del distrito municipal José Contreras, conocido como Villa Trina, enfrentan una grave crisis de abastecimiento de agua potable tras el colapso del acueducto múltiple que servía a esta comunidad. Esta situación ha dejado a más de cinco mil personas sin acceso al vital líquido.

Entre las comunidades afectadas se encuentran Los Bueyes, Rancho de los Plátanos, Palma Herrada, La Sábana, El Salitre, La Penda, La Cumbre, La Ensenada, Jamao Afuera y Los Guayuyos.

Hace tres semanas, el presidente Luis Abinader visitó esta localidad y sostuvo un encuentro con sectores representativos de la comunidad, donde se le expusieron de manera directa las necesidades más urgentes, incluyendo la escasez de agua y el deterioro alarmante de las carreteras de acceso.

Sin embargo, a pesar del tiempo transcurrido, las autoridades competentes no han ofrecido una solución inmediata ni han implementado un plan de emergencia que garantice el suministro de agua mediante camiones cisterna u otros mecanismos alternativos.

"Estamos viviendo como si no existiéramos. Los niños se



enferman, los ancianos están en peligro, y no tenemos ni cómo lavarnos las manos", expresó una residente, sin saber cuándo volverá a contar con el preciado líquido.

Además de la escasez de agua, los habitantes de Villa Trina también enfrentan prolongados apagones eléctricos que han paralizado la industria maderera local, una de las principales fuentes de sustento económico en la zona.

# Gobierno impulsa asfaltado carretera Villa Trina-Jamao al Norte para transformar a Espaillat

Luis RAMON LÓPEZ

VILLA TRINA

El Gobierno de la República Dominicana, a través del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), lleva a cabo una importante intervención vial en la provincia Espaillat , con el asfaltado de la carretera que conecta a Villa Trina y al municipio de Jamao al Norte, en plena cordillera Septentrional.

Esta obra forma parte del compromiso del presidente Luis Abinader de continuar transformando las comunidades del país, respondiendo a las necesidades de la población y apostando al desarrollo sostenible.

La intervención representa un paso significativo para el impulso



del ecoturismo en la zona, ya que facilita el acceso a impresionantes paisajes naturales, comunidades acogedoras y diversos puntos turísticos que enriquecen la cultura y la biodiversidad del macizo montañoso.

Con la mejora de esta vía, se espera un aumento en la afluencia de visitantes locales, regionales, nacionales e internacionales, así como la creación de nuevas oportunidades económicas.

# Exterior

# Trump no fue informado con anticipación del ataque ucraniano a Rusia, dice la Casa Blanca

Noticia EFE

WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, no fue informado con anticipación del ataque con drones de Ucrania contra Rusia del pasado domingo, informó la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt.

Según el Estado Mayor ucraniano, un total de 41 aviones rusos fueron destruidos en el ataque con drones llevado a cabo el pasado domingo contra bases aéreas de la retaguardia rusa por el Servicio de Seguridad de Ucrania (SBU).

El método elegido para perpetrar el ataque es similar al que permitió a Kiev destruir más de un tercio de los aviones portadores de misiles de crucero estratégicos con los que contaba Rusia.

Para neutralizar estos aviones, el SBU escondió drones de visión remota que cuestan apenas unos cientos de dólares cada uno bajo los techos de las casas prefabricadas de madera que, aún desmontadas, transportaban los camiones seleccionados para la misión.

Cuando los vehículos, cuyos conductores no tenían constancia de la operación, se encontraban cerca de las bases aéreas en cuestión, los drones fueron activados de forma remota para golpear los objetivos.

Según el SBU, la operación causó al enemigo daños materiales de más de siete mil millones de dólares.

Asimismo, Ucrania atacó el puente de Kerch, que une a Crimea con Rusia. Las autoridades rusas reanudaron la circulación por el puente tras un cierre de dos horas y media efectuado después de que el Servicio de Seguridad de Ucrania (SBU) asegurara haber dañando sus cimientos en una operación especial.

"La circulación por carretera en el puente de Crimea se reanudó", indicó el centro de información sobre tráfico vial, citado por las agencias rusas.



Donald Trump, presidente de los Estados Unidos.



El copresidente de Nicaragua, Daniel Ortega.

# Ortega compara redadas migratorias en EE. UU. con "las persecuciones que hacían los nazis"

Noticia EFE

SAN JOSÉ

El copresidente de Nicaragua, Daniel Ortega, comparó las redadas migratorias que ocurren actualmente en Estados Unidos con las persecuciones que hacía la Alemania nazi contra los judíos, y asimismo anunció que seguirán recibiendo a los migrantes nicaragüenses que sean deportados de ese país.

"Esto es como las persecuciones que hacían los nazis buscando cómo cazar a los israelitas en los diferentes países europeos que tenían ocupados", declaró Ortega en un acto con militares en Managua y cuyas declaraciones fueron reproducidas por el Gobierno del país centroamericano.

El mandatario sandinista recordó que los nazis buscaban a los judíos "por todos lados", y "donde descubrían que había una familia" judía, "ahí entraban con toda violencia, y los sacaban a culatazos y los llevaban a los campos de concentración".

"Y eso está pasando en los Estados Unidos: una persecución brutal, inhumana, que no tiene nada de democrática, ni de cristiana, sino que es un comportamiento fascista", continuó Ortega, que criticó que se separe a niños de sus padres, pese a que su Gobierno, según organismos humanitarios, ha hecho lo mismo al expulsar o prohibir el ingreso a ese país a cientos de nicaragüenses.

"Esa es una tortura brutal en contra de los hermanos latinoamericanos, centroamericanos, venezolanos, cubanos, haitianos, nicaragüenses", agregó.

**Ofrece política de "puertas abiertas"**

El dirigente sandinista, de 79 años y en el poder desde 2007, expresó su "solidaridad con todos esos hermanos perseguidos" en Estados Unidos, "y en particular con los hermanos nicaragüenses", a los que les retiraron el 'parole', un permiso temporal humanitario estadounidense para migrantes de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela que beneficia a más de medio millón de personas.

## Alcalde latino en Massachusetts lamenta las mentiras para tapar el valor de los migrantes

Noticia EFE

MIAMI, EE. UU.

El alcalde de la ciudad de Lawrence, en el estado de Massachusetts, Brian DePeña, lamentó que las autoridades estadounidenses recurran a mentiras para esconder el valor de los migrantes en Estados Unidos, creando un caldo de cultivo que favorece su arresto.

"Cuando tú quieres imponer un tema que no es quizás del apoyo popular, muchas veces tienes que incurrir en la mentira porque esconde la realidad de lo que está pasando", dijo a EFE DePeña en una entrevista en Miami.

De esta manera, el alcalde, nacido en República Dominicana y quien llegó a Estados Unidos como indocumentado, agregó que se busca esconder "la grandeza, la verdad y los aportes reales" de la comunidad migrante.

Desde la llegada al poder del presidente estadounidense Donald Trump, el pasado enero, esta comunidad enfrenta una difícil situación fruto de una restrictiva política migratoria que ha favorecido la detención y la deportación de miles de migrantes indocumentados, así como la revocación del estatus legal de muchos de ellos.

## "Buque que transita, paga": Canal de Panamá ante pedido de paso gratis de EE. UU.

Noticia EFE

CIUDAD DE PANAMÁ

El administrador del Canal de Panamá, Ricaurte Vásquez, afirmó que el marco legal de la vía "es muy claro" y dicta que "todos" los buques que transitan "pagan", con la única excepción de los barcos de guerra colombianos, al ser cuestionado sobre lo que tildó como "aspiración" de EE. UU. a que su marina de guerra cruce gratis.

"Nosotros lo único que hemos dicho es que queremos escuchar cuál es la aspiración (del Gobierno de EE. UU.), pero tenemos un marco legal muy claro y muy bien definido que establece que todo tránsito por el Canal de Panamá" paga, declaró Vásquez a los periodistas.

El titular del Canal de 82 kilómetros y que une el Atlántico y el Pacífico, recordó que "los buques de la Marina colombiana, a raíz del Tratado de Montería (Tratado Uribe-Vargas Ozores de 1979) son los únicos que transitan gratis. Todos los demás buques pagan, los panameños y los de cualquier otra bandera".

## España dice ataques israelíes "hacen temer" por la viabilidad de solución de dos Estados

Noticia EFE

ATENAS

El ministro de Asuntos Exteriores de España, José Manuel Albares, señaló que las operaciones militares israelíes en la franja de Gaza y la creciente violencia de los colonos en Cisjordania hacen temer por la viabilidad de la solución de dos estados apoyada por la ONU.

"Las operaciones militares en curso y la creciente violencia de los colonos en Cisjordania hace temer por esa solución, y reiteramos nuestra condena hacia todos aquellos que quieren malograr la solución de dos Estados", declaró Albares en una comparecencia ante la prensa en Atenas junto con su homólogo griego, Yorgos Yerapetritis.

"No podemos aceptar la catástrofe humanitaria" en el enclave palestino, dijo el jefe de la diplomacia española, quien reiteró que el Gobierno de España reclama un alto el fuego "inmediato y definitivo", la liberación incondicional de todos los rehenes en manos del grupo islamista Hamás y "la entrada rápida y sin obstáculos" de ayuda humanitaria para la población civil de Gaza.

**En Ucrania no se puede aceptar "paz a cualquier precio"**

Respecto a la guerra en Ucrania, el ministro señaló que no se puede aceptar "una paz a cualquier precio".

# Movimiento indígena de Ecuador apoya protestas en Panamá y denuncia "represión" estatal

NOTICIAS EFE

QUITO

La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie), la mayor organización social del país andino, manifestó su "profunda preocupación y firme solidaridad" con los pueblos originarios de Panamá, al advertir que son "víctimas de una grave y sistemática represión" tras sumarse a las protestas contra varias iniciativas del Gobierno presidido por José Raúl Mulino.

La Conaie, promotora de los estallidos sociales acontecidos en Ecuador en 2019 y 2022 contra los gobiernos de los presidentes Lenín Moreno (2017-2021) y de Guillermo Lasso (2021-2023), respectivamente, exigió "el cese inmediato de la violencia" y el respeto "de manera irrestricta a los derechos colectivos e individuales de los pueblos indígenas".

"Condenamos los hechos reportados como la persecución a líderes y autoridades indígenas, el uso de gases lacrimógenos y armas de fuego contra manifestantes, detenciones ilegales, violencia contra mujeres y niños, militarización de comunidades y criminalización de quienes ejercen liderazgo desde la legitimidad de sus pueblos", señaló la Conaie en un comunicado publicado en redes sociales.

La organización que lidera el excandidato presidencial Leonidas Iza se sumó a las denuncias del Consejo Internacional de Tratados Indios (CITI) al señalar que "esta ofensiva se ha dirigido especialmente contra las comunidades indígenas que se han sumado a las luchas del pueblo panameño en defensa del territorio, en oposición a leyes que promueven la minería y que vulneran los derechos colectivos de los pueblos".

En concreto, la Conaie mencionó en su comunicado "el reciente ataque al local del Congreso Guna de Madungandi el pasado 31 de mayo".

"Su lucha también es la nuestra", aseveró la Confederación, que agrupa a los catorce pueblos y nacionalidades indígenas que habitan en el territorio ecuatoriano.

"Hacemos un llamado urgente a la comunidad internacional y a los organismos de derechos humanos para que se pronuncien y actúen ante esta grave situación", incidió la Conaie.

Los indígenas se han sumado a las protestas que desde hace más de un mes se registran de manera irregular en Panamá contra varias iniciativas del Gobierno de Mulino, pero en especial una polémica ley para reformar la Seguridad Social, sumida en una grave crisis financiera desde hace años.



José Raúl Mulino.



El secretario general de la ONU, António Guterres.

# Guterres pide investigación independiente de las matanzas en las colas de comida en Gaza

Noticia EFE

NACIONES UNIDAS

El secretario general de la ONU, António Guterres, pidió "una investigación inmediata e independiente" de las matanzas perpetradas en Gaza contra personas que se encontraban en filas a la espera de comida, que se han repetido dos días consecutivos.

"Los perpetradores (de las matanzas) deben responder de sus actos", subrayó Guterres, quién dijo que es "inaceptable que civiles pongan sus vidas en peligro, y que las pierdan, por conseguir comida".

Hoy murieron 27 personas por disparos del ejército israelí en las cercanías de un centro de distribución de ayuda, disparos que el ejército israelí reconoció haber realizado para supuestamente protegerse de unos individuos que se habían desviado "de las rutas de acceso designadas". El pasado lunes fueron 31 muertos en circunstancias similares.

Los palestinos "tienen el derecho fundamental a comida apropiada para verse libres del hambre", continuó Guterres, que una vez más volvió a reclamar a Israel que permita a la ONU encargarse de esos repartos de comida y ayuda humanitaria y no ponga trabas a sus agencias.

Israel "tiene obligaciones claras bajo la ley humanitaria internacional a facilitar el alivio humanitario para todos los civiles que lo necesiten", recordó una vez más, aunque llamamientos similares en el pasado han caído en el vacío.

El Gobierno israelí ha apartado a la ONU del reparto de la muy limitada ayuda humanitaria que ha permitido en Gaza y ha puesto al frente a una Fundación Humanitaria para Gaza (GHF), organismo privado creado en Estados Unidos por contratistas con experiencia en pasadas guerras y que se ha visto sobrepasada en los pasados días por las escenas de pánico y desesperación.

## Parlamento aprueba reforma sobre establecimiento de bases militares extranjeras en Ecuador

NOTICIAS EFE

QUITO

La Asamblea Nacional (Parlamento) de Ecuador aprobó una reforma parcial a un artículo de la Constitución para eliminar la prohibición de establecer bases militares extranjeras en territorio ecuatoriano, a fin de fortalecer la cooperación internacional en la lucha contra el crimen organizado trasnacional.

La reforma parcial al artículo 5 de la Constitución se aprobó con el voto de 82 de los 151 legisladores que integran el Parlamento.

Esta reforma constituye un camino hacia el establecimiento de bases militares extranjeras y la recuperación de la seguridad nacional mediante la cooperación estratégica, el intercambio de inteligencia y la transferencia tecnológica, lo cual permitirá fortalecer las capacidades operativas del Estado ecuatoriano, indicó la Asamblea Nacional.

Durante el debate, la legisladora ponente del informe, la oficialista Nataly Morillo, destacó que con la aprobación de esta reforma, el Estado "dará un paso importante en su lucha contra el crimen organizado trasnacional, el narcotráfico, la minería ilegal, la trata de personas, el tráfico de armas y toda la violencia que emerge de estos mercados criminales que afecta a la vida cotidiana".

# Feministas y médicos argentinos se suman hoy miércoles a la protesta semanal de jubilados

Noticia EFE

BUENOS AIRES

Las protestas semanales de los jubilados en Argentina tendrán el apoyo de numerosos colectivos, incluyendo organizaciones de médicos, científicos, migrantes y grupos feministas, que se concentrarán frente al Congreso en rechazo a las políticas del Gobierno de Javier Milei y bajo el lema "contra el ajuste y la crueldad".

La movilización está prevista para las 16:00 hora local (19:00 GMT) y aglutinará a numerosos grupos que se han visto afectados por las políticas y recortes implementados por el Ejecutivo del líder ultraderechista.




Parte de los manifestantes.

Al igual que todas las semanas, la concentración fue convocada en la icónica 'Plaza de los dos Congresos' frente al Parlamento argentino, y tendrá lugar ante un fuerte operativo policial.

Además de los jubilados, que reclaman una mejora de sus paupérrimas pensiones -casi dos tercios de ellos reciben sumas que los dejan prácticamente por debajo de la línea de pobreza-, hoy miércoles saldrán a las calles una serie de colectivos con diversos reclamos.

El más numeroso se espera que sea el colectivo feminista, que, tras cumplirse el décimo aniversario del movimiento Ni Una Menos, decidió mover su tradicional manifestación anual hoy, para coincidir con los jubilados y otros grupos vulnerables.

"Unir las luchas es la tarea", escribió el grupo en sus redes sociales, y agregó: "La salida, siempre colectiva".

# EE. UU. revoca visas a oficiales centroamericanos que cooperan con misiones médicas cubanas



El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio.

Noticia EFE

WASHINGTON

El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, anunció la retirada de visas a varios funcionarios de gobiernos centroamericanos que colaboran con las misiones médicas cubanas, aunque no reveló sus identidades.

En un comunicado oficial, el jefe de la diplomacia estadounidense señaló que estos funcionarios están implicados en la contratación de misiones médicas cubanas en sus países, las cuales, según la Administración de Donald Trump, constituyen una forma de trabajo forzado.

"El programa de exportación de mano de obra cubana abusa de sus participantes, enriquece al corrupto régimen cubano y priva a los ciudadanos de la isla de la atención médica esencial que tanto necesitan", afirmó Rubio.

Con la implementación de estas restricciones de visado, añadió, Estados Unidos envía "un mensaje claro sobre su compromiso con la promoción de los derechos humanos y el respeto a los derechos laborales en todo el mundo".

Rubio, de origen cubano, también instó a otros países a adoptar medidas similares.

En febrero, Estados Unidos ya había ampliado la política de restricción de visados contra personas que se benefician de lo que califica como "explotación laboral" de trabajadores cubanos en el extranjero, incluyendo a quienes participan en la organización de misiones médicas.

Cuba, por su parte, ha rechazado categóricamente las acusaciones de Washington, defendiendo su programa de cooperación médica, una de las principales fuentes de divisas del país, y denunciando lo que considera una "campaña" en su contra y contra sus profesionales de la salud.

En la misma línea, líderes de la Comunidad del Caribe (Caricom), cuyos sistemas de salud dependen en gran medida del personal médico cubano, defendieron la contratación de estos profesionales y negaron que se trate de una forma de explotación.

## Polonia y Lituania pedirán en cumbre OTAN un gasto del 5 % a todos los aliados

Noticia EFE

RIGA

Los presidentes de Lituania, Gitanas Nausėda, y de Polonia, Andrzej Duda, han reiterado que, en la próxima cumbre de la OTAN en La Haya (24-26 de junio), defenderán de manera conjunta que todos los miembros de la Alianza Atlántica gasten un 5 % de su PIB en Defensa.

En un encuentro bilateral celebrado en Palanga (oeste de Lituania), ambos mandatarios reafirmaron su "firme compromiso con la seguridad regional y la defensa de la OTAN", e instaron a los aliados a que el aumento del esfuerzo presupuestario para Defensa no sea solo una promesa, sino un "plan de acción concreto".

Aunque se ha sugerido el año 2030 como fecha óptima para alcanzar este nivel, Polonia y Lituania, por su parte, "aspiran a lograrlo ya el próximo año, demostrando su seriedad ante la cambiante situación geopolítica", dijo Nausedas.

Ambos presidentes recordaron la jornada en que viajaron juntos a Kiev en vísperas de la invasión rusa de Ucrania, para expresar su apoyo al presidente ucraniano, Volodímir Zelenski.

## António Costa habla con Al Sisi sobre Gaza y pide a Israel que levante bloqueo a la ayuda

Noticia EFE

BRUSELAS

El presidente del Consejo Europeo, António Costa, habló con el presidente de Egipto, Abdelfatah al Sisi, sobre la "catastrófica" situación en Gaza e instó a Israel a que levante "por completo" el bloqueo a la ayuda humanitaria y cese sus operaciones militares.

"La situación en Gaza sigue siendo catastrófica. Instamos a Israel a que levante por completo el bloqueo a la ayuda humanitaria y cese sus operaciones militares", dijo Costa en un mensaje en redes sociales tras mantener una conversación "fluida y significativa" con el mandatario egipcio.

El ex primer ministro portugués elogió los "incansables" esfuerzos de Egipto y Catar para alcanzar un acuerdo de alto el fuego basado en la propuesta estadounidense".

"Es esencial restablecer el alto el fuego de inmediato, lo que conllevará la liberación de todos los rehenes y el cese permanente de las hostilidades", mantuvo Costa.

Hoy murieron 27 personas por disparos del Ejército israelí en las cercanías de un centro de distribución de ayuda, disparos que reconoció haber realizado para supuestamente protegerse de unos individuos que se habían desviado "de las rutas de acceso designadas".

## Sube a 160 el número de muertos por las lluvias torrenciales en el oeste de Nigeria

Noticia EFE

LAGOS

El número personas muertas en el oeste de Nigeria debido a las inundaciones causadas el pasado jueves por las intensas lluvias ha subido a 160, informó la Agencia Nacional de Emergencias de Nigeria (NEMA, por sus siglas en inglés).

La catástrofe ocurrió en la zona de la aldea de Kpege, en el área de gobierno local de Mokwa, situado en el estado de Níger.

Según el último informe de la NEMA, 11 personas resultaron heridas y 84 permanecen desaparecidas.

"Las operaciones de búsqueda y rescate continúan, obstaculizadas por la falta de accesibilidad", señaló el organismo, al subrayar que la "localización estratégica de Mokwa para el comercio ha acentuado el impacto, interrumpiendo el movimiento y las cadenas de suministro".

"Algunos cuerpos se recuperaron en tierras de cultivo, mientras que otros se recuperaron entre los escombros de estructuras derrumbadas", relató a EFE Ibrahim Hussein, el portavoz de la Agencia Estatal de Emergencias de Níger (NSEMA).

# La ONG Foro Penal registra 927 presos políticos en Venezuela, 82 con doble nacionalidad

Noticia EFE

CARACAS

La ONG Foro Penal cifró en 927 los presos políticos en Venezuela, cinco más que la semana pasada, según su conteo publicado ayer martes.

En una publicación en X, la organización detalló que, hasta el 2 de junio, en el grupo de detenidos hay 82 personas, una menos que en el informe pasado.

Según la ONG, el total de arrestados está compuesto por 831 hombres, 96 mujeres, entre los cuales hay 922 adultos y cinco adolescentes con edades comprendidas entre los 14 y 17 años.

La mayoría de los detenidos, entre ellos 758 civiles y 169 militares, fueron capturados después de los comicios presidenciales de 2024, en los que el ente electoral -controlado por el chavismo- proclamó como ganador al presidente Nicolás Maduro, pese a las denuncias de "fraude" de la oposición mayoritaria.

Desde 2014 hasta la fecha, el Foro Penal ha registrado 18,409 casos que tipifica como "detenciones políticas" en Venezuela.

El pasado miércoles, el ministro de Interior y Justicia, Diosdado Cabello, vinculó al Foro Penal, junto a las ONG Provea, Médicos Unidos y Maracaibo Posible, en una presunta "estructura terrorista" que tendría planes para sabotear las elecciones regionales y legislativas que se celebraron el 25 de mayo.

En una conferencia de prensa, Cabello indicó estas organizaciones están presuntamente ligadas a una "estructura terrorista", según -afirmó- pruebas recabadas en uno de los tres teléfonos incautados al dirigente opositor Juan Pablo Guanipa, detenido el pasado 23 de mayo y a quien acusó de ser el "jefe de esta red".

De igual forma, el número dos del chavismo advirtió de que un "grupo terrorista", que relacionó con la oposición mayoritaria del país, buscaba "atacar" las residencias y las embajadas de Colombia, España, Francia y oficinas de la ONU.



# Deportes

# Ronny Mauricio se unirá a Mets tras lesión de Mark Vientos

El dominicano se uniformará por primera con el equipo neoyorquino por primera vez desde la temporada 2023

Jorge Castillo/ESPN

LOS ANGELES

El prospecto número 9 de los New York Mets, Ronny Mauricio, se unirá al equipo el martes, confirmó una fuente a ESPN, después de que el tercera base Mark Vientos abandonara el campo del Dodger Stadium cojeando por una lesión en el tendón de la corva derecha en la victoria del lunes.

Mauricio regresa a las Grandes Ligas tras debutar con los Mets y jugar 26 partidos como convocado en septiembre de 2023. El infielder se rompió el ligamento cruzado anterior de la rodilla derecha jugando béisbol invernal en República Dominicana y se sometió a una segunda operación de rodilla el verano pasado para extirpar tejido cicatricial, lo que retrasó aún más su regreso a la acción.

SLos Mets fueron cautelosos con Mauricio, de 24 años, esta primavera, retrasando su regreso a los juegos presenciales hasta finales de abril. Jugó cinco partidos en Clase A baja antes de mudarse a Doble A durante una semana a mediados de mayo y posteriormente unirse a Triple A Syracuse el 18 de mayo.

Mauricio estuvo excelente con Syracuse, bateando para .515 con tres jonrones y un OPS de 1.382 en 39 apariciones al plato en nueve juegos.

Mauricio jugó en segunda y tercera base para Syracuse y también como campocorto en dos partidos en Clase A baja. Jugó principalmente en segunda y tercera base para los Mets en 2023, aunque también fue titular en dos juegos como campocorto. Con Vientos aparentemente dirigiéndose a la lista de lesionados, Mauricio espera registrar entradas en tercera base.



Ronny Mauricio

Vientos se lesionó el tendón de la corva al tropezar y caer corriendo por la línea de primera base como bateador emergente en la victoria del lunes en entradas extras sobre los Dodgers. Después del juego, el mánager de los Mets, Carlos Mendoza, dijo: "No se ve bien". Vientos tenía programado someterse a pruebas.

Vientos, una estrella emergente en 2024, de 25 años, ha retrocedido tanto ofensiva como defensivamente esta temporada. Bateaba para .230 con seis jonrones y un OPS de .678 en 53 juegos, tras conectar 27 jonrones con un OPS de .837 en 111 juegos la temporada pasada. Sus problemas defensivos (las métricas avanzadas indican que ha sido uno de los peores tercera base defensivos) llevaron a los Mets a incluirlo como bateador designado titular en más juegos, con Brett Baty en tercera base.

# Jarlin López poncha 19 en la Liga Deportiva Serrana



Jarlin López

Tuto TAVAREZ

SAN JOSE DE LAS MATAS

El lanzador Jarlin López ponchó a 19 bateadores y lo adornó pegando un cuadrangular, en el inicio de la semifinal del torneo de béisbol de la Liga Deportiva Serrana, dedicado a José Abelardo Estévez y donde se disputa la Copa Cooperativa San José.

López libró una épica batalla donde lanzó 10 entradas, pasando el tercer strike a 19 de los rivales que enfrentó.

Los equipos del Rubio y Monción dividieron los dosa primeros encuentros de la etapa semifinal.

Jugando como visitante el Rubio ganó el primero 5-4 en 10 episodios, gracias a la labor de Jarlin López, cargando con la derrota Emmanuel Martínez.

El mismo López sobresalió con el madero pegando un cuadrangular y un sencillo para ayudar a su propia causa.

El segundo encuentro también se extendió a 10 capítulos, donde Monción se impuso al Rubio 5-3 carreras.

Jean Carlos Almonte fue el serpentinero ganador, con derrota para Eduardo Peralta y salvamento para Ronald Peralta.

Los mejores bateadores del Rubio fueron, Jarlin López, con jonrón y single; Emmanuel Checo, descargó 4 sencillos; Wilmer Martínez e Irving Estévez, sonaron un cuadrangular cada uno y Albert Clime, doblete y sencillo.

La ofensiva de Monción fue encabezada por, Néstor Pérez, con cuadrangular y sencillo; Jonaldy Espinal, doble e imparable; Eduardo Peralta, Manuel Bejarán y Michael Bejarán, un tubey por cabeza.

El juego decisivo de la semifinal será jugado el domingo, cuando Monción visite la comunidad del Rubio.

El ganador se enfrentará en la serie final con la Cuesta, que fue el campeón de la serie regular. (Estadísticas suministradas por Arturo Rodríguez).

# NBA Finals 2025: Thunder y Pacers, modelos exitosos de bajo costo

Marcelo Bousquet/ESPNDigiral

OKLAHOMA

**El Thunder y los Pacers, equipos sin impuesto al lujo, se medirán en las Finales de la NBA que arrancan este jueves**



Oklahoma City Thunder e Indiana Pacers se enfrentarán en las Finales de la NBA. Foto fuente externa.

La construcción de un equipo contendiente en la NBA nunca fue una tarea sencilla. Especialmente en los tiempos que corren.

A la hora de emprender la tarea, generalmente uno se enfoca en tratar de encontrar una combinación de nombres que, por características de juego, puedan complementarse dentro de la cancha y que logren conformar un equipo con todas las letras. Pero el trabajo de los gerentes generales suele ser mucho más complejo que ello.

¿Hay que contratar a la mayor cantidad de estrellas posibles? ¿Es mejor asegurar un plantel que garantice una rotación larga en todas sus posiciones y limitar el número de megaestrellas? ¿Hay que estar dispuestos a pagar impuesto al lujo, o incluso superar la primera o segunda plataforma del convenio salarial vigente, para llegar al menos a disputar la final?

Estas son algunas de las preguntas que cada franquicia debe abordar a la hora de establecer un rumbo a seguir. Y por lo mostrado por los Indiana Pacers y el Oklahoma City Thunder, las dos franquicias tenían bien establecido el norte al que apuntaban: ser eficientes tanto a la hora de elegir como de gastar. La final, que comenzará el próximo jueves 5 de junio, será la primera en que ninguno de los dos equipos que la disputen tenga la obligación de pagar impuesto al lujo desde que se implementó esta medida.

Los Pacers, con una nómina de 169.1 millones de dólares en salarios, quedaron 1.7 millones por debajo de la línea del impuesto. El Thunder, por su parte, gastó 165.6 millones de dólares en salarios, unos 5.2 millones de dólares por debajo del límite.

Muchos coincidirán en que éste debería ser el modelo a seguir por los 30 equipos de la NBA. Sin embargo, las políticas implementadas en el nuevo convenio colectivo de trabajo hacen de este objetivo una tarea al menos difícil para algunos y hasta imposible para otros.

Tal como lo comentaba en su última columna Bruno Altieri, ni OKC ni Indiana son equipos que necesitan tener superhéroes en sus planteles. Por el contrario, se potencian con tener planteles largos, con diferentes variantes, que hagan de la solidez y el trabajo en conjunto en ambos lados de la cancha, su carnet de identidad.

Obviamente que tienen líderes y escuderos, así como talento en cada una de las posiciones. Pero lo que les sobra es disciplina táctica, versatilidad para hacer ajustes y estrategas en el cuerpo técnico que sepan leer el juego y decidir qué es lo que más les conviene para explotar las debilidades del contrario.

### El caso del Thunder

Analizando el caso del OKC Thunder, hay que decir que es el único equipo en la historia que ha conseguido 4 victorias por 30 o más puntos en una temporada de playoffs. Pero no es el único dato interesante: son la cuarta mejor defensa en estos playoffs permitiendo a sus rivales un promedio de 106.3 puntos y la tercera mejor ofensiva con 117.1.

Las buenas estadísticas se amplían al hecho de que en estos playoffs están en el top 5 en puntos (5º), efectividad en tiros de cancha (2º), rebotes (4º), tapones (4º), asistencias (3º) y robos (1º).

¿Cómo fue posible alcanzar este logro? Con un modelo sostenido en el tiempo y con un trabajo en equipo entre el vicepresidente ejecutivo y gerente general, Sam Presti, con el cuerpo técnico encabezado por Mark Daigneault.

Tras tener que reconstruir el equipo luego de que Paul George y Russell Westbrook salieran del mismo, Presti fue capaz de acumular talento vía cambios, agencia libre y draft.

Shai Gilgeous-Alexander y Alex Caruso llegaron por intercambios, Isaiah Hartenstein como fichaje en la agencia libre, mientras que Chet Holmgren, Jalen Williams, Jaylin Williams, y Aaron Wiggins fueron selecciones de draft. Además, hay que agregarle que sumaron el talento de Luguentz Dort y Cason Wallace.

Todo ello, sin descuidar tener flexibilidad con el tema salarial y explotando al máximo la habilidad de sumar selecciones de draft futuras.

Sin duda, un trabajo titánico, metódico y silencioso que está dando sus frutos en esta temporada luego de haber avisado en la 2023/24 que venían pidiendo pista.

En la actualidad, son el mejor equipo de la NBA apoyados en una temporada regular de 68 victorias y solo 14 derrotas que se consolidó en estos playoffs tras barrer 4-0 a Memphis Grizzlies; 4 -3 a Denver Nuggets y 4 -1 a Minnesota Timberwolves.

Y por qué no, el gran favorito para ganar por primera vez el trofeo Larry O'Brien.

Si el trabajo de OKC fue metódico y silencioso, el de Indiana puede catalogarse con las mismas características. Desde la llegada de Rick Carlisle al puesto de entrenador, su comunión con el gerente general, Chad Buchanan, ha jugado en favor del equipo.

Tyrese Haliburton y Pascal Siakam, sus dos mejores jugadores, llegaron vía cambio desde Sacramento Kings y Toronto Raptors, respectivamente. También jugadores como T.J. McConnell, Aaron Nesmith, Ben Sheppard y Obi Toppin. En los últimos drafts encontraron buenos jugadores de rol como Andrew Nembhard, Bennedict Mathurin y Thomas Bryant, mientras sumaron a Tony Bradley procedente de la G-League.

El resultado fue similar al de OKC: un plantel largo, con variantes, con salarios que le permiten tener flexibilidad financiera y no tener que pagar impuesto al lujo.

Y los resultados positivos también se reflejaron en la cancha. En estos playoffs, los Pacers no solo han mandado a casa a los Milwaukee Bucks (4-1), Cleveland Cavaliers (4-1) y New York Knicks (4-2), sino que están en el top 5 de tapones (4º) puntos (2º) y en el primer lugar de porcentaje en tiros de cancha, efectividad en triples y en asistencias. Casi nada.

La última final que disputaron fue en el 2000 contra los Lakers de Kobe y Shaq, equipo que los dejó a las puertas del cielo tras derrotarlos 4 a 2. Larry Bird era su entrenador y un tal Rick Carlisle su asistente principal. Quizás ahora, Carlisle pueda tomarse revancha.

Desde que se implementó el impuesto al lujo para aquellos equipos que sobrepasaban el tope salarial, al menos uno de los dos finalistas (si no los dos) fueron equipos que tuvieron la obligación de cumplir con esta regla. Las únicas excepciones se dieron en el 2002 y 2005 cuando no se aplicó esta normativa.

La historia también indica que 26 de los últimos 44 finalistas desde que se aplicó el impuesto al lujo, fueron equipos que tuvieron que pagarlo. Y 16 de los últimos 22 campeones de la NBA, también tuvieron que hacerlo.

Sin embargo, no todo es para siempre. Cuando parecía que esta tendencia estaba por convertirse en ley o, al menos, en un requisito para poder tener la posibilidad de ganar un título, Oklahoma City Thunder e Indiana Pacers vienen a dar por tierra con esta teoría.

Lo lograron con un método de trabajo a largo plazo, con la idea de crear un equipo focalizado en el juego de conjunto más que en la suma de individualidades, en jugar un baloncesto de alta calidad y aprovechando al máximo los recursos económicos sin derrochar dinero con tal de conseguir el objetivo.

Dicho de otra manera, conformar un equipo exitoso con la política de las tres B: bueno, bonito y barato.

**¡Qué gane el mejor!**

# Los Knicks despiden a Tom Thibodeau como entrenador

Shams Charania, NBA In-

NUEVA YORK

Los New York Knicks despidieron a su entrenador Tom Thibodeau, anunció el equipo el martes.

Thibodeau ayudó a los Knicks a alcanzar su primera final de la Conferencia Este en 25 años, llegó a los playoffs en cuatro de sus cinco años y lideró al equipo a temporadas consecutivas de 50 victorias por primera vez desde la década de 1990.

"Nuestra organización está totalmente enfocada en ganar un campeonato para nuestra afición", declaró el presidente del equipo, Leon Rose, en un comunicado. "Este objetivo nos llevó a informar a Tom Thibodeau que hemos decidido tomar otro rumbo. Le agradecemos enormemente a Tom por su dedicación incondicional cada día como entrenador principal de los New York Knicks.

... Al final, tomamos la decisión que consideramos mejor para el futuro de nuestra organización. Tom siempre será parte de la familia de los Knicks y le deseamos lo mejor en el futuro".

Los Knicks fueron eliminados de los playoffs tras perder en el sexto partido del jueves contra los Indiana Pacers. Tras ese partido, el capitán del equipo, Jalen Brunson, expresó su apoyo a Thibodeau. El base titular Josh Hart publicó en X que estaba "eternamente agradecido" con Thibodeau tras conocerse la noticia.

Los Knicks acababan de extender el contrato de Thibodeau el verano pasado hasta la temporada 2027-28. Termina su etapa en Nueva York con la cuarta mayor cantidad de victorias para un entrenador en la historia de la franquicia.

Nueva York fue la tercera parada del veterano entrenador en la NBA, incluyendo su paso por los Chicago Bulls (2010-2015) y los Minnesota Timberwolves (2016-2019).



Tom Thibodeau ayudó a los Knicks a alcanzar su primera final de la Conferencia Este en 25 años. Foto fuente externa.

# Voleibol de RD debuta hoy ante Serbia inicio Liga de Naciones en Canadá

LA REDACCIÓN

OTTAWA, CANADA

Las Reinas del Caribe, número 11 en el ranking mundial y doble campeonas Panamericanas, debutará este miércoles ante el sexteto de Serbia, número 10 en el mundo, en el inicio de la primera ronda de la Liga de Naciones 2015 que se jugará aquí y es organizada por la Federación Internacional de Voleibol.

El partido está programado para celebrarse a las 4:00 de la tarde de este miércoles. Las dominicanas contarán con el auspicio de GBC Farmacias.

El conjunto dominicano llegó aquí el pasado sábado donde entrenó duramente para concluir su preparación de cara a la justa.

El próximo juego de las criollas será el próximo jueves ante Bulgaria, número 20 en el ranking mundial, a las cuatro de la tarde.

El viernes, las orientadas por Marcos Kwiek, chocarán ante el equipo de Países Bajos (Holanda) a las cuatro de la tarde.

Y el sábado para concluir esta primera ronda de la Liga de Naciones, las Reinas del Caribe se verán la cara frente al combinado de Japón, número siete en el ranking mundial, a las 11 de la mañana.



Brayelin Martínez logra un bloqueo en un partido internacional. Foto fuente externa.

## Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

Retomando la saga de los hermanos que han jugado en el Baloncesto Superior de Santiago, vamos a conocer a tres que nacieron el mismo día y a la misma hora.

*

Se trata de los trillizos, Kelvin, Cristhian y Jeffrey Tavárez, mejor conocido como los "Trillos", quienes nacieron el 12 de enero de 1997.

*

La trilogía nacida en los Cirueliitos se aficionó por el baloncesto, sobresaliendo en los torneos menores.

*

En 2020, Kelvin, Cristhian y Jeffrey decide dar el paso al Baloncesto Superior, pero deciden irse a clubes distintos, ya que son jugadores de la misma posición.

*

Kelvin se quedó en el Club Gregorio Urbano Gilbert (GUG), del barrio Libertad, donde ha enseñado una gran calidad.

*

Cristhian ingresó a las filas del Club Fernando Valerio (La Plaza), teniendo una efímera presentación.

*

Jeffrey cayó en el Cupes de los Pepines, pero ese primer año no fue activado y su presencia en cancha ha sido de pocos minutos.

*

Los Trillos son jóvenes de una gran disciplina hogareñas y no exigen juego en los casos de Cristhian y Jeffrey, porque Kelvin está plantado con el equipo de Luis Felipe López.

*

Los trillizos son hijos del pastor Rafael Tavárez, quien le inculca disciplina, valores y el amor a Dios.

*

Los Trillos llevan el baloncesto en la sangre, ya que los hermanos Heriberto y Enrique Cabrera son primos de ellos.

*

Cuando Kelvin, Cristhian y Jeffrey jugaron juntos en el Club Cluci, los árbitros y rivales miraban la banca confundidos, pensando que eran como el famoso aceite "3 en 1".

*

**SQUEEZE PLAY:** Me dice "Mi Wikipedia" Martín Lajara, que el puertoplateño Amaury Quezada jugó en el Baloncesto Superior de Santiago y que este año lo hicieron sus hijos Manny y Reggie Quezada con Sameji… ¿Falta mucho para el 27 de febrero?...Jarlin López, joven de 20 años, ponchó 19 en el béisbol de San José de las Matas y además pegó jonrón y sencillo… ¿Dónde están los scouts?...Los japoneses se lo llevan corriendo… Dice Lupe Álvarez, inmortal del deporte, que Miguel Diloné era mejor en voleibol que béisbol… Dice Lupe que cuando Diloné "quileaba" había que quitarse por la potencia…Diloné jugaba voleibol en la circunvalación, donde ahora están los multifamiliares, entre la calle El Sol y Eladio Victoria… Juan Vila en Qatar, en actividades del ping pong…El hombre tiene millas…Hay personas que tienen cierto poder económico, que ayudan a muchos jóvenes atletas cuando están subiendo…Recuerdo el caso de Frederick Martínez, el Pachá con el boxeador Elvis Luciano el (Burrito)…Luego Pachá pasó a ser manejador del campeón nacional de Full Contac Jesús Yunén…Fue la única vez en la historia, que el atleta comenzando tenía más dinero que el manejador…!Federico!...Por ahí viene la Dinastía Naranja, documental de Héctor J. Cruz…Trata sobre las cuatro coronas corridas ganadas por Cibao FC…Los futbolistas maeños quieren el torneo corto cada provincia con los suyos…Oscar Florencia asegura que es algo que están esperando… ¿Qué dice mi primo José Luis Paulino?...Moca haría un buen onceno…Me contaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que Carpe Diem es una locución latina que se traduce como, aprovecha el momento, aprovecha el día o lo que es lo mismo, no dejes para mañana, lo que puedas hacer hoy… **Por hoy, out 27.**



Los Trillos cuando eran Trillitos

## POSICIONES DE LOS EQUIPOS

| LIGA AMERICANA | JJ | | JG | | JP | PCT | DIF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| New York Yankees | 58 | 36 | 22 | .621 | - | 7-3 | W1 |
| Toronto Blue Jays | 59 | 31 | 28 | .525 | 5.5 | 6-4 | W5 |
| Tampa Bay Rays | 59 | 30 | 29 | .508 | 6.5 | 7-3 | L1 |
| Boston Red Sox | 62 | 29 | 33 | .468 | 9.0 | 3-7 | L1 |
| Baltimore Orioles | 58 | 22 | 36 | .379 | 14.0 | 6-4 | W3 |
| **CENTRAL** | **JJ** | **JG** | **JP** | **PCT** | **DIF** | **U10** | **RACHA** |
| Detroit Tigers | 61 | 40 | 21 | .656 | - | 7-3 | W2 |
| Cleveland Guardians | 58 | 32 | 26 | .552 | 6.5 | 6-4 | W2 |
| Minnesota Twins | 59 | 32 | 27 | .542 | 7.0 | 5-5 | W1 |
| Kansas City Royals | 60 | 31 | 29 | .517 | 8.5 | 4-6 | L1 |
| Chicago White Sox | 60 | 18 | 42 | .300 | 21.5 | 3-7 | L4 |
| **OESTE** | **JJ** | **JG** | **JP** | **PCT** | **DIF** | **U10** | **RACHA** |
| Seattle Mariners | 58 | 32 | 26 | .552 | - | 4-6 | W2 |
| Houston Astros | 59 | 32 | 27 | .542 | 0.5 | 7-3 | W1 |
| Texas Rangers | 60 | 29 | 31 | .483 | 4.0 | 4-6 | W1 |
| Los Angeles Angels | 59 | 27 | 32 | .458 | 5.5 | 3-7 | W1 |
| AthleticsAthletics | 61 | 23 | 38 | .377 | 10.5 | 1-9 | L7 |
| **LIGA NACIONAL** | | | | | | | |
| **ESTE** | **JJ** | | **JG** | | **JP** | **PCT** | **DIF** |
| New York Mets | 60 | 38 | 22 | .633 | - | 8-2 | W4 |
| Philadelphia Phillies | 59 | 36 | 23 | .610 | 1.5 | 5-5 | L4 |
| Washington Nationals | 59 | 28 | 31 | .475 | 9.5 | 6-4 | L1 |
| Atlanta BravesAtlanta Braves | 58 | 27 | 31 | .466 | 10.0 | 3-7 | L1 |
| Miami Marlins | 58 | 23 | 35 | .397 | 14.0 | 4-6 | L2 |
| **CENTRAL** | **JJ** | **JG** | **JP** | **PCT** | **DIF** | **U10** | **RACHA** |
| Chicago Cubs | 59 | 37 | 22 | .627 | - | 8-2 | W2 |
| St. Louis CardinalsSt. | 59 | 33 | 26 | .559 | 4.0 | 6-4 | L1 |
| Milwaukee Brewers | 61 | 33 | 28 | .541 | 5.0 | 8-2 | W8 |
| Cincinnati Reds | 61 | 29 | 32 | .475 | 9.0 | 4-6 | L3 |
| Pittsburgh Pirates | 60 | 22 | 38 | .367 | 15.5 | | |
| **OESTE** | **JJ** | **JG** | **JP** | **PCT** | **DIF** | **U10** | **RACHA** |
| Los Angeles Dodgers | 60 | 36 | 24 | .600 | - | 5-5 | L2 |
| San Diego Padres | 58 | 34 | 24 | .586 | 1.0 | 7-3 | W2 |
| San Francisco Giants | 60 | 33 | 27 | .550 | 3.0 | 4-6 | L1 |
| Arizona Diamondbacks | 59 | 28 | 31 | .475 | 7.5 | 2-8 | W1 |
| Colorado Rockies | 60 | 10 | 50 | .167 | 26.0 | 2-8 | W1 |

**No incluye juegos de ayer.**

## Probables lanzadores hoy Grandes Ligas

| PARTIDO | HORA | DUELO DE LANZADORES |
|---|---|---|
| Colorado en Miami | 12:10 PM | Kyle Freeland vs Cal Quantrill |
| Milwaukee en Cincinnati | 12:40 PM | Quinn Priester vs Andrew Abbott |
| Los Angeles en Boston | 1:35 PM | Jose Soriano vs Lucas Giolito |
| Houston en Pittsburgh | 6:40 PM | Ryan Gusto vs Mike Burrows |
| Chicago en Washington | 6:45 PM | Matthew Boyd vs MacKenzie Gore |
| Cleveland en New York | 7:05 PM | Luis Ortiz vs Clarke Schmidt |
| Philadelphia en Toronto | 7:07 PM | Mick Abel vs Jose Berrios |
| Arizona en Atlanta | 7:15 PM | Merrill Kelly vs Chris Sale |
| Texas en Tampa Bay | 7:35 PM | Kumar Rocker vs Shane Baz |
| Detroit en Chicago | 7:40 PM | Casey Mize vs Sean Burke |
| Kansas City en St. Louis | 7:45 PM | Noah Cameron vs Miles Mikolas |
| Baltimore en Seattle | 9:40 PM | Cade Povich vs Emerson Hancock |
| San Diego en San Francisco | 9:45 PM | Nick Pivetta vs Kyle Harrison |
| Minnesota en Athletics | 10:05 PM | Zebby Matthews vs Jeffrey Springs |
| New York en Los Angeles | 10:10 PM | Griffin Canning vs Tony Gonsolin |

# Rincón Deportivo



Domingo Hernández
Editor Deportivo



Wander Franco

## Un caso delicado…

Sigue llamando la atención el juicio de fondo que se le sigue al pelotero dominicano Wander Franco, acusado de abuso sexual contra una menor de edad.

Para este jueves está previstó continuar el proceso en un juzgado del Distrito Judicial de Puerto Plata, en donde se conoce su caso, que luce bastante delicado.

Según informes, el Ministerio Público ha pedido 30 años de prisión para Franco y afirma que existen "pruebas contundentes en su contra".

De su lado, los abogados que integran la barra de su defensa alegan que la fiscalía no tiene ningún medio probatorio a los fines de demostrar vinculación con los delitos de los que se le acusa a su representante.

La última ocasión que el dominicano jugó en Grandes Ligas, con su equipo, los Rays de Tampa Bay, que dicho sea de paso en el 2021 le dio un contrato de 182 millones de dólares por 11 años, fue en agosto del 2023 y desde entonces ha estado inmerso en esta problemática que pone en nebuloso su futuro y amenaza con arruinar definitivamente su carrera.

De hecho, no pocos consideran que luce extremadamente difícil el que pueda volver a lucir un uniforme de liga grande.

**Se mantiene entrenando…**

Esperanzado en que podrá volver a jugar, Franco, sin embargo, y según informes dado a conocer ayer en el programa Diamante Deportivo, que se transmite diariamente de 11:00 a 12:00 del mediodía por la emisora La Voz de Las Fuerzas Armadas, se ha mantenido entrenando en Baní, su municipio natal, al Suroeste de Santo Domingo, e incluso también juega en una Liga Serrana, en interés de preservar buenas condiciones físicas.No obstante, a juzgar por lo que se ve, su situación parece cada vez más compleja.

Actualmente Franco está en lista restringida sin disfrute de su salario por parte de Major League Baseball –MLB-, entidad que es oportuno recordar, también hace sus propias investigaciones al respecto, incluso en el 2024 dejó de recibir más de un millón de dólares de su pacto con los Rays.

Entretanto el juicio de fondo apenas aflora su fase inicial y aún no entra en su punto álgido las expectativas en torno a su resolución definitiva son cada vez más crecientes, en lo que se vislumbra como "el juego más difícil"en la joven carrera y vida de este portentoso jugador de apenas 24 años de edad, cuyo porvenir está no sólo en manos de los jueces que llevan su caso, sino también de la propia MLB que contempla y suele aplicar una estricta política sobre este tipo de hechos.Veremos, pues, qué pasará.**PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES:En 1996, su primer año completo en las Mayores, el dominicano Alex Rodríguez, que para entonces estaba con los Marineros de Seattle, llegó segundo en la batalla por el premio de Jugador Más Valioso de la Liga Americana, tras liderar los departamentos de bateo, con .358, dobles (54), anotadas (141) y total de bases alcanzadas, con 379.!Suena la campana! ¡Climmp!**

# Reinas del Este pican delante en inicio serie final Liga Nacional Basket Femenino

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Las Reinas del Este tomaron la delantera de la serie final en la 8va versión de la Liga Nacional de Basket Femenino (LNBF) con el triunfo de este lunes de las Reinas del Este 84-75 sobre las Murallas de San Lázaro.

Las ganadoras pasaron a liderar 1-0 la ronda finalista, que está pactada al mejor de un 5-3, en el certamen que tiene dedicatoria especial a la vicepresidenta de la República, Raquel Peña, y en el que se disputa la Copa BanReservas Don Máximo Bernard.

El choque se celebró en el polideportivo Héctor -El Vikingo- Monegro, de Hato Mayor, hogar de las campeonas vigentes de la LNBF, las Reinas.

Angie Hodge y Fátima Marte estuvieron bestiales en la ofensiva ante las Murallas al anotar 26 y 21 puntos, con 15 y cinco rebotes, respectivamente, Nayeli Morillo 12 tantos y Jennifer Jiménez aportó nueve unidades, atrapó seis balones y repartió 10 asistencias.

Por las Murallas, Madeline Batista anotó 18 puntos, Paola Maldonado 16 dígitos, Natasha Rodríguez 10 tantos más siete rebotes y la refuerzo Odeth Betancourt 10 con ocho capturas.

La representación de Hato Mayor asiste a su cuarta serie final al hilo, después de sucumbir en 2021 ante las Murallas de San Lázaro, 3-2 (5-3), han ganado dos coronas seguidas -buscan su tercera- en 2022 sobre Indias del Sur, 2-1 (3-2), y en 2024 vs. las Murallas, 3-1 (5-3).

De ocho campeonatos celebrados desde la creación de la LNBF, en 2020 y 2023 no hubo torneos, por la pandemia del Covid-19 y reajustes estructurales en el calendario nacional.

Las lazareñas han conquistados tres campeonatos, que fueron de manera consecutivas, en 2018 (3-2, a un 5-3, sobre las Olímpicas de La Vega), en 2019 (3-1, a 5-3 ante las Olímpicas) y en 2021 contra las Reinas, 3-1, a un 5-3. Las Olímpicas tienen los otros dos (2016 y 2017).

**Partido del jueves**

El segundo partido de la serie final de la LNBF 2025 entre Reinas y Murallas se celebrará este jueves a partir de la 6:00 de la tarde, en el polideportivo del club San Lázaro.

El sábado retornarán al polideportivo Héctor -El Vikingo- Monegro, de Hato Mayor, para el tercer encuentro, a las 4:00 de la tarde.



Angie Hodge, de las Reinas del Este.Foto fuente externa.

## LOTERIAS




**NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.**



# Deportes

# Marte pega de 3-3, dos cuadrangulares, Caminero y Soto H4;Alcántara sin decisión, Peralta pierde

LA REDACCION

ATLANTA

El dominicano Ketel Marte y Corbin Carroll conectaron dos jonrones cada uno y los Diamondbacks de Arizona rompieron una seguidilla de cinco derrotas como visitantes al doblegar el martes 8-3 a los Bravos de Atlanta.Zac Gallen (4-7), quien había tenido problemas con una efectividad de 8.02 en sus últimas cuatro aperturas, permitió sólo una carrera limpia en siete entradas.

Cedió cuatro hits, ponchó a cuatro y retiró a los primeros diez bateadores del juego.Marte bateó de 3-3 con tres carreras impulsadas y dos bases por bolas, y Corbin Carroll se fue de 4-3 con cuatro carreras impulsadas y tres anotadas.

Carroll ahora tiene 18 jonrones en la temporada.

Spencer Strider (0-4) permitió tres jonrones y su efectividad desmejoró a 5.68 en la temporada después de admitir cinco carreras y seis hits en cinco entradas.Marte conectó su primer jonrón, de 445 pies, para poner la pelota en las gradas del jardín derecho en la primera entrada.

El segundo jonrón de Carroll fue un batazo de tres carreras en la novena, que dejó el juego prácticamente definido.Los Bravos han perdido nueve de sus últimos 12 juegos.



Ketel Marte

Por los Diamondbacks, los dominicanos Marte de 3-3 con dos anotadas y tres producidas, Geraldo Perdomo de 5-0. Los venezolanos Eugenio Suárez de 4-1 con una anotada, Gabriel Moreno de 4-2 con una anotada y una producida.

El cubano Lourdes Gurriel de 4-1.Por los Bravos, el venezolano Ronald Acuña de 4-2. El dominicano Marcell Ozuna de 4-0 con una anotada. El mexicano Alex Verdugo de 4-0.

**Tampa 5**
**Texas 1**

**TAMPA-**. Junior Caminero conectó de 3-1, su jonrón número 14, con dos anotadas y una impulsada y los Rays de Tampa Bay vencieron 5-1 a los Rancheros de Texas.

**Dodgers 4**
**Mets 3**

Juan Soto había conectado de 2-1, su cuadrangular número 11, con dos remolcadas, en el partido en que su equipo, Mets de Nueva York, perdía 4-3 ante los Dodgers de Los Angeles en la parte baja de la cuarta entrada.

Ronny Mauricio, quien fue subido por los Mets, llevaba de 2-0. Teoscar Hernández de 1-0 por los Dodgers.

**Rockies3**
**Marlins 2**

**MIAMI --** Los Colorado Rockies pusieron fin a una racha de 22 series consecutivas perdidas desde el año pasado, al superar el martes 3-2 a los Miami Marlins con el tercer jonrón de Hunter Goodman en dos juegos.

Colorado, el peor equipo de las Grandes Ligas con un récord de 11-50, ganó juegos consecutivos apenas por segunda vez este año después de vencer a Atlanta Braves el 30 de abril y a San Francisco Giants al día siguiente. Buscará barrer la serie contra los Marlins este miércoles.

Goodman conectó su décimo jonrón de la temporada en la octava entrada. Los Rockies pusieron fin a una racha de 19 series perdidas esta campaña.

Sandy Alcántara tuvo una salida decente, pero salió sin decisión tras lanzar seis entradas de dos carreras, cuatro hits, una base y cuatro ponches.

Jesús Sánchez se fue de 4-2, con una impulsada, Otto López de 4-0 , Agustín Ramírez de 3-0 y Heriberto Hernández de 1-0 por los Marlins.

**Rojos 4**
**Cerveceros 2**

**CINCINNATI.-**TJ Friedl realizó la noche del martes una atrapada saltando en el jardín central para el último out, robándole al bateador emergente Jake Bauers un jonrón que habría empatado el juego, y los Rojos de Cincinnati se recuperaron para una victoria de 4-2 que rompió la racha de ocho victorias consecutivas de los Cerveceros de Milwaukee.

Elly De La Cruz se fue de 2-1, su doble 11, con una anotada, y Santiago Espinal de 4-1 por los Rojos.

Freddy Peralta (5-4), quien cargó con el revés, trabajó seis entradas de tres carreras, siete hits, tres bases por bolas y ponchó siete.

**Astros 5**
**Piratas 0**

Jeremy Peña pegó de 3-1, con una anotada, para aportar en la victoria de los Astros de Houston 5-0 sobre los Piratas de Pittsburgh.

Alexander Canario se fue de 4-1 y Oneil Cruz de 3-0 por los Piratas.

# Ferreiras héroe en el triunfo de los Indios sobre los Marineros, Soles triunfan

LA REDACCION

PUERTO PLATA

Luismal Ferreiras encestó un canasto a 1.5 segundos de concluir el tiempo reglamentario para dar a los Indios de San Francisco de Macorís una victoria 91-90 sobre los Marineros de Puerto Plata, en un partido de La Súper Liga de la LNB celebrado en el Polideportivo Fabio Rafael González.

Con los Indios debajo por un punto, Ferreiras recibió un pase de Eddy Polanco, en una jugada en la que hubo un descuido defensivo que permitió al delantero elevarse sin problemas cerca del aro y conseguir la canasta ganadora.

Kam'ron Blue fue el más destacado para los Indios (4-4), al conseguir 23 puntos, 5 rebotes y lanzar de 17-9 de campo. Polanco contribuyó con 19 unidades, Luis Rodríguez Jr. con 15 y Ferreras aportó 14 en anotación y 12 rebotes.

Por los Marineros (4-4), Sidney Curry logró 20 puntos, 9 rebotes, 3 asistencias y 3 robos, mientras que Luis Féliz colaboró con 17 tantos y 5 robos. Jonathan Bello se fue con 12 en anotación y Anderson Mirambeaux con 10.

En el último cuarto, un rally de 7-0 comandado por Féliz adelantó 84-80 a los Marineros, restando 2:45. Los Indios respondieron con cuatro puntos consecutivos y empataron el juego 84-84, con 1:58 por jugar.

Faltando 1:33, llegó un triple de Feliz que devolvió la ventaja (87-84) a los Marineros. Con 17 segundos, Blue atacó fuerte el aro y encestó para nivelar 89-89 el duelo. Con 4.7 segundos, Edgar Tejeda le dio una falta a Bello, quien desde la línea de tiros libres consiguió uno de dos y el partido se puso 90-89.

Ese fallo de Bello fue el que dio la oportunidad para que los Indios escaparan con la victoria y la misma no fue desaprovechada. Luego del canasto de Ferreiras, Mirambeaux erró en un intento de triple desde el lateral izquierdo y así quedó sellado el encuentro.

Los Marineros ganaron 28-27 el primer cuarto, con un Curry sobresaliente que logró 8 puntos, 4 rebotes y 3 asistencias, escoltado por seis unidades tanto de Rayner Moquete como de Bello. Rodríguez Jr. comandó a los Indios con 11 unidades y Polanco añadió 7.

En gran parte del segundo cuarto la pauta la marcaron los de Puerto Plata. Un triple de Luis Feliz, con 1:36 en el reloj, puso la pizarra 48-37. Sin embargo, los Indios consiguieron los próximos seis puntos, incluyendo un triple de Edgar Tejeda expirando el reloj y la primera mitad quedó 48-43.

Curry logró 14 puntos en los primeros 20 minutos de acción para los Marineros, mientras que Mirambeaux, Moquete y Bello consiguieron seis unidades cada uno. Rodríguez Jr. se mantuvo con 11 tantos y Polanco totalizó 10.

Los Indios salieron con fuerza en el tercer cuarto y con un triple de Polanco con 6:03 completaron un rally de 12-4 y tomaron la delantera 55-54. Los Marineros parecían que quedarían arriba en el parcial, pero cinco puntos seguidos de Polanco al cierre lo impidieron, quedando la pizarra 68-66 a favor de los franco-macorisanos tras tres períodos.

Los parciales concluyeron 27-28, 16-20, 25-18 y 23-24 para los Indios.

Los Titanes del Sur recibirán a los Metros de Santiago, a las 8:00 de la noche, en el Polideportivo de San Cristóbal, y los Cañeros del Este visitarán a los Reales de La Vega, a las 8:30 de la noche, en el Palacio de los Deportes Fernando Teruel.

**Soles 101**
**Leones 83**

**SAN PEDRO DE MACORÍS, RD.-** Los Soles del Este obtuvieron este martes su segunda victoria al vencer a los Leones del Santo Domingo, 101-83, en la continuación de la serie regular de la Súper Liga LNB 2025, que tiene en opción a la Copa BanReservas.

Los Soles cortaron una mini racha negativa de cuatro reveses y mejoraron su récord a 2-6 (1-3 en la ruta y 1-3 de local), en el partido que efectuaron en el polideportivo Rolando Ramírez, del Complejo Deportivo Tomás Binet, de la Sultana del Este, sede oficial de Soles (Antiguos Cocolos).


Kamron Blue

## MLB aumenta audiencia TV en EE.UU. y Japón

**NUEVA YORK, ESPNDigital.-Las cifras de audiencia televisiva del béisbol de Grandes Ligas en Estados Unidos y Japón durante los dos primeros meses de la temporada han mostrado incrementos de dos dígitos, informaron el martes lMLB y Nielsen.La cobertura de ESPN ha aumentado un 22%, con un promedio de 1,74 millones de espectadores. Es la temporada más vista en ESPN durante los dos primeros meses desde 2017.**
**Este podría ser el último año que ESPN transmita béisbol, después de que optó por no renovar su acuerdo de derechos en febrero.**

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

# CLASIFICADOS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

**PARA RECEPCIÓN DE LEGALES Y CLASIFICADOS**

**809-583-7281**
**Exts. 225-226-227**

**CORREOS ELECTRONICOS:**

(Santiago)
**legales@lainformacion.com.do**

(Santo Domingo)
**legalsd@lainformacion.com.do**

**ALQUILER Y VENTAS**
√ CASAS √ APTOS. √ LOCALES
√ VEHICULOS √ FINCAS
√ EMPLEO √ SOLARES
√ ANIMALES

**DIRECCIÓN:**

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225

**AVISO DE PERDIDA DE PLACA**

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA, MARCA GACELA , MODELO CG150, AÑO 2011, COLOR NEGRO, REG Y PLACA N784914, CHASIS L7GPCKLY6A4201028, PROPIEDAD DE FRANK ARIEL RICHARDSON GUZMAN CED: 043-0004646-5.
F-015323/2-3-4-6-25

**AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO**

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la ley 2153 del 12 de noviembre de 1949, la cual agrega un párrafo al artículo 22 de la ley 1306-bis, sobre divorcio y sus modificaciones, el señor NELSON ARNALDO OGANDO BATISTA, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cedula de identidad personal y electoral No. 001-0736285-7, domiciliado y en la calle Los Arroces Bonao, quien tiene como Abogado constituido y apoderado especial al LIC. JOEL DIAZ, dominicano, mayor de edad, abogado de los tribunales de la República matriculado en el Colegio de Abogados de la República Dominicana con el No. 26703-376-03, con estudio profesional abierto en calle 16 agosto No.56, provincia Monseñor Nouel Republica Dominicana. ADVIERTE: A su legítima esposa, señora MARÍA LUISA CALZADO ANGULO, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Jeno, casa No.73, Los Arroces Bonao, que a falta de información sobre su domicilio actual, su legítimo esposo procederá a EMPLAZARLA en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en domicilio desconocido en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de la provincia Monseñor Nouel, el día Veinticinco (25) del mes de junio del año 2025; para que comparezca a la audiencia que a puerta cerrada se celebrará la Cámara Civil, Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de la provincia Monseñor Nouel, en sus atribuciones civiles, el día miércoles que contaremos Veinticinco (25) del mes Junio de del año 2025, a las nueve (9:00) horas de la mañana, Tribunal que celebra sus audiencias en la primera sala del Palacio de Justicia del Distrito Judicial de la provincia Monseñor Nouel, ubicado en la Autopista Duarte kilometro ochenta y tres y medio (83 ½ ), Bonao. De la provincia Monseñor Nouel. Se va a notificar el viernes seis (06) del mes de Junio del año 2025.

**LIC. JOEL DIAZ**

C-19935/3-4-5-6-25

**AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO**

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 22 de la Ley No. 1306, Bis, Sobre Divorcio, y el párrafo agregado por la ley 2153, el señor, CHARLIE SMERLIN FABIAN HERNANDEZ, dominicano, mayor de edad, estado civil Soltero, de profesión u oficio Estudiante ,portador de la cédula de identidad y electoral número 402-2123966-4, domiciliado y residente en la calle Principal, casa número 72, sector Loma de Agua, Gran Parada Afuera del municipio de Tenares, Provincia Hermanas Mirabal, República Dominicana, quien tiene como abogado y apoderado especial al LICDO. JULIO CESAR GARCIA GARCIA, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, matriculado en el Colegio de Abogados de la República Dominicana bajo el No. 28487-130-04, Portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 055-0003535-6, con estudio profesional abierto en la calle Pascasio Toribio No. 31 de éste municipio de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, por medio del presente aviso le ADVIERTE E INFORMA a su legitima esposa señora, JOSEFINA TINEO TAVARES, dominicana, mayor de edad, casada, cuyo ultimo domicilio conocido en la República Dominicana, fue en la carretera Principal, casa número 8, sector Arroyo Seco del municipio de Tenares, Provincia Hermanas Mirabal, y actualmente desconocido por él, que se procederá a emplazar en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres en su último domicilio conocido, en el ayuntamiento, en la Junta Electoral Municipal, en la persona del magistrado procurador fiscal del Distrito Judicial Hermanas Mirabal y en la puerta del tribunal, El Día viernes (06) del mes de Junio del año Dos Mil Veinticinco (2025), a los fines de que comparezca El día Martes (17) del mes de Junio del año Dos Mil Veinticinco (2025), a las Nueve (9:00 A.M.) horas de la mañana por ante la Cámara Civil, Comercial, de Trabajo y de Niños, Niñas y Adolescentes, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Hermanas Mirabal, en materia de familia, de manera presencial la cual acostumbra a celebrar sus audiencias en uno de los salones de audiencia del primer nivel del palacio de Justicia, de este municipio de Salcedo, ubicado en la calle Prolongación Hermanas Mirabal salida a Moca. En la ciudad y municipio de Salcedo, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025).

**LICDO. JULIO CESAR GARCIA GARCIA**
**Abogado**

F-83404/2-3-4-6-25

**AVISO DE PERDIDA DE PLACA**

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO, MARCA DAIHATSU, MODELO V11 8L-HY, AÑO 2009, COLOR BLANCO, NO. DE REGISTRO Y PLACA L274150, CHASIS JDA00V11800029475, PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD COMERCIAL RILI GASOIL S.R.L. RNC No. 1-30-12201-6.

F-83452/2-3-4-6-25

**EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO**

En cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la Ley 1306-Bis, de divorcio, el señor HECTOR MANUEL CRUZ PEREZ, dominicano, mayor de edad, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-1288317-8, domiciliado y residente en la entrada de Mayia, sector Caño Piedra, Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, República Dominicana, quien tiene como Abogado Constituido y Apoderado Especial al LIC. JOSE ANTONIO BERNECHEA ZAPATA, dominicano, mayor de edad, Abogado de los Tribunales de la República, portador de la cedula de identidad y electoral No. 048-0074545-9, con domicilio profesional abierto en la calle J Peynado No. 76, Edificio Rafael Gil, Segundo Nivel, Suite 205, de la Ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, advierte a su legítima esposa la señora CARMEN VIÑAS VICIOSO, que a falta de información de su actual domicilio y residencia, procederá a emplazarla el nueve (9) de junio del año 2025 en manos de la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, República Dominicana, a los fines que comparezca como fuere de derecho el día miércoles (18) del mes de junio del año Dos Mil Veinticinco (2025), a las Nueve (9:00 A.M), por ante La Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, sito en el Palacio de Justicia Pedro E. Romero y Confesor, ubicado en el primer nivel del Palacio de Justicia, sito en la marginal de la Autopista Duarte Km 83 ½ cerca del Típico Bonao (viejo), Bonao, Monseñor Nouel, República Dominicana, a los fines de conocer de la Demanda de Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres intentada en su contra, advirtiéndole que en caso de no comparecer el divorcio será conocido en su ausencia. En la Ciudad de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025).

**LIC. JOSE ANTONIO BERNECHEA ZAPATA**
**Abogado Apoderado**

C-19921/2-3-4-6-25

**AVISO PARA LO FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES**

De conformidad con el párrafo del articulo22 de la Ley 1306 Bis, sobre Divorcio, del 05 de julio de 2014, se hace público conocimiento, que el señor CANDY VILLA SANTOS, dominicano, mayor de edad, casado, músico, portador de las cédulas de identidad electoral número (402-2021217-5), domiciliado y residente en la calle Williams Mieses casa No. 26 segundo nivel, Sector Vista del Valle del municipio de San Francisco de Macorís, quien tiene como abogado constituido Y apoderado especial al Lic. Ramón Emilio Balbi Santos, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los tribunales de la República, portador de la cédula de identidad y electoral No.056-0162217-7, matriculado en el CARD bajo los No. 73,200-207-17, con estudio profesional abierto en la calle Club Leo No. 10, Edificio Alegría, Modulo 2-E, Sector El Capacito del municipio de San Francisco de Macorís, 809-725-4733, email: lic.balbi@hotmail.com: para los fines legales de la presente publicación ADVIERTE, por este medio a su legítima esposa señora YARLIN MARIEL ADAMES, cuyo último domicilio conocido calle Williams Mieses casa No. 26 primer nivel, Sector Vista del Valle del municipio de San Francisco de Macorís, con la información relativa al lugar de su residencia actual se procedió a emplazarla en acción de divorcio, por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, el día JUEVES que contábamos a veintiocho (28) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), en persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de san francisco de Macorís Provincia Duarte, para que comparezca el día MIERCOLES que contaremos a dos (02) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve (9:00 a.m.) horas de la mañana, por ante la primera Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, en sus atribuciones Civiles, sito en el salón de audiencias de la Primera Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, la cual se encuentra alojada en uno de los salones de la segunda planta del Palacio de Justicia, ubicado en la calle 27 de Febrero Esquina Emilio conde, de esta ciudad, de san francisco de Macorís. En la ciudad de San Francisco de Macorís provincia duarte, Republica dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

**LIC. RAMÓN EMILIO BALBI SANTOS**
**Abogado Apoderado**

C-19926/2-3-4-6-25

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262,
Santiago, R.D.

**SE ALQUILA LOCAL**

PARA COLMADO
PUEBLO NUEVO STGO.
PARA MAS INFORMACION
809-252-5758
CONSTANTINO ROSARIO
F-83474/3-6 AL 14-7-25







**CIBAO GLASS**

SOLICITA INSTALADOR DE TINTADO PARA VEHICULOS ,CON O SIN EXPERIENCIA Y SECRETARIA,
SEGURO MEDICO Y BUEN SUELDO. QUE VIVA CERCA DE LA SIGUENTE ZONAS ,PADRE DE LA CASAS, CECARA Y BUENA VISTA
. TEL. 829-926-9339
F-83483/3 -6 AL 25-8-25

**SE ALQUILA APARTAMENTO**

1ERA Y 4TA PLANTA CALLE 7 NO. 75, VILLA ELENA STGO. RD. A 6 MINUTOS DEL HOMS Y ZONA UNIVERSITARIA, 2 BAÑOS
TEL. 809-225-7999 /
809-233-8683 ELIZABETH
F-83476/2 AL 11-6-25

**EMPLEO**
**INVERSIONES JORGE LUIS S.R.L**

SE SOLICITA: BATENDER Y MENSAJERO
TEL. LOCAL 809-226-5262
WHATSAPP 809-702-645
WHATSAPP 809-627-2093
F-015317/ 2 AL 6-6-25

**AVISO DE PERDIDA CERTIFICADO FINANCIERO**

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el certificado financiero No. 9607759685, por un monto de Quinientos mil de pesos con 00/100 (RD$500,000.00), expedido por BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, de fecha de apertura 27/11/2024 y fecha de vencimiento 27/11/2025, A nombre de: BELGICA ALTAGRACIA DELMONTE DE LA CRUZ Ced.048-0032353-9, residente en BONAO, Monseñor Nouel.

C-19902/2-3-4-6-25

## AVISO PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA PLACA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DE LA MOTOCICLETA MARCA SUZUKI MODELO ADDRESS V125 CHASIS NO. CF46A526934 COLOR ROJO REGISTRO Y PLACA N0. K2293846 AÑO 1994 PROPIEDAD DE INOSENCIA VALDEZ ROSARIO CEDULA 048-0044630-6 EN LA CIUDAD BONAO REP. DOM.
C-19933/2-3-4-6-25

**AVISO DE REGULARIZACIÓN PARCELARIA Y REFUNDICION**

En cumplimiento al Art. 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente, hacemos de público conocimiento que realizaremos los trabajos de mensura dentro del ámbito de la P. Nos. 408 y 407, D. C. No.02, con un área de 220.00 M2 y 364.62 M2. PARA UN TOTAL EN AREA DE 584.62 M2, Ubicado en la Coordenada, Oeste: -70°24'8.35, Norte 18°54'57.24, cito en la calle Primera s/n (A 25 metros de la calle principal), Residencial Caracol, Municipio de Bonao, Provincia Mons. Nouel., que el día 17 de junio del año 2025, a las 8:00 AM. realizara los trabajos de Regularización Parcelaria y Refundición al Inmueble Propiedad de MARINA YNES MARMOLEJOS HERNANDEZ, expediente No. 6622025084678, Agrimensor Ismanuel Reyes Burdier, Codia 36156, Cedula de identidad No. 118-0014175-3, tel. 849-358-9338, domicilio profesional, en la calle Rafael Fuerte Núñez No. 14, correo: ismanuelreyes55@gmail.com.

**Agrim. Ismanuel Reyes Burdier**
**CODIA 32156**

C-19945/4-6-25

## PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

Se hace de público conocimiento y en virtud de lo que establece la Ley 1306 Bis, sobre Divorcio, que la Octava Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Especializada en asuntos de Familia, dictó la Sentencia Civil No. 533-2025-SSEN-01110, en fecha Ocho (08) de Mayo del año dos mil Veinticinco (2025), cuyo dispositivo dice así: FALLA: PRIMERO: Acoge la presente demanda de divorcio por mutuo consentimiento, en consecuencia, declara disuelto el vínculo existente entre los señores SEBASTIAAN VAN DER SPEK, Y SRA. BELKIS HERRERA SARITA, por los motivos precedentes expuestos. SEGUNDO: Ordena a Oficial del Estado Civil Correspondiente pronunciar el presente divorcio. TERCERO: Compensa las costas del procedimiento por tratarse de un asunto de familia. La sentencia que antecede, ha sido dada y firmada por la Jueza titular Lauris A. Ramírez Medina el mismo día, mes y año citados, la que yo, secretaria, Johanna Rodríguez Beltre. Certifico. El presente divorcio ha sido pronunciado por ante el Oficial del Estado Civil de la Tercera (3ra.) Circunscripción del Distrito Nacional, en fecha veinte (20) del mes de mayo del año Dos mil Veinticinco (2025), e inscrito en el Libro de Registro No. 00003, Folio No. 0155, bajo Acta No. 000351 del 2025. En el Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (02) días del mes de mayo del año dos mil Veinticinco (2025).

**LICDA. ERAMIA CRUZ SARITA**
**Abogado**

SDF-83520/4-6-25

**AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO**

De conformidad con el párrafo del artículo 22 de la Ley 1306-Bis sobre divorcio, del 21 de Mayo de 1937, se hace de público conocimiento que el señor LUIS DE JESUS GARCIA , dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de Identidad y Electoral número 056-0133083-9, domiciliado y residente en los Estados Unidos de América, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDA RUTH SAMARI OLIVAREZ NÚÑEZ, dominicana, mayor de edad, casada, abogada de los tribunales de la República, matriculado en el Colegio de Abogados de la República bajo el número 9334-444- 90, con estudio profesional abierto en la calle Colon, esquina Emilio-Prud Homme apartamento 13A, edificio plaza Rodríguez, San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, por este medio le advierte a su legítima esposa señora LISSY DEL LA CRUZ MARTINEZ, de domicilio actual desconocido y cuyo último conocido fue en 555 West 184 Street, 4G, Nueva York, Nueva York, 10033, que a cambio de conocimiento acerca de su domicilio actual, procederá a emplazarla y citarla, en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte el día seis (06) del mes de junio del año Dos Mil Veinticinco (2025), por ante el Magistrado Procurador Fiscal, sito en la calle 27 de Febrero esquina Lic. Emilio Conde, San Francisco de Macorís en uno de los salones de la primera planta del Palacio de Justicia de esta ciudad, a los fines de que comparezca como fuere de derecho el día dos (02) del mes de julio del año Dos Mil Veinticinco (2025), por ante la Primera Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, sito en la calle 27 de Febrero esquina Lic. Emilio Conde, en uno de los salones de la segunda planta del Palacio de Justicia de esta ciudad, San Francisco de Macoris, a los fines de conocer de la demanda de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, intentada en su contra; advirtiéndole que en caso de no comparecer, el divorcio será conocido en su ausencia. En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los dos (02) días del mes de junio del año Dos Mil Veinticinco (2025). –

**LICDA. RUTH SAMARI OLIVAREZ NÚÑEZ**
**Abogada del Demandante**

C-19938/3-4-5-6-25

## AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones consagrados en el Art.22 de la Ley No.1306 bis, de divorcio y para mayor conocimiento se hace saber que al señor MELFI EUGENIO ESPINAL SOTERO, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-1292295-5, domiciliado y residente en la Av. Gregorio Luperon, edif. Res. Ignacio Gómez, piso 1, Apto. L-1, del sector Gurabo al Medio de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial a los LICDOS. ROBERT ANDRES VENTURA MORAN y ANTONIA MATA GARCIA, dominicanos, mayores de edad, solteros, abogados de los Tribunales de la República, Matriculado en el colegio de abogado bajo los Nos.48748-404-12 y 49848-66-13, portadores de las cedulas de identidad y electoral Nos.031-0449289-1 y 031-0338815-7, con estudio profesional abierto en la Ave. 27 de febrero, No.10, del sector las Colinas, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, teléfono 829-349-9375, lugar donde se hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente demanda, por el presente aviso ADVIERTE, a su legitima esposa, señora: ROLENNY ALTAGRACIA ROJAS SALCEDO, cuyo domicilio actual se desconoce y su ultimo domicilio es en la calle Pinguito, No.2, apto 1A, Residencial Joel Altura 1, Municipio de Licey al medio, Provincia Santiago, y que a falta de información relativa al lugar de residencia actual se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por ante la procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día jueves que contaremos a cinco (5) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), para que comparezca a la audiencia el día lunes que contaremos a dieciséis (16) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), a las 11:00 a.m., bajo la modalidad presencial, por ante la Quinta Sala para asuntos de familia de la a Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, sito en unos de los apartamentos de la primera planta del palacio de Justicia LIC. FEDERICO C. ALVAREZ, ubicado entre las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles 4 y E. Guerrero del Ens. Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros.-

**LIC. ROBERT ANDRES VENTURA MORAN LICDA.ANTONIA MATA GARCIA**
**Abogados Apoderados**

F-015326/2-3-4-6-25

**AVISO DE PERDIDA DE PLACA o (CHAPA)**

SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA PLACA O (CHAPA) NO. A884844, DEL VEHÍCULO PROPIEDAD DEL SEÑOR LA CUAL AMPARA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL SEÑOR RAUL ALEJANDRO FERMIN ESPINAL, DOMINICANO, MAYOR DE EDAD, SOLTERO, DOCTOR, PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO. 402-2013617-6, DEL VEHICULO MOTOR, TIPO AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA HYUNDAI, MODELO SONATA Y20, AÑO 2014, COLOR GRIS, MOTOR NO. 662909, CHASIS KMHEC41LBEA662909, CUATRO (4) PUERTAS, CUATRO (4) CILINDROS, CAPACIDAD PARA CINCO (5) PASAJEROS, 1998 CC, REGISTRO Y PLACA NO. A884844, MATRICULA NO. 10699218, DICHA PLACA (CHAPA) SE ENCUENTRA EXTRAVIADA PARA CUALQUIER INFORMACIÓN LLAMAR AL TELÉFONO 829-563-1206.-
F-83487/3-4-5-6-25

## AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento del párrafo del artículo 22, de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace saber que el señor PABLO SANCHEZ, nacionalizado americano, mayor de edad, Comerciante, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-1673452-6, pasaporte No. A49178608, domiciliado y residente en Los Estados Unidos de América y de manera transitoria en la calle Primera No. 16. Residencial Atlántida, Santo Domingo Distrito Nacional, Republica Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la DRA. ANA DELFA LARA, dominicana, mayor de edad, soltera, Abogada de los Tribunales de la República Dominicana, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0368251-4, con estudio profesional abierto en la Manz. Q, No. 8, Sector Salome Ureña, Sabana Perdida, Municipio Santo Domingo, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, lugar donde hace formal elección de domicilio mi representado para los fines y consecuencias legal del presente Divorcio, ADVIERTE a su legitima esposa la señora ALEXANDRA MARTINEZ MARTINEZ, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Pablo Pujols No. 4, Sector Los Restauradores , Distrito Nacional., , Republica Dominicana, por lo que a falta de esa información se procedió a emplazarla por la acción de divorcio por la causa de incompatibilidad de caracteres en el domicilio del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, el día JUEVES, que contaremos a SEIS (06) del MES DE JUNIO, del año Dos Mil VEINTICINCO (2025), a los fines de que comparezca a la audiencia fijada por la SEXTA SALA de la cámara civil y comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, habilitado para asunto de familia, ubicado en la calle Socorro Sánchez No. 68, (primer nivel) Esquina Santiago, Distrito Nacional, a las NUEVE (9: A.M.) DE LA MAÑANA, el DIA MARTE, que contaremos a DIECISIETE (17) del mes de JUNIO del año DOS MIL VEINTICINCO (2025), que en sus atribuciones Civiles y a puerta cerrada este tribunal conoces sus audiencias en unos de sus salones de dicho edificio.

**DRA. ANA DELFA LARA**
**Abogada**

SDF-83489/3-4-5-6-25

**AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO**

En cumplimiento a las disposiciones de la ley 2153 del 12 de noviembre de 1949, que agrega un párrafo al artículo 22 de la ley No.1306-Bis,sobre divorcio, Actuando en nombre y representación del señor JUAN SKARY GARCIA CUEVAS, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad No. 093-0064605-7, domiciliado y residente en la calle Segunda No. 7del Residencial Sandra I, Kilómetro 11½, de la Carretera Sánchez, Santo Domingo, Distrito Nacional, Quien tiene como abogada apoderada a la DRA. MARTHA E. RAMÍREZ ENCARNACIÓN, dominicana, mayor de edad, Abogado de los tribunales de la República, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 016-0001602-4, teléfono, 829-699-3918, correo electrónico: mramirez1903@hotmail.com, con estudio profesional abierto en la calle Miosotis número 34, sector Prado Oriental, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, con estudio profesional abierto en la misma dirección, LE AVISA Y ADVIERTE su esposa, señora MILEYSI MARCELINA TRONCOSO PUJOLS, cuyo último domicilio conocido fue, en la calle Segunda No. 7 del Residencial Sandra I, Kilómetro 11½, de la Carretera Sánchez, Santo Domingo, Distrito Nacional provincia Santo Domingo, que el día Lunes que contaremos a nueve (09) de junio del Dos Mil Veinticinco (2025), procederá a emplazarla en acción de divorcio, por la cauda determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en la persona de EL MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO NACIONAL, a fin de que comparezca como fuera de derecho a las Nueves horas de la mañana (9:00 am), del día Martes que contaremos a primero (01) de julio del Año Dos Mil Veinticinco (2025), por ante la OCTAVA SALA DEL TRIBUNAL PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, tribunal que celebra sus audiencias en uno de los salones del edificio que aloja el Tribunal de Familia, sito en la calle Socorro Sánchez No. 68 (Segundo Piso), esquina Santiago, del sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, para conocer la demanda de divorcio por la cauda determinada de Incompatibilidad de Caracteres.

**DRA.MARTHA E. RAMIREZ ENCARNACIÓN**
**Abogado del Demandante**

SDF-83492/3-4-5-6-25

**AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO**

En virtud de las disposiciones del Articulo 22 de la Ley No.1306-(Bis), sobre Divorcio, y sus modificaciones, se hace de publico conocimiento que el señor MAXIMO ANTONIO PICHARDO ROSARIO, Dominicano, mayor de edad, Estado Civil Casado, Empleado Privado, Titular de la Cedula de Identidad y Electoral No..032-0027396-3, domiciliado y residente en Los Estados Unidos de América, quien elige como domicilio para los fines legales en la Oficina de su abogado Apoderado, quien tiene como Abogado constituido y apoderado especial al LIC. ADALVELTO ESTANILAO VARGA PERALTA,. Dominicano, mayor de edad, Abogado de los tribunales de la República Dominicana, matriculado en el Colegio de Abogados de la Republica Dominicana, bajo el No. 49274-110-12, al día, Titular de la Cedula de Identidad y Electoral No.046-0007500-8, domiciliado y residente en el Municipio de Tamboril, con estudio profesional abierto en uno de los apartamentos del edificio marcado con el No.10, de la Calle Federico Velásquez, del Municipio de Tamboril, Provincia de Santiago, donde mi requeriente hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente Aviso, así como para el Procedimiento de que se trata. Se le ADVIERTE a la señora ARIANA MARGARITA ABREU CARABALLO, cuyo domicilio es desconocido por su esposo de referencia, que a falta de información de su actual domicilio y residencia, se procederá a Emplazarla en acción de Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, en sus oficinas abierta en uno de los salones de la primera planta del edificio que ocupa el Palacio de Justicia de Santiago, ubicado en la cuadra formada por la Av.27 de Febrero, Av. Mirador del Yaque (Antigua Circunvalación), y Las Calle E. Guerrero y la Calle Ramón García, del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago, el día Viernes que contaremos a Seis (06) del mes de Junio del año Dos Mil Veinticinco (2025) a las 11:00 A.M hora de la mañana, a los fines de que comparezca personalmente o esté debidamente representada o como fuere de derecho, a la Audiencia de Divorcio, que se celebrara, con motivo de la demanda de Divorcio interpuesta por el señor MAXIMO ANTONIO PICHARDO ROSARIO, que será conocida el día Lunes que contaremos a Dieciséis (16) del mes de Junio del año Dos Mil Veinticinco (2025), a las 11:00 A.M. de la mañana, por ante el Salón de Audiencias de La Quinta (5ta.) Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, de Asuntos de Familia, la cual celebra sus audiencias en el Primer Nivel de uno de los Salones Secretariales de Salas Civiles que ocupa el Palacio de Justicia de esta ciudad de Santiago, ubicado en la cuadra formada por las Av. 27 de Febrero, Mirador del Yaque (Antigua Circunvalación), Calle E. Guerrero y la Calle Ramón García, del Ensanche Román, de esta ciudad. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Dos (02) días del mes de Junio del año Dos Mil Veinticinco (2025).

**LIC. ADALVELTO ESTANILAO VARGA PERALTA**
**Abogado Apoderado**

F-83472/3-4-5/6/25

**AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICACION DE TITULO.-**

En cumplimiento con lo prescrito el Articulo 92, Párrafo III de la Ley No.108-05, sobre Registro Inmobiliario, Articulo 86 del Reglamento General de Registro de Titulo y Numeral 57 de los Requisitos para actuaciones registrales, se hace constar para Publico y General Conocimiento que se ha pasado el tiempo de establecido por la Ley para solicitar el Certificado de Titulo de Propiedad con el No.1073, contenido Qen el Libro No.40, Folio No.269, del Registro de Titulo de Santiago, que declara a la señora: MONICA BUACIER PEÑA, dominicana, mayor de edad, soltera, empleada privada, portadora de la Cedula de Identidad y Electoral No.121-0001792-5, domiciliada y residente en la Calle Padre Boíl No.102, del Municipio de villa Isabela, Provincia de Puerto Plata, República Dominicana, UNA PORCION DE TERRENO QUE MIDE: DOCE (12) HECTEREAS, CINCUENTA Y SIETE (57) AREAS, SETENTA Y DOS (72) CENTIAREAS, ESTE TERRENO ESTA DENTRO DEL AMBITO GENERAL DE LA PARCELA No.45, DISTRITO CATASTRAL No.04, DEL MUNICIPIO DE LUPERON, PROVINCIA DE PUERTO PLATA, REPUBLICA DOMINICANA, En la Cuidad de San Felipe, Provincia de Puerto Plata, República Dominicana, a los Dieciséis (16) del mes de Mayo del Año Dos Mil Veinticinco (2025).-

**LICDO. ARNULFO GUERRERO VASQUEZ**
**Abogado Solicitante.-**

F-83498/3-4-5-6-25

## AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a la Ley No. 1306-Bis, el señor Fralvy Cruz Pérez, dominicano, mayor de edad, casado, cédula No. 402-1104688-9, residente en la calle Morín de Aragón No.24,Barrio Viejo Puerto Rico, quien tiene como abogado al Lic. Miguel Enrique Ramírez Bueno, dominicano, mayor de edad, abogado matricula No. 23552-53-01, cédula No. 054-0065548-5, con estudio profesional abierto en la calle Tunty Cáceres el No. 25, de esta ciudad de Moca, donde elige domicilio el requeriente, le hace saber a su legítima esposa Yennifer Valerio Jiménez, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Morín de Aragón No.24,Barrio Viejo Puerto Rico, y del que se desconoce su domicilio actual, se le informa que el día 04/06/2024, procederá a notificarle a las 11:00A.M, en manos del Procurador Fiscal de Espaillat, y fijar copia en la puerta principal de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, ubicado en uno de los salones del segundo nivel del Palacio de Justicia Dr. Artagnan Pérez, ubicado en la calle Duarte No. 63 Moca, para que comparezca de manera personal o representado a la audiencia fijada para el día miércoles 18/06/2025, a las 9:00AM, en la que se conocerá la demanda en divorcio incoada en su contra por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y domicilio desconocido, por lo que, lo cita para que comparezca en la fecha antes citada por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, ubicada en uno de los salones de la segunda nivel del Palacio de Justicia Dr. Artagnan Pérez, de la ciudad de Moca, cito en la calle Duarte No. 63 Moca. En la ciudad de Moca, a los 02/06/2025.-

**Lic. Miguel Enrique Ramírez Bueno**
**Abogado Apoderado. 054-0065548**

C-19924/2-3-4-6-25

**AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO**

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el párrafo único del Art. 22 de la ley 1306-bis, sobre divorcio, el señor JUAN DE LA CRUZ SÁNCHEZ DEL JESÚS, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 003-0000418-1, domiciliado y residente en la calle Juan Caballero No. 40, sector INVI, del municipio de Bani, Provincia Peravia, República Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la Licda. Altagracia Pérez, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada de los tribunales de la república, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 013-0036201-7, con estudio profesional abierto en la calle General Cabral No. 21, de la ciudad de San José de Ocoa, y domicilio Ad- Hoc, en la secretaria del Tribunal. Advierte y hace saber por medio del presente acto a su legitima esposa, la señora: PETRA ALTAGRACIA BONILLA HENRIQUEZ, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No. 003-0065248-4, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Salvador Lluveres casa No. 67, Del Sector Santa Rosa, Municipal de Villa Sombrero, Municipio Bani, Provincia Peravia, República Dominicana, y que a falta de información de su actual domicilio y residencia, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad caracteres, por ante la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Bani, Provincia Peravia, en su despacho ubicado en la calle Máximo Gòmez, No. 106, del Municipio de Bani, Provincia Peravia, Rep. Dom., Primer nivel, en fecha Treinta (30) del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025), a los fines de que comparezca a la audiencia de divorcio que ha sido fijada por ante La Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Peravia, sito en uno de los salones del edificio (segundo nivel) que aloja al palacio de Justicia ubicado en la calle Máximo Gómez, No. 77 del municipio de Bani, Provincia Peravia, República Dominicana, en la fecha que contaremos a Diecisiete (17) del mes de JUNIO del año Dos Mil Veinticinco (2025, a las nueve (9:00) horas de la mañana. En la ciudad de Bani, Provincia Peravia, República Dominicana, a los Treinya (30) días del mes de Mayo del año dos mil veinticinco 2025.

**Licda. Altagracia Perez**
**Abogada Apoderada**

SDF-83488/3-4-5-6-25

## AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de lo que dispone la ley 1306 Bis, de divorcio y sus modificaciones, se advierte por este aviso a la señora
MICHELL LEIRY JIMENEZ BRETON cuyo último domicilio conocido fue en el callejón de papiro No. 7, la Penda, La Vega, República Dominicana; que su esposo el señor EDWIN RAFAEL RODRIGUEZ LORA, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0295655-8, domiciliado y residente en esta ciudad de la Vega, República Dominicana y de paso en esta ciudad de Santiago; quien tiene como abogada constituida y apoderada especial para los fines del presente procedimiento a la LICDA. JENNIFFER PEREZ, dominicana, mayor de edad, casada, abogada de los Tribunales de la República, matriculado bajo el No. 86911-98-21, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 031-0496396-6, con estudio profesional abierto en la calle 2, casi Esq. 27 de febrero, No. 4, Ensanche Libertad, frente a la farmacia Yna, de esta ciudad de Santiago, Teléfonos: 809-882-83843 y 829-583-5331,, correo electrónico: jenperezdecastillo@gmail.com; donde el señor EDWIN RAFAEL RODRIGUEZ LORA hace elección de domicilio para los fines legales correspondientes, quien procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO DE LA ESPOSA, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de La vega, el día que contaremos a cinco (05) del mes de junio del dos mil veinticinco (2025), a fin de que comparezca a la audiencia que al efecto se celebrará, el día miércoles, que contaremos a dieciocho (18) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve horas de la mañana (09:00 AM), por ante la PRIMERA SALA de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Vega, Salas Civiles de Asuntos de Familia De La Vega (Edificio del Palacio de Justicia de la Vega). En la ciudad de La Vega, provincia La Vega, República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025). -

**LICDA. JENNIFFER PEREZ**
**ABOGADA APODERADA**

F-83470/2-3-4-6-25

## AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de lo que dispone la ley 1306 Bis, de divorcio y sus modificaciones, se advierte por este aviso a la señora
MICHELL LEIRY JIMENEZ BRETON cuyo último domicilio conocido fue en el callejón de papiro No. 7, la Penda, La Vega, República Dominicana; que su esposo el señor EDWIN RAFAEL RODRIGUEZ LORA, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0295655-8, domiciliado y residente en esta ciudad de la Vega, República Dominicana y de paso en esta ciudad de Santiago; quien tiene como abogada constituida y apoderada especial para los fines del presente procedimiento a la LICDA. JENNIFFER PEREZ, dominicana, mayor de edad, casada, abogada de los Tribunales de la República, matriculado bajo el No. 86911-98-21, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 031-0496396-6, con estudio profesional abierto en la calle 2, casi Esq. 27 de febrero, No. 4, Ensanche Libertad, frente a la farmacia Yna, de esta ciudad de Santiago, Teléfonos: 809-882-83843 y 829-583-5331,, correo electrónico: jenperezdecastillo@gmail.com; donde el señor EDWIN RAFAEL RODRIGUEZ LORA hace elección de domicilio para los fines legales correspondientes, quien procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO DE LA ESPOSA, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de La vega, el día que contaremos a cinco (05) del mes de junio del dos mil veinticinco (2025), a fin de que comparezca a la audiencia que al efecto se celebrará, el día miércoles, que contaremos a dieciocho (18) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve horas de la mañana (09:00 AM), por ante la PRIMERA SALA de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Vega, Salas Civiles de Asuntos de Familia De La Vega (Edificio del Palacio de Justicia de la Vega). En la ciudad de La Vega, provincia La Vega, República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025). -

**LICDA. JENNIFFER PEREZ**
**ABOGADA APODERADA**

F-83470/2-3-4-6-25

**AVISO DE PERDIDA DE PLACA**

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA, MARCA TOYOTA , MODELO TACOMA TRD OFFROAD 4X4, AÑO 2018, COLOR NARANJA, REG Y PLACA L430023, CHASIS 5TFCZ5ANXJX140575, PROPIEDAD DE JOEL AGUSTIN PICHARDO RODRIGUEZ CED: 402-2102277-1.
F-015321/2-3-4-6-25

**PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO:**

De conformidad con el Art.92, Párrafo III de la Ley de Registro Inmobiliario No.108-05, se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado de Título, Duplicado del Dueño propiedad y expedido a favor del señor JUAN POU RAMIREZ, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1189040-6, correspondiente al siguiente inmueble: EL inmueble identificado como parcela 405, del Distrito Catastral No. 08, matricula 3000276625, ubicado en San Cristóbal, con una superficie de 8,926.00 Metros Cuadrados, emitido por la Registradora de Títulos de San Cristóbal, a favor del señor JUAN POU RAMIREZ"

**Lic. Regy Ignacio Jimenez Mercedes**
**Abogado Apoderado**

F-83534/4-6-25

**TRASPASO POR PUBLICACION.-**

Por este medio se invita al señor FERNANDO YONIS RODOLFO MEJIA TERRERO, o sus sucesores legales a presentarse en la Consultoría Jurídica del INSTITUTO NACIONAL VIVIENDA (INVI) a firmar la Renuncia del Bien de Familia y Traspaso del APARTAMENTO DE TRES (3) HABITACIONES, SALA COMEDOR, BAÑO, BALCON, AREA DE LAVADO Y COCINA, UBICADO EN LA CALLE PRIMERA, EDIFICIO UNO (1), APARTAMENTO 3-B, CANCINO III, CARRETERA MELLA, KILOMETRO OCHO Y MEDIO (81/2), MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO, a favor del señor YERNY ERNESTO MONTERO, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1547934-7, domiciliado y residente en la calle E, No. 12, sector Isabelita, Municipio Santo Domingo, Provincia Santo Domingo. En el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, a los dos (02) días del mes de junio del dos mil veinticinco (2025).

**DR. NESTOR EMILIO LINARES MARTINEZ**
**Abogada Apoderada**

SDF-83521/4-6-25

**AVISO DE PUBLICACION DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA CIA. REBECA C X A. sobre disminución de Capital Social Autorizado de RD$400,000.00 a RD$300,000.00**
**Capital Social Autorizado RD$ 400,000.00**
**Capital Suscrito y pagado RD$ 300,000.00**
**Registro Mercantil No. 34550SD**
**RNC No. 1-01-53352-8**

De acuerdo a lo establecido por la Ley 479–08 del 11 de diciembre de 2008 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, Articulo No. 123, se hace de conocimiento general La Asamblea General Extraordinaria de REBECA C X A., que aprueba la disminución del Capital Social de la empresa REBECA C x A. La Asamblea Extraordinaria de fecha 20 de Enero del 2025, modifica EL Capital Social, disminuyéndolo de RD$400,000.00 a RD$300,000.00, por lo que, el Art. No. 6 sobre CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO: que establecida: ¨El Capital Social Autorizado de la Compañía será de RD$400,000.00, (Cuatrocientos Mil Pesos Oro), dividido en 4,000. (Cuatro Mil ) acciones de RD$100.00 (Cien Pesos Oro Cada una) iguales en cuanto a derechos. A partir de la aprobación de la disminución del Capital Social Autorizado, se modifica el Art. 6 de los Estatutos Sociales de la empresa REBECA C X A., estableciendo dicho artículo lo siguiente: ¨Art. No. 6 sobre CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO: El Capital Social Autorizado de la Compañía será de RD$300,000.00, ( Trescientos Mil Pesos Oro), dividido en 3,000., ( Tres Mil ) acciones de RD$100.00 (Cien Pesos Oro Cada una) iguales en cuanto a derechos.
En Santo Domingo, Distrito Nacional, a los Veinte (20) días del mes de Enero del Dos Mil Veinte y Cinco, (2025).

**Dra. Georgina Altagracia Pérez Cairo,**
**Presidente REBECA C X A**

SDF-83522/4-6-25

**AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA**

En cumplimiento del art. 696 del Código de Procedimiento Civil, reformado por la Ley 764 del 20 de Diciembre del 1944, se hace público y general conocimiento que se ha fijado para el día veinticinco (25) del mes de junio del año 2025, a las 9:00 a.m., la Venta en Pública Subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará, la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, en su lugar de costumbre sito en el local No. 63, segunda planta, de la calle Duarte de esta Ciudad de Moca, Palacio de Justicia "Dr. Artagnan Pérez Méndez", de los inmuebles siguientes: A) La cantidad de 46,24.57 mts2, dentro de la Parcela No. 314431460665 del Municipio de Moca, ubicada en la calle Principal del sector Zafarraya, próximo a la Iglesia Nuestra Señora de la Altagracia de dicha comunidad, el cual en parte está destinado a siembra de plátano y lo demás desocupado, amparado por el Certificado de Titulo matricula No. 1100056345, propiedad de Félix Hernández Plasencia; y B) La cantidad de 4,945.80 mts2, dentro de la Parcela No. 314431284151 del Municipio de Moca, ubicada en la calle Principal del sector Zafarraya, del Municipio de Moca, próximo a la Iglesia Nuestra Señora de la Altagracia de dicha comunidad, y sus mejoras consistente en una casa de un nivel de blocks, techo de aluzinc y piso de cerámica, amparado por el Certificado de Titulo matricula No. 1100056348, propiedad de Félix Hernández Plasencia. El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio de la señora EVELYN HERNANDEZ, en su calidad de única continuadora jurídica del señor FELIX HERNANDEZ PLASENCIA, dominicano, mayor de edad, con pasaporte No. A44219056 soltera, estudiante, domiciliada en el local S/N de la Calle Principal del paraje Las Cinco Esquinas, sector Las Uvas del Municipio de la Vega y a requerimiento del señor FAUSTO EMILIO FERREIRA SANTANA, dominicano, mayor de edad, soltero, Medico, portador de la cédula de identidad y electoral No.054-0045072-1, domiciliado y residente en La calle seis (6) Las Moralejas Santiago de Los Caballeros, Del Residencial Christian V, Edificio No.5, Apartamento No.B-4, Municipio de Santiago. El Mandamiento de Pago Tendente a Embargo Inmobiliario fue notificado por acto No. 41/2025, de fecha 04 de febrero del 2025, del ministerial Juan Carlos Mejía, registrado; El Proceso Verbal de Embargo Inmobiliario fue practicado por Acto No. 175/2025, de fecha 25 de marzo del 2025, del ministerial Félix Esteban Tejada García debidamente registrado; y la Denuncia del mismo fue hecha por Acto No. 101/2025, de fecha 1º de abril del 2025, del ministerial Ramón Alfredo López Rodríguez, registrado; la Inscripción en ambos inmuebles tuvo lugar el día 07 de abril del 2025, en el Registro de Título de Moca. El precio de la primera puja de ambos inmuebles fijado por el Persiguiente comenzará por la suma de: QUINCE MILLONES DE PESOS (RD$15,000,000.00); más los gastos y honorarios del procedimiento, de conformidad con la ley. Garantía Estipulada para ser Licitador: Un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja, en dinero en efectivo o en cheque bancario certificado, deberá ser depositado en la Secretaría de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del D.J. de Espaillat, sin cuyo requisito no será admitido licitar, de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en el Centro de servicio presencial del Palacio de Justicia de Moca, en fecha 25 de abril del 2025, mediante número de solicitud: 2025-R0399226 y siendo asignado el número de caso: 2025-0101886. En la Ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, hoy día tres (3) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

**LIC. JORGE LUIS ROSARIO LOPEZ,**
**Por si y por el LIC. JOSE GEOVANNY ALVARADO SALCEDO.**
**Abogados del persiguiente.**

C-19948/4-6-25

**AVISO DE PERDIDA DE PLACA (CHAPA)**

POR ESTE MEDIO SE LE AVISA TODO EL PUBLICO EN GENERAL, QUE SE HA PERDIDO LA PLACA (CHAPA) CORRESPONDIENTE A LA MATRICULA CON NUMERO DE REGISTRO Y PLACA K0422863, CORRESPONDIENTE AL TIPO DE VEHICULO MOTOCICLETA, MARCA HONDA, MODELO C70, AÑO 1981, COLOR VERDE, CHASIS C708340679, PROPIEDAD DEL SEÑOR LUIS MARIA ALEJO GARCIA, CEDULA DE INDENTIDAD No.051-0019578-2.
F-83403/2-3-4-6-25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULOS

En cumplimiento con el artículo 92 párrafo 3 de la Ley de Registro Inmobiliario 108-05, se hace de público conocimiento que hace algún tiempo se ha extraviado el (Duplicado del Dueño) Matricula Numero 0200202029, emitido a favor de la señora ZUNILDA DEL CARMEN GARCIA ESTRELLA, que ampara el inmueble identificado como 312477438710, que tiene una superficie 2,263.90 metros cuadrados. Se le advierte a cualquier persona física o moral abstenerse a realizar cualquier transacción con dicho bien inmueble. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los tres (3) días del mes de Junio del año dos mil veinticinco (2025)

**LICDOS. CARLOS DAVID TEJADA D. Y FRANCISCA UREÑA**
**Abogados**

F-83516/4-6-25

**AVISO DE REGULARIZACIÓN PARCELARIA**

En cumplimiento al Art. 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente, hacemos de público conocimiento que realizaremos los trabajos de mensura dentro del ámbito de la P. No. 24, D. C. No.09, con un área de 918.37 metros cuadrados, Ubicado en la Coordenada, Latitud N = 18°54´47.65. Longitud O = 70°16´14. 28, cito en la Avenida Duarte (A 130 metros del residencial Hollywood), Municipio de Maimón, Provincia Mons. Nouel., que el día 18 de junio del año 2025, a las 8:00 AM. realizara los trabajos de Regularización Parcelaria al Inmueble Propiedad de señora LAURA HERNANDEZ VICTORIANO, expediente No. 6622025082969, Agrimensor Ismanuel Reyes Burdier, Codia 32156, Cedula de identidad No. 118-0014175-3, tel. 849-358-9338, domicilio profesional, en la calle Rafael Fuerte Núñez No. 14, correo: ismanuelreyes55@gmail.com.

**Agrim. Ismanuel Reyes Burdier**
**CODIA 32156**

C-19944/4-6-25

**PUBLICACION DE DIVORCIO**

De conformidad con lo establecido en la Ley 1306 Bis en su Art. 42, se hace de público conocimiento, la Sentencia Civil núm. 531-2025-SSEN-00650, contentiva del expediente núm. 531-2025-ECON-00311, de fecha 17 de marzo del año 2024, dictada por la SEXTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, ESPECIALIZADA EN ASUNTOS DE FAMILIA, cuyo dispositivo copiado textualmente reza de la siguiente manera: PRIMERO: DECLARA regular y válida en cuanto a la forma la demanda en divorcio por mutuo consentimiento, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley; y en cuanto al fondo DECLARA disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores GERALD DE JESÚS CRUZ CASTILLO y WENDY CARINA SÁNCHEZ MERCADO, de conformidad con el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio nº. 02/2025, instrumentado en fecha 08 del mes de enero del año 2025, instrumentado por el DR. RUBER MODESTO SANTANA PÉREZ, Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, por los motivos expuestos; SEGUNDO: ORDENA al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. La Sentencia que antecede ha sido pronunciada y transcrita por ante el Oficial del Estado de la 1RA. CIRCUNSCRIPCIÓN, DISTRITO NACIONAL, en fecha dos (02) de mayo del año 2025, inscrita y registrada en el Libro nº. 00010 de Registros de DIVORCIO, Folio 0127; Acta nº. 000964, Año: 2025. La presente publicación ha sido autorizada por el abogado infrascrito. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los tres (03) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

**LIC. ENGELS VALDEZ SÁNCHEZ**
**ABOGADO**
**CED. 012-0050097-1**

SDF-83514/4-6-25

**Aviso de Venta en Pública Subasta**

En cumplimiento del artículo 158 de la Ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, se hace de público y general conocimiento que se ha fijado para día lunes que contaremos 4 de agosto del 2025, a las nueve (9:00), horas de la mañana, la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel en su local en la autopista Duarte Kilometro 83½, de la ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, del inmueble siguiente: Dentro de la Parcela No.69-B, del Distrito Catastral No.02, Ubicada en Bonao, Monseñor Nouel, Matrícula No.0700061419, una porción de terreno con una superficie de 243.00 Metros Cuadrados, con todas sus mejoras; El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio de los señores Samuel Espino Grullón, portador de la cedula de identidad y electoral No.048-0070182-5; y Elizabeth Ferreira Capellán, portadora de la cedula de identidad y electoral No.048-0074007-0, ambos dominicanos, mayores de edad, casados entre si, empleados privados, domiciliados y residentes en el Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel y a requerimiento de la ASOCIACION CIBAO DE AHORROS Y PRESTAMOS, institución organizada y existente de conformidad con la Ley No. 5897, del 14 de mayo del año 1962, sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, con domicilio social oficinas principales en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de la ciudad de Santiago de los Caballeros, la cual tiene como abogado constituido y apoderado especial al Licenciado José Alberto Vásquez S., con estudio profesional principal abierto en la calle Transversal No.11, de la Urbanización Los Jardines Metropolitanos de la mencionada ciudad de Santiago de los Caballeros y ad hoc en la sucursal de mi requeriente ubicada en el numero 40, de la calle Profesor Juan Bosch, de esta ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, donde se hace elección de domicilio a los fines y consecuencias legales de la presente publicación. El mandamiento de pago fue notificado el 28 de abril del año 2025 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago de los deudores. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Monseñor Nouel tuvo lugar el día 16 de mayo del año 2025, en acatamiento del artículo 154 de la Ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana. La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$1,534,412.36 el precio de primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que los deudores y los acreedores inscritos serán llamados por acto de alguacil, para que la presencien, si les place, la venta en pública subasta. Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad Bonao, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, hoy día cuatro (4) de junio del año dos mil veinticinco (2025).-

**Licenciado José Alberto Vásquez S.**
**Abogado de la Persiguiente**

F-83513/4-6-25

**AVISO PERDIDA DE CHAPA.**

SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO LA PÉRDIDA A LA CHAPA NO. G510013 CORRESPONDIENTE AL VEHÍCULO DE MOTOR TIPO JEEP MARCA KIA, MODELO SPORTAGE LX 2WD, AÑO 2021, REGISTRO Y PLACA G510013, , COLOR GRIS, MOTOR G4NAKH708958, 5 PASAJEROS, CHASIS KNAPM81ABM7740804, EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS A FAVOR DE CARLOS MANUEL DE JESUS PERDOMO MONTALVO.
F-83507/3-4-5-6-25

**AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO**

Aviso de pérdida de certificado financiero número 9605559321 DOP, de fecha 08/02/2025, por un valor de CUATRO MILLONES DE PESOS. (RD$4,000,000.00), emitido por Banco de Reservas, ubicada en el municipio de villa tapia, a nombre de la señora MARIA FERNANDA FERNANDEZ portadora de la cedula de identidad y electoral No. 402-2574107-9.

F-83486/3-4-5-6-25

**AVISO DE CORRECCIÓN DE ESTADO CIVIL**

En cumplimiento de la Ley 108-05 y de los acuerdos y políticas de la Jurisdicción Inmobiliaria, se hace de público conocimiento que se corregirá el estado civil de casada a SOLTERA, plasmado en certificado de título constancia anotada No. 163 L.814 F.250 donde la señora JUANA DEL CARMEN LÓPEZ, portadora la cédula de identidad y electoral No. 031-0167157-0, es propietaria de UNA PORCIÓN DE TERRENO DE TRESCIENTOS METROS (300.00MTS2) DENTRO DE LA PARCELA 21 DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 05, DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE SANTIAGO, AMPARADA EN LA CONSTANCIA ANOTADA CERTIFICADO DE TÍTULO NO. 163 L.814 F.250 EXPEDIDA EN FECHA 24 DE FEBRERO DE 2004 POR LA REGISTRADORA DE TÍTULOS DE SANTIAGO.

**LICDA. YUDERKA ALTAGRACIA UREÑA RODRIGUEZ**
**ABOGADA APODERADA**

F-83447/2-6-25 /83448/3-4-6-25

**AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO DE APARTAMENTO**

Se hace de público conocimiento, la pérdida del certificado de título del APARTAMENTO matricula No.97-7330 del Registrador de Títulos de Santo Domingo, expedido a nombre de la señora RAMONA ANTONIA LORENZO RODRIGUEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-07226116-9, propietaria del inmueble descrito como: APARTAMENTO A-01, ubicado en la PARCELA 32-D-REF-2-N, del Distrito Catastral No.2, del Distrito Nacional, que tiene una extensión superficial de 71.17 metros cuadrados, registrado en el Libro 1803, Folio No.56, Hoja 65, del Registro de Títulos de Santo Domingo, amparado por el Certificado de Titulo No. 97-7330, emitido en fecha 03 de octubre del 2002", AVISO de conformidad con el párrafo II del artículo 92 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario.

Nota: EL PRESENTE AVISO SE REALIZA PARA SOLICITUD DE UN NUEVO CERTIFICADO DE TITULO POR PERDIDA O DETERIORO.
SDF-83526/4-6-25

**PUBLICACIÓN DE DIVORCIO**

De conformidad con la Ley Núm. 1306-bis, sobre Divorcio, se hace público y general conocimiento que el juez de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, dictó la Sentencia Civil Núm. 164-2025-SSEN-00035, de fecha tres (03) del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025), cuyo dispositivo establece textualmente lo siguiente: "Falla: PRIMERO: Ratifica el defecto pronunciado en audiencia en contra del demandado el señor José María Guzmán Gómez, por falta de comparecer.- SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Carmen Dilenia Compres Pérez y José María Guzmán Gómez, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, en virtud de los motivos antes expuestos y con todas sus consecuencias legales.-TERCERO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de Moca, una vez cumplidas las formalidades de ley, de conformidad con la normativa que rige la materia.-CUARTO: Compensar las costas judiciales del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos.-QUINTO: Comisiona al Ministerial Rafael Andrés Guzmán Torres, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, para la notificación de la presente sentencia. Firmada por el Magistrado Ynocencio José Namias Lora y quien suscribe Estefany Mercedes Ramos García, Secretaria General. El presente divorcio se pronunció por ante el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de Moca, en fecha veintiocho (28) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), el mismo se encuentra registrado bajo el libro Núm. 00001 de registros de divorcio, folio Núm. 0123, acta Núm. 000062, año 2025. En la ciudad y municipio de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana.

**Lic. Paulio Rafael Sánchez Compres**
**Abogado Constituido y Apoderado Especial**

C-19947/4-6-25

**PUBLICACION DE DIVORCIO.**

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha veintisiete (27) del mes de Enero del año Dos Mil Veinticinco (2025), LA OCTAVA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, mediante la Sentencia Civil No.533-2025-SSEN-00112, se ordenó lo siguiente: FALLA: PRIMERO: Declara regular y valida en cuanto a la forma la acción en divorcio por mutuo consentimiento intentada por los señores JASMIN ALTAGRACIA ESTEVEZ E ARTURO ENMANUEL RODRIGUEZ, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley. SEGUNDO: En cuanto al fondo acoge las conclusiones presentadas por los esposos y en consecuencia: Declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores JASMIN ALTAGRACIA ESTEVEZ E ARTURO ENMANUEL RODRIGUEZ, por su Mutuo Consentimiento, de conformidad con el acto de convenciones y estipulaciones No. 03-2024, de fecha 18 de noviembre de1 2024, instrumentado por la Lic. OLGA ALT. DEL ROSARIO QUEZADA CABRERA, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional. TERCERO: Ordena al Oficial del Estado Civil Correspondiente pronunciar el presente divorcio. Así se ordene, manda y firma: Lauris A. Ramírez Medina, Jueza. Y Johanna Rodríguez Beltre, Secretaria, La presente Sentencia ha sido firmada por la mag. Lauris A. Ramírez Medina, Jueza. Y Johanna Rodríguez Beltre, Secretaria, el mismo día, mes y año señalado al inicio de la misma, lo que certifico con mi firma y el sello del tribunal. La presente sentencia de divorcio fue pronunciada por ante la Oficialía del Estado Civil de 1ra. Circunscripción del Distrito Nacional, en fecha 10-02-2025, en el Libro No. 00003 de registros de DIVORCIO, Folio No. 0155, Acta No. 000278, año 2025. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (03) días del mes de Junio del año Dos Mil Veinticinco (2025).

**LIC. LEONIDAS ANT. EVANGELISTA PIJUAN,**
**ABOGADO**

SDF-83524/4-6-25

## AVISO PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA PLACA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL VEHICULO TIPO CARGA MARCA HYUNDAI MODELO CAMION HD65 CHASIS NO. KMFGA17FP7C044083 COLOR BLANCO REGISTRO Y PLACA N0. L243209 AÑO 2007 PROPIEDAD DE GREGORIO MUÑOZ CANDELARIO CEDULA 047-0208640-8.
F-83515/4-5-6/6/25

## AVISO DE FECHA DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

En cumplimiento al Art. 142 de la Resolución No. 789-2022 que establece el Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente hacemos de público conocimiento a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Noreste, a los colindantes, reclamantes, y/o cualquier interesado/a, sobre la P. No. 1002, D.C. No. 20, del municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, que el día viernes, 20 de junio de 2025 a las 09:00 a.m. el Agrimensor SÓCRATES ARIEL RODRÍGUEZ MOYA, CODIA 24396, Tel. 809-588-9171, email. sar_104@hotmail.com se presentará al inmueble al que se le realizan los trabajos de Mensura para Saneamiento, de la propiedad reclamada por JOSE ARISMENDY GRULLON HERNANDEZ y FIANNY MERCEDES SUAREZ DE GRULLON. El inmueble está ubicado en la Calle Mamá Tingó esquina calle San Andrés, del municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, aproximadamente 350.00 metros al sur de la Av. Prof. Juan Bosch. (19.310478°, -70.277712°). Expediente. 6612025017029.

**Sócrates Ariel Rodríguez Moya**
**Agrimensor Contratista**
**CODIA 24396**

C-19957/4-6-25

## PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del artículo 42 de la Ley No.1306-Bis de Divorcio, se hace de público conocimiento que la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional especializada en Asuntos de Familia, dictó en sus atribuciones civiles, en fecha 30 de noviembre del año 2023, la sentencia Civil de divorcio No. 531-2023-SSEN-03008, cuyo Dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Declara regular y válida en cuanto a la forma la demanda en divorcio por mutuo consentimiento, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley; y en cuanto al fondo DECLARA disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Pedro José de los Santos de los Santos y Miledis Matos Feliz, de conformidad con el acto de convenciones y de estipulaciones de divorcio No. 174/2023, instrumentado en fecha 20 del mes de junio del año 2023, por ante el Dr. Modesto Medrano Monción, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, por los motivos expuestos. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. Así se Pronuncia, Ordena, Manda y Firma (Firmados: Scarlet R. Vargas Rossis, Jueza; Ana A. Burgos Feliz, Secretaria Auxiliar). La sentencia que antecede ha sido dada y firmada por la Jueza de este Tribunal, el mismo día, mes y año citados, la cual ha sido publicada por la Secretaria que certifica. La presente publicación se autoriza por el Abogado infrascrito en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025).-

**LICDA. CARMEN SANTOS SUAREZ**
**Abogada**

SDF-83529/4-6-25

**TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE ESPAILLAT**
**En Nombre de la República**
**AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA**
**Auto No. 149/2025**
**Asunto: SANEAMIENTO**

Expediente: 2025-0022220 Partes: DANILO ALFREDO CARPIO CASTILLO (RECLAMANTE), YNOCENCIO DE JESUS REINOSO CEPEDA (RECLAMANTE) vs N/D VISTO: El trámite sobre SANEAMIENTO, de fecha 30 del mes de enero del año 2025, depositado por ante la Secretaria de este tribunal por N/D, de N/D, dentro del(los) inmueble(s) que se describe(n) a continuación: Inmueble(s) Provincia: Espaillat, Municipio: Moca, Designación Posicional: 314417142035, Distrito Catastral: N/D, Parcela: N/D, Matrícula: N/D, Solar: N/D, Manzana: N/D, Porción: N/D, Unidad Funcional: N/D Provincia: Espaillat, Municipio: Moca, Designación Posicional: 314417144031, Distrito Catastral: N/D, Parcela: N/D, Matrícula: N/D, Solar: N/D, Manzana: N/D, Porción: N/D, Unidad Funcional: N/D Artículo 52. Publicidad del Saneamiento. Dentro de los quince (15) días posteriores a su apoderamiento, el Tribunal de Jurisdicción Original, comunica a los reclamantes y al Abogado del Estado el auto de fijación de audiencia y su autorización para emplazar a comparecer. Párrafo I. Dentro de los diez (10) días posteriores, contados a partir de la fecha de comunicación, la parte interesada debe publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar. La descripción del inmueble reclamado debe contener los datos suficientes que permitan su ubicación, haciendo constar: 1) Nombre de la calle, número, sector, municipio y provincia en caso de inmuebles urbanos; 2) Nombre de la carretera o camino donde se encuentra el inmueble, sector, sección o paraje, municipio, provincia y distancia a la localidad más cercana, en caso de inmuebles rurales. Párrafo II. Sin perjuicio de otras medidas de publicidad que pudiere ordenar la jurisdicción apoderada, el reclamante, una vez llevada a cabo la medida de publicidad prevista por la ley y este reglamento, procede a publicar una copia certificada del aviso de inicio del proceso judicial de saneamiento, informando la fecha de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar. Dicho aviso debe ser colocado en un lugar visible del terreno a sanear, en las instalaciones del Ayuntamiento y del Juzgado de Paz del municipio o de los municipios en que se encuentre dicho terreno, y en las instalaciones del Tribunal de la Jurisdicción Inmobiliaria competente, incluyendo los medios digitales oficiales de ésta, por lo menos quince (15) días antes de la fecha de la primera audiencia. Párrafo III. La forma de probar el cumplimiento de las medidas de publicidad contempladas en el párrafo II del presente artículo, se realiza mediante proceso verbal instrumentado por alguacil de la Jurisdicción TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE ESPAILLAT Inmobiliaria competente, o por certificaciones de los secretarios o encargados de los organismos indicados, sin perjuicio de cualquier otro medio de prueba. Párrafo IV. El reclamante debe, igualmente, citar a los colindantes y partes interesadas identificadas en el proceso de mensura, por lo me nos diez (10) días antes de la fecha de la primera audiencia. Párrafo V. En caso de colindancia con el dominio privado del Estado, la notificación se realiza al ente u órgano correspondiente, cuyo con el dominio público, se debe notificar al organismo que ejerce la función de control sobre él. VISTOS: Los artículos 1, 3, 10, 23, 25 párrafo 8 y 26 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, 23 letra "h", 26, 27 y 46, del Reglamento de los Tribunales de Tierras de la Jurisdicción Inmobiliaria. Artículos 52, Párrafos I, II, III, IV y V de la RESOLUCIÓN NO. 787-2022 SOBRE EL REGLAMENTO GENERAL DE LOS TRIBUNALES DE LA JURISDICCIÓN INMOBILIARIA. VISTO: Los artículos 10 y 18, párrafo III, de la Ley núm. 108-05 de Registro Inmobiliario, y 40, 41 y 42 del Reglamento de los Tribunales la Jurisdicción Inmobiliaria. R E S U E L V E: ÚNICO: Fijar audiencia Pública, para el día 22 del mes de julio del año 2025, a las 9:00 AM, a fin de conocer SANEAMIENTO, a celebrarse en modalidad Presencial, en el Sala audiencia Tribunal de Tierras de Espaillat, el sito debe hacer acto de presencia en Segundo piso del palacio de justicia Dr. Artañan Perez Mendez, Moca. Dado en N/D, Provincia N/D, República Dominicana, en fecha 8 del mes de abril del año 2025; año 182 de la Independencia y 162 de la Restauración. Firmado Digitalmente por la Magistrada Biemnel Francisca Suarez Peña, Jueza interina del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Espaillat.
C-19955/4-6-25

## AVISO DE MATRICULA PERDIDA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CERRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA YAMAHA, MODELO LB80II, AÑO 1998, COLOR, BLANCO, REG Y PLACA NE-DQ36, CHASIS 34H017012, PROPIEDAD DE ROSA APONTE, CED 028-0056538-0.

SDF-83525/4-6-25

**Constructora de Obras Civiles y Metálicas, E.I.R.L.**
**Capital Social RD$100,000.00**
**Registro Mercantil núm. 75925PSD**
**RNC núm. 1-01-63682-3**
**Ave. Jacobo Majluta Esq. Hermanas Mirabal No. 99, Villa Mella.**
**Santo Domingo, República Dominicana.**
**AVISO DE DISOLUCIÓN**

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 y sus modificaciones, se hace de público conocimiento que la empresa CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES Y METÁLICAS, EIRL, (COCIMETAL), ha sido disuelta y ha procedido conforme lo establece la ley, a liquidar sus activos y a cumplir de forma reglamentaria sus compromisos con terceros. A partir de la fecha del presente aviso, la sociedad operará únicamente para fines de su liquidación. Cualquier reclamación o gestión deberá ser dirigida al domicilio social indicado, a nombre del Liquidador designado Lic. Luis Mota.
Santo Domingo, República Dominicana, hoy día 28 de mayo del año 2025
SDF-83523/4-6-25

**AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA**

VISTA: La Autorización de Mensura para Regularización Parcelaria, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, del Departamento Central, de fecha cinco (5) del mes de Mayo del año dos mil veinticinco (2025). Expediente No. 6632025034013. A petición del propietario el señor JOVEN SILVESTRE FELIX PAREDES.
SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL
Que en fecha 27 del mes de Junio del 2025 a las 11:00 a.m. Se dará comienzo a los trabajos de Mensura para Regularización Parcelaria de la siguiente porción de terreno: 8,478.11 Mts2, aproximadamente, el cual está ubicado en San Antonio de Guerra, dentro del ámbito de la Parcela No. 98 del Distrito Catastral No.65.1, Distrito Nacional, con las siguientes coordenadas geográficas: 18.5972230, -69.6794280

**AGRIM. LUIS ENRIQUE VÁSQUEZ FRÍAS**
**Codia No. 40733 Santiago, Rep. Dom.**
**agmluisvasquez@gmail.com Tel. (829) 852-7519.**
F-83516/4-6-25

## AVISO DE FECHA DE MENSURA

En cumplimiento al Artículo 12 de la Resolución No. 790-2022, que establece el Reglamento para el Regularización Parcelaria, por medio de la presente hacemos de público conocimiento a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Noreste, a los colindantes, propietarios, y/o cualquier interesado/a, dentro del ámbito de la P. No. 8, del D.C. No. 06, del municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, que el día viernes, 20 de junio de 2025 a las 2:00 p.m. el Agrimensor SÓCRATES ARIEL RODRÍGUEZ MOYA, CODIA 24396, Tel. 809-588-9171, email. sar_104@hotmail.com se presentará al inmueble al que se le realizan los trabajos de Regularización Parcelaria, propiedad de BARBARA MARIEL GRULLON GARCIA; JUAN PABLO RODRIGUEZ GRULLON; TEOLINDA GRULLON UREÑA; FLOR ANGEL GRULLON UREÑA; y MARIBEL ALTAGRACIA GRULLON UREÑA. El inmueble está ubicado en la Calle B, Ensanche 27 de febrero, del municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte aproximadamente 180.00 metros al oeste de la Avenida Frank Grullón. (19.288776°, -70.249549°). Expediente. 6612025016707.

**Sócrates Ariel Rodríguez Moya**
**Agrimensor Contratista**
**CODIA 24396**

C-19957/4-6-25

**COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EL MOGOTE, INC.**
**CONVOCATORIA**
**VIGÉSIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EL MOGOTE, INC. (COOP-MOGOTE).**

El Consejo de Administración convoca a todos sus asociados a la celebración de la Vigésima Asamblea General Ordinaria de socios, a celebrarse de manera presencial, el domingo 06 de julio del año 2025, en los salones del Club Recreativo, Inc., a las 9:30 a.m., Moca, provincia Espaillat. Orden del día Art. 33 de nuestros estatutos a) Salutación y Bienvenida b) El Himno Nacional Dominicano y el Himno Internacional del Cooperativismo c) Invocación d) Bienvenida por el presidente
e) Iniciación de los trabajos, por el presidente f) Demostración de que la convocatoria para la Asamblea llenó todos los requisitos de los estatutos. g) Pase de lista, determinación de quórum y constitución de la Asamblea h) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior, por el secretario. i) Informe general del Consejo de Administración. Presidente. j) Informe general Comité de Crédito. Presidente Comité. k) Informe general del Consejo de Vigilancia. Presidenta del Consejo. l) Informe financiero. Tesorero / Auditor Externo m) Elección de la Comisión de Escrutinio n) Elección nuevos miembros de los Consejos de Administración, Vigilancia y Comité de Crédito. ñ) Juramentación de socios electos. o) Discusión de Asuntos nuevos, si los hubiere. p) Clausura.
AGRADECEMOS SU PUNTUAL ASISTENCIA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**Ing. Ramón de Jesús Henríquez Figueroa**
**Presidente**
**Dra. Martina Adelina Almonte Hiciano**
**Secretaria**

C-19946/4-6-25

**PUBLICACION DE DIVORCIO**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha veintiuno (21) días del mes de Marzo del año dos mil veinticinco (2025), la Quinta Sala para asuntos de familia, de la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Santiago, en sus atribuciones de familia, dictó la Sentencia marcada con No. 1450-2025-SSEN-00385; Cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: Primero: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de mutuo consentimiento, entre los señores: ANDRES DE JESUS CHEDA TAVERAS Y ARLENY ALTAGRACIA ALEJO GARCIA, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio por mutuo consentimiento número 06, de fecha 15 de Enero del 2025, del Notario Público José Urso Pérez de la Cruz, de los del Número para el Municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firma. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la Jueza Magistrada Eugenia Elizabeth Álvarez Rodríguez y el Secretario Interino Randy R. De León Vega.
En fecha veintinueve (29) del mes de Mayo del año dos mil veinticinco (2025), el Oficial del Estado Civil de la PRIMERA Circunscripción del Distrito Judicial de Santiago, pronunció y transcribió la sentencia arriba indicada, en el folio No.0083, Libro No.00006, bajo el acta No. 000542, Año 2025. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los dos (2) días del mes de Junio del año dos mil veinticinco (2025).

**LICDA.FRANCISCA UREÑA**
**Abogada**

F-83516/4-6-25

## PERDIDA DE MATRICULA

La perdida de la Matricula ante la DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTO INTERNOS, la Matrícula del Vehículo Automóvil Privado, Marca: Toyota, Modelo: Starlet, Registro y Placa No. A439071, Chasis EP910016839, Año de fabricación 2000, color blanco, No de Puertas 4; a Nombre de la Sra. INDHIRA GREGORINA MEDINA MEDINA, Cedula de Identidad y Electoral No. 013-0040283-9.

SDF-83527/4-6-25

**AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA**

VISTA: La Autorización de Mensura para Regularización Parcelaria dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, del Departamento Central, de fecha cinco (5) del mes de Mayo del año dos mil veinticinco (2025). Expediente No. 6632025034021. A petición del propietario el señor VIDAL MINAYA HERNANDEZ.
SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL
Que en fecha 27 del mes de Junio del 2025, a las 2:00 p.m. Se dará comienzo a los trabajos de Mensura para Regularización Parcelaria de la siguiente porción de terreno: 6,288.60 Mts2, aproximadamente, el cual está ubicado en San Antonio de Guerra, dentro del ámbito de la Parcela No. 98 del Distrito Catastral No.65.1, Distrito Nacional, con las siguientes coordenadas geográficas: 18.5951060 -69.6744380

**AGRIM. LUIS ENRIQUE VÁSQUEZ FRÍAS**
**Codia No. 40733 Santiago, Rep. Dom.**
**agmluisvasquez@gmail.com Tel. (829) 852-7519.**

F-83516/4-6-25

**AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA**

VISTA: La Autorización de Mensura para Regularización Parcelaria, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, del Departamento Central, de fecha cinco (5) del mes de Mayo del año dos mil veinticinco (2025). Expediente No. 6632025034005. A petición del propietario el señor JOHNNY TOUSSAINT JIMENEZ.
SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL
Que en fecha 27 del mes de Junio del 2025 a las 9:00 a.m. Se dará comienzo a los trabajos de Mensura para Regularización Parcelaria de la siguiente porción de terreno: 9,432.90 Mts2, aproximadamente, el cual está ubicado en San Antonio de Guerra, dentro del ámbito de la Parcela No. 98 del Distrito Catastral No.65.1, Distrito Nacional, con las siguientes Coordenadas Geográficas Decimales:18.589029,-69.674590; Coordenadas UTM: 428819.57, 2055492.15

**AGRIM. LUIS ENRIQUE VÁSQUEZ FRÍAS**
**Codia No. 40733 Santiago, Rep. Dom.**
**agmluisvasquez@gmail.com Tel. (829) 852-7519.**
F-83516/4-6-25

## AVISO DE FECHA DE MENSURA

En cumplimiento al Artículo 12 de la Resolución No. 790-2022, que establece el Reglamento para el Deslinde, por medio de la presente hacemos de público conocimiento a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Noreste, a los colindantes, propietarios, y/o cualquier interesado/a, dentro del ámbito de las P. Nos. 78, 79, 139, 140, 778, 781-A, 781-B, 781-C y 800, del D.C. No. 4, del Municipio Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, que el día lunes, 16 de junio de 2025 a las 9:00 a.m. el Agrimensor SÓCRATES ARIEL RODRÍGUEZ MOYA, CODIA 24396, Tel. 809-588-9171, email. sar_104@hotmail.com se presentará al inmueble al que se le realizan los trabajos de Deslinde y Refundición, propiedad de JAIME ENRIQUE FERNÁNDEZ MIRABAL; JAIME DAVID DE JESÚS FERNÁNDEZ MIRABAL; PEDRO DAVID FERNÁNDEZ COROMINAS; JAIME RAFAEL FERNÁNDEZ COROMINAS; y MARIA TERESA FERNANDEZ COROMINAS representada por MAYRA CONSUELO COROMINAS SANTANA. El inmueble está ubicado en la Los Robles de Ojo de Agua, del Municipio de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, aproximadamente 1.33 km al norte del Parque Ecológico Hermanas Mirabal. (19.380442°, -70.378574°). Expediente. 6612025022952.

**Sócrates Ariel Rodríguez Moya**
**Agrimensor Contratista**
**CODIA 24396**

C-19957/4-6-25

**INGENIEROS, ARQUITECTOS PEREZ, PAYANO & RICHARDSON, S.A. (INAPERSA)**
**Capital Social Autorizado: RD$10,000,000.00**
**Capital Suscrito y Pagado: RD$10,000,000.00**
**RNC No. 101777869**

## CONVOCATORIA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y los Estatutos de la Empresa INGENIEROS, ARQUITECGTOS PEREZ, PAYANO & RICHARDSON, S.A. SE CONVOCA a todos sus socios, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse, con carácter de urgencia, el próximo viernes Lunes (9) de junio del año dos mil veinticinco (2025), a las diez horas de la mañana (10;00 A.M.), en el domicilio social de la empresa, ubicado en la calle E, No.21, Apto. 101 A-S, condominio INAPERSA II, alto de Arroyo Hondo II, Santo Domingo, D. N., para tratar el tema siguiente: 1.-Conocer sobre el poder a otorgar a su presidente la señora ING. MARIA PAYANO FRIAS, para que pueda recibir, firmar, dar descargo, a cualquier institución sea esta financiera o bancaria, de cualquier suma de dineros o cheques, especialmente del Banco Popular Dominicano, S. A. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los Tres (3) días del mes de Junio del año Dos Mil Veinticinco (2025).

**ING. MARIA PAYANO FRIAS**

SDF-83530/4-6-25

**PUBLICACION DE DIVORCIO**

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año Dos Mil veinticinco (2025), LA CUARTA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, mediante la Sentencia Civil No. 1275-2025-SSEN-00349 se ordenó lo siguiente: PRIMERO: PRONUNCIA el defecto contra del señor, JOSE LUIS ROSARIO ROBLES, por no haber comparecido, no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el Divorcio entre los señores WILDALYS GONZALES SANCHEZ y JOSE LUIS ROSARIO ROBLES por la causa de incompatibilidad y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de Ley. TERCERO: Compensa pura y simple las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. CUARTO COMISIONA al ministerial VICTOR MARTINEZ, alguacil adscrito a este tribunal, para la notificación de la presente sentencia a la parte demandada. Firmada por: la Magistrada SHANEL Y. GRULLON NUÑEZ y RANDY R. DE LEON VEGA, secretario interino, que certifico y doy fe que es copia fiel a su original. Certifico y doy fe que es copia fiel a su original. Certificación que se expide a solicitud de la parte interesada a los veinticuatro (24), día del mes de febrero del año 2025, el oficial del Estado Civil de La Primera Circunscripción de Santiago de los Caballeros, procedió a transcribir la referida sentencia en el libro registro de divorcio, libro No. 6 folio No.7172 bajo el acta No. 536 del año Dos Mil veinticinco (2025), así como se efectuó el pronunciamiento de dicho divorcio.

**LICDO. FELIPE N. TORIBIO CONCEPCION**
**ABOGADO**

F-83517/4-6-25

## AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UN VEHICULO DE CARGA, MARCA FORD, MODELO RANGER SPORT, AÑO 2009, COLOR NEGRO, REGISTRO Y PLACA L342096, CHASIS 1FTYR44E89PA29272, A NOMBRE DE YOLAINE TOLENTINO MEJIA, CEDULA 402-2003031-2.
C-19958/4-6-25

## AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UN VEHICULO TIPO JEEP, MARCA NISSAN, MODELO PATROL, AÑO 2002, COLOR NEGRO, REGISTRO Y PLACA G037567, CHASIS JNITESY61Z0530481, PROPIEDAD DE DORALIS ROSARIO SANTANA DE RIGAL, CEDULA 056-0114003-0.
C-19959/4-6-25

## AVISO PUBLICACIÓN DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE REGISTRO DE ACREEDOR.

Hacemos de público conocimiento para los fines de lugar, que se encuentra extraviado el Certificado de registro de acreedor asiento número 190146330, hipoteca convencional en primer rango sobre el inmueble amparado en designación catastral número 317344079634, matrícula número 1900097479, con una superficie de 132,887.22 metros cuadrados, registrado a nombre de BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA, siendo los propietarios del inmueble los señores MIGUEL ANGEL OVALLE DE JESUS Y ROSA ELVA LORA MAYI, DOMINICANOS, MAYORES DE EDAD, CASADOS PORTADORES DE LAS CEDULAS NUMEROS 056-0092818-7 Y 056-0074639-9, domiciliados y residentes en la ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, la presente publicación se hace para los fines de obtención de duplicado por perdida del indicado certificado de registro de acreedor, ya que hace algunos meses se encuentra extraviado presumiblemente por destrucción de papeles confundido con la basura y no sabemos dónde se encuentra. En la ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana a los veintitrés (23) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

**LIC. MARINO ROSA DE LA CRUZ**
**Abogado**

C-19952/4-6-25

## AVISO PARA LO FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

De conformidad con el párrafo del articulo 22 de la Ley 1306 Bis, sobre Divorcio, del 05 de julio de 2014, se hace público conocimiento, que el señor JESUS GUZMAN, Pais de nacionalidad, Estados Unidos de norte america, mayor de edad, casado, portador del pasaporte extranjero no. 647237176, domiciliado y residente en la avenida libertad esquina imbert edificio 210, tercer piso apartamento 8 centro ciudad San Francisco de Macoris, provincia Duarte, quien tiene como abogado constituido Y apoderado especial al Lic. LORENZO FABIAN ROJAS, dominicano, mayor de edad, casado, abogado de los tribunales de la República, portador de la cédula de identidad y electoral No.047-0135597-8, matriculado en el card bajo los no.54493-349-14, con estudio profesional abierto en la calle la cruz no. 94, primer nivel, de la Ciudad de San Francisco de Macoris, provincia Duarte, Republica Dominicana, tel.(829)519-4505, email: lorenzofrvenjamin@hotmail.com: para los fines legales de la presente publicación ADVIERTE, por este medio a su legítima esposa señora ERICKA CRUZ CONTRERAS, cuyo último domicilio conocido en la avenida libertad esquina imbert edificio 210, tercer piso, apartamento 8 centro ciudad de san francisco de Macoris, provincia Duarte, Republica Dominicana, con la información relativa al lugar de su residencia actual se procedió a emplazarla en acción de divorcio, por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES DE FECHA 19/05/2025, para que comparezca el día MIERCOLES que contaremos a dos (02) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), EN MODALIDAD PRESENCIAL, a las nueve (9:00 a.m.) horas de la mañana, por ante la primera Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte , a los Tres (03) días del mes de Junio del año dos mil veinticinco (2025).

**LIC. LORENZO FABIAN ROJAS**
**Abogado Apoderado**

F-19950/4-5-6-6-25

## PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento del artículo 42 ley 1306-Bis sobre divorcios en la Republica Dominicana, Se hace de público conocimiento que la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, en sus atribuciones de civiles dictó la Sentencia Civil núm. 132-2024-SCON-00553, de fecha veintiséis (26) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), N.UC. 2024-0055497, cuyo dispositivo dice así: FALLA: PRIMERO: Ratifica el defecto en contra de la parte demandada, señora Vianley Rodríguez Castro, Por falta de comparecer, no obstante emplazamiento y citación legal; SEGUNDO: Admite el divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres entre los esposos, señor Luis Manuel Reyes Gutiérrez y Vianely Rodríguez Castro, por haberse demostrado su incompatibilidad y la perturbación social; TERCERO: Compensa las costas por tratarse de una Litis entre esposos; CUARTO: Comisiona al ministerial Willy Rosario Paulino, Alguacil Ordinario de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial de Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, para la notificación de la presente sentencia. Firmada digitalmente por la Magistrada Antonia Rosario Ventura (Juez) y la Licda. Maria Isamar Polanco Almanzar (Secretaria). Fue pronunciado por ante el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, en fecha cinco (05) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, archivado y sometido a la inscripción en el Registro destinado a esos fines. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).-

**LICDO. CARLOS MANUEL TORIBIO**
**Abogado**

F-83537/4-6-25

## AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO y CERTIFICADO DEL ACREEDOR

De conformidad a lo que dispone el párrafo III del Art. 92 de la Ley de Registro Inmobiliario No. 108-05, se hace de público conocimiento la pérdida del CERTIFICADO DE TITULO y CERTIFICADO DEL ACREEDOR correspondiente al inmueble identificado como "UNIDAD FUNCIONAL 10, IDENTIFICADO COMO 400502319834: 10, MATRICULA NO. 4000349986, DEL CONDOMINIO MISTRAL, UBICADO EN SANTO DOMINGO NORTE, SANTO DOMINGO. CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN SOBRE LAS ÁREA COMUNES DE 0.86 %, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LA PARCELA DE 0.88 % Y 1 VOTO EN LA ASAMBLEA DE CONDÓMINES, CONFORMADA POR UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO COMO SP-17-01-001, DEL BLOQUE 17, UBICADO EN EL NIVEL 01, DESTINADO A CASA, CON UNA SUPERFICIE DE 50.07 METROS CUADRADOS; UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO COMO SP-OO-01-113, DEL BLOQUE 00, UBICADO EN EL NIVEL 01, DESTINADO A PARQUEO, CON UNA SUPERFICIE DE 12.50 METROS CUADRADOS; UN SECTOR IDENTIFICADO COMO SP-00-01-114, UBICADO EN EL NIVEL 01, DEL BLOQUE 00, DESTINADO A PARQUEO CON UNA SUPERFICIE DE 12.50 METROS CUADRADOS; UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO COMO SP-17-02-001, UBICADO EN EL NIVEL 02, DEL BLOQUE 17 DESTINADO A CASA, CON UNA SUPERFICIE DE 46.50 METROS CUDRADOS; UN SECTOR COMUN DE USO EXCLUSIVO IDENTIFICADO COMO SE-00-01-033, UBICADO EN EL NIVEL 01, DEL BLOQUE 00, DESTINADO A PATIO, CON UNA SUPERFICIE DE 22.80 METROS CUADRADOS que figura a nombre de los señores ABEL POZO RAMIREZ Y VANESSA PEREZ.
SDF-83528/4-6-25

## AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULOS

En cumplimiento con el artículo 92 párrafo 3 de la Ley de Registro Inmobiliario 108-05, se hace de público conocimiento que hace algún tiempo se ha extraviado el (Duplicado del Dueño) Matricula Numero 3000982463, emitido a favor de la señora ZUNILDA DEL CARMEN GARCIA ESTRELLA, que ampara el inmueble identificado como Parcela 1170, del Distrito Catastral No.11, del Municipio y Provincia de Santiago, que tiene una superficie 1,058.83 metros cuadrados. Se le advierte a cualquier persona física o moral abstenerse a realizar cualquier transacción con dicho bien inmueble.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los tres (3) días del mes de Junio del año dos mil veinticinco (2025)

**LICDOS. CARLOS DAVID TEJADA D.**
**Y FRANCISCA UREÑA**
**Abogados**

F-83518/4-6-25

## NOTIFICACION DE AUDIENCIA DE DESLINDE

Expediente Núm. 0236-24-00266 Dajabon.

En virtud de las disposiciones establecidas en la Ley 108-05 y el reglamento de los Tribunales de Tierra de la Jurisdicción Inmobiliaria, se emplaza a todos a quienes pueda interesar, que el día 17/6/2025, a las 10:00 AM se conocerá la audiencia de deslinde del solar no. 01, manzana 76, Posicional no. 211653729953, DC 01 Municipio y provincia de Dajabon, con una superficie de terreno que mide 244.44mts2, dentro de los colindantes siguientes Al Norte: Ivan Caba , Al Sur: Nuris Taveras, Al Este: Hector H. Lora, al oeste: Calle 27 de febrero, ubicado en la calle 27 de febrero no.65 de esta ciudad de Dajabon.

F-83536/4-6-25

## AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

VISTA: La Autorización de Mensura para Regularización Parcelaria dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, del Departamento Norte, de fecha treinta (30) del mes de Abril del año dos mil veinticinco (2025). Expediente No. 6622025064235. A petición del propietario el señor JUAN MARIA RODRIGUEZ PEÑA.
SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL
Que en fecha 20 del mes de Junio del 2025 a las 9:00 a.m. Se dará comienzo a los trabajos de Mensura para Regularización Parcelaria de la siguiente porción de terreno: 944.00 Mts2, aproximadamente, el cual está ubicado en Las Palomas, dentro del ámbito de la Parcela No. 662 del Distrito Catastral No.11, del Municipio y Provincia de Santiago, con las siguientes Coordenadas Geográficas Decimales:18.589029,-69.674590; Coordenadas UTM: 428819.57, 2055492.15

**AGRIM. LUIS ENRIQUE VÁSQUEZ FRÍAS**
**Codia No. 40733 Santiago, Rep. Dom.**
**agmluisvasquez@gmail.com Tel. (829) 852-7519.**

F-83516/4-6-25

## AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que la señora Jonerys Isabel Rosa Liriano, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 402-2810380-6 Su fecha de emisión es de 21-10-2022, emitido por la entidad financiera Banreservas, con un valor nominal de RD$ 200,000.00 pesos dominicanos.. Por medio de la presente, se hace constar que se ha iniciado el proceso correspondiente para la anulación del certificado extraviado y solicitud de emisión de un duplicado, conforme a los procedimientos establecidos por la entidad financiera. Cualquier oposición al respecto deberá ser notificada dentro del plazo legal a partir de la publicación de este aviso. En San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana, a los 3 días del mes de junio del año 2025. Jonerys Isabel Rosa Liriano

**Cédula No. 402-2810380-6**

C-19956/4-5-6-6-25

## VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

Se hace de público conocimiento que mediante el Acto de Alguacil No. 290/2025, instrumentado por el Alguacil Ordinario RAFAEL ANTONIO PERALTA CACERES, se fija la Venta en publica subasta para el día Siete (7) del mes de Junio 2025, en el Mercado Municipal ubicado en la Calle Colon esquina Calle José Ramón Luciano del Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, a las Diez (10:00) de la mañana, del vehículo Marca: KIA, Modelo: Sportage, año 2015, Numero de Placa G325224, con el numero de Chasis KNAPB81ABF638766 en virtud del Embargo Ejecutivo trabado por el ACREEDOR señor DIONICIO MARTÍN TAVERAS HENRIQUEZ a PEDRO LUIS ANTONIO CHAVEZ GALBARIÑO mediante el Pagare Notarial Autentico de fecha 06/05/2020, instrumentado por el Notario Publico de los Numero para el Municipio de Laguna Salada, LIC. KELVIN ALEXANDER VENTURA GONZÁLEZ.---
El presente aviso se hace en virtud de lo que establece el Código de Procedimiento Civil de la República Dominicana.

**RAFAEL ANTONIO PERALTA CACERES.**
**Alguacil ejecutante**

F-83539/4-6-25

## REPUBLICA DOMINICANA PODER JUDICIAL

Por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia de Santiago, aviso de requerimiento, auto de emplazamiento y fijación de audiencia. Del inmueble a sanear una porción de terreno: Posicional 312473701794, superficie 1,738.53 metros cuadrados del Municipio de Puñal, Provincia de Santiago de los Caballeros, Reclamante señor RANDOL JOSE GRULLON FABIAN; colinda Al Norte: Adalberto Rogelín Grullón y Juan Miguel Cepeda Al Este: Minerva Cepeda, Al Sur: Nelcida Cepeda Rosario, Iglesia Nuestra Señora del Carmen y Rosalba Payamps; Al Oeste :calle ; Agrimensor SANDY JAVIER SANDOVAL MARTINEZ, Codia 31926, Y A TODOS A QUIENES LE PUEDAN INTERESAR. 1.- En virtud a la Ley 105-08 y de los Artículos No.50 y 51 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de los Tribunales de Jurisdicción Original, se citan, a los señores antes mencionados, quienes aparecen como colindantes en este auto. El señor Randol José Grullón Fabián, y a todas las personas que tengan algún interés o derecho sobre el inmueble que se van a sanear, para que comparezcan por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, Sala III, ubicado en la calle Lic. Ramón García No.77 del Ensanche Román I, en el Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria Provincia de Santiago, para el día Jueves que contaremos a veintiséis (26) del mes de Junio del año dos mil veinticinco (2025) a las 9:00 A.M. de la mañana, a fin de dar a conocer los derechos que pretenda presentar las pruebas en que se basa, para que formule su reclamación en forma legal y conocer de la misma en Jurisdicción Original o primer grado. Dado en la ciudad de Santiago, Municipio y Provincia de Santiago, a los tres (3) días del mes de Junio del año dos mil veinticinco (2025).

**ATENTAMENTE**
**MANUEL ANTONIO FRANCISCO ESPINAL.**
**Juez de la 3ra.. Sala Tribunal de Tierras Jurisdicción Original – De Santiago**
**MARIA DEL CARMEN E. GRULLON RODRIGUEZ.**
**Secretaria**

F-015330/4-6-25

## AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DE LA MOTOCICLETA MARCA KYMCO MODELO AGILITY RS 125 NAKED CHASIS NO. LC2U6201XM3100953 COLOR ROJO REGISTRO Y PLACA N0. K2202621 AÑO 2021 PROPIEDAD DE GILBERTO ANTONIO MORETA MARTINEZ CEDULA 048-0037921-8 EN LA CIUDAD BONAO REP. DOM.
C-19949/4-6-25

## AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UN VEHICULO TIPO JEEP, MARCA JEEP, MODELO GRAND CHEROKEE OVERLAND 4X4, AÑO 2014, COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA G433456, CHASIS 1C4RJFCG5EC153026, PROPIEDAD DE WILKIN ALFONSO DIAZ HERNANDEZ, CEDULA 056-0118616-5.
C-19954/4-6-25

## PUBLICACION DE AUDIENCIA PARA CONOCER DESLINDE DE INMUEBLE

Para el general conocimiento y en cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley 108-05 que instruye la materia, se hace de público conocimiento que está fijada para el día 15 del mes de Julio del año 2025, la audiencia para conocer el deslinde por antes la Primera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Duarte, del expediente 2024- 0097770, correspondiente a la Parcela 742, del Distrito Catastral No. 20 de San Francisco de Macorís, Duarte; Designación Catastral Posicional 316376211908, con una Superficie de 247.46 Metros Cuadrados, a nombre de: Leónidas Salazar Ynfante y Vicente Salazar Troncoso.

**LIC. JOSE FELIX PAULINO PAULINO**
**Abogado.**

C-19951/4-6-25

## REPUBLICA DOMINICANA TRIBUNAL DE TIERRAS DEL JUZGADO DE JURISDICCION ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DUARTE.

**Aviso de Requerimiento, Auto de Emplazamiento y Fijación de Audiencia**

Agrimensor:Cesar Javier Padilla., Codia 46255.
Solicitantes:Yakelin Espinal Martínez. En la: 2da planta del edificio de los Tribunales de Tierras de la Provincia Duarte. Motivo: Audiencia para Deslinde, Parcelas resultantes: Provincia: DUARTE, Municipio; SAN FRANCISCO DE MACORIS, Designación Catastral: 317301547176, Área: 1,585.99 m2. A todo a quien pueda interesar: En virtud del artículo No. 44 y 46, del reglamento de los Tribunales de Tierras de la Jurisdicción Original. Se citan a las personas mencionadas y a todas aquellas que crea tener algún interés o derecho sobre este inmueble a Deslindar, para que se represente por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original Duarte, 2da planta del edificio de los Tribunales de Tierras de la Provincia Duarte, ubicado en la calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colón de esta Ciudad, a la Audiencia fijada para el día 10/06/2025, a fin de dar a conocer los derechos que considere presentado de forma legal las pruebas en la que se basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Dado el día primero (1) del mes de abril del año 2025, en San Francisco de Macorís, Provincia Duarte.
C-19953/4-6-25

## PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

De conformidad a las disposiciones que establece el artículo 42, de la Ley 1306-bis, sobre divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha uno (01) del mes de mayo del 2025, La Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, dictó la sentencia civil marcada con el No. 1450-2025-SSEN-00626, cuya parte dispositiva dice así: FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Rodolfo Noel Taveras García y Yasel Esteffany Flores Cordero, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 21/2025, de fecha 28 de marzo del 2025, del Notario Público Luisa Isabel Méndez Disla, de los del Número para el Municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. Firmada digitalmente por: la Magistrada Eugenia Elizabeth Álvarez Rodríguez, Juez y Randy De León, secretario interino. La presente sentencia de divorcio ha sido pronunciada por el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de Santiago de los Caballeros, en fecha veintiuno (21) de mayo del 2025, registrado bajo el No. de evento 031-02-2025-03-00000445. En la ciudad de Santiago de los Caballeros Municipio y Provincia de Santiago, a los dos (02) días del mes de mayo del año 2025.

**LICDA. MARLENY EMILIA NUÑEZ COLLADO**
**ABOGADA APODERADA**

F-83532/4-6-25

## PODER JUDICIAL REPÚBLICA DOMINICANA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIAESPAILLAT AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA Y AUTORIZACION PARA EMPLAZAR A COMPARECER

Reclamante: RAQUEL GARCIA SANCHEZ
De la: Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Espaillat.
Referencia: Expediente No. 2024-0179958
Motivo: SANEAMIENTO.
VISTO: El tramite SANEAMIENTO, depositado por ante la secretaria de este tribunal por N/D, de N/D, dentro del (los) inmueble (s) que se describen a continuación: Inmueble (s) Provincia: ESPAILLAT, Municipio: San Víctor, Designación Posicional: 313590382903.
Provincia: Espaillat, Municipio: San Víctor, Distrito Catastral: N/D, Parcela: N/D, Matrícula: N/D, Solar: N/D, Manzana: N/D, Porción: N/D, unidad funcional: N/D, Ubicado en la carretera la Ciénaga frente a la fabrica de puertas y ventanas Robison, se encuentra el inmueble.
VISTO: Los artículos 10 y 18, párrafo III, de la Ley núm. 108-05 de Registro Inmobiliario, y 40,41 y 42 del Reglamento de los Tribunales la Jurisdicción Inmobiliaria. A todos a quienes pueda interesar. RESUELVE: Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble objeto del saneamiento, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Espaillat con asiento en la Ciudad de Moca, ubicado en la Calle Duarte No. 63, en uno de los salones del segundo nivel Palacio de Justicia de esta ciudad de Moca, provincia Espaillat la audiencia fijada para el día 26/08/2025, a las 9:00 a.m., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que, dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar. Dado en N/D, Provincia N/D, República Dominicana, en fecha 20 del mes de mayo del año 2025; año 182 de la Independencia y 162 de la Restauración.
Firmado Digitalmente por la Magistrada Biemnel Francisca Suarez Peña, Jueza interina del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Espaillat y por Miguelina De León Jiménez, secretaria titular del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Espaillat.
F-83533/4-6-25

## AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHÍCULO JEEP, MARCA TOYOTA, MODELO 4RUNNER SR5, AÑO 1991, COLOR NEGRO, CHASIS NÚMERO JT3VN39W0M8026335, PLACA NÚMERO G0084448, PROPIEDAD DE VIRGILIO ANTONIO ALMONTE, CEDULA/ RNC No. 031-0431502-7.

F-83519/4-6-25

## PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO DEL ACREEDOR

SE HACE CONSTAR, QUE EL CERTIFICADO DE TÍTULO (DUPLICADO DEL ACREEDOR) MATRÍCULA NO.0200070756, QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: 12560745191, CON UNA SUPERFICIE DE 372.24 METROS CUADRADOS, UBICADO EN SANTIAGO, SANTIAGO, EMITIDO A FAVOR DE LA SOCIEDAD CORPORACIÓN LA MONEDA S.R.L., RNC NO.1-02-62618-9, EL CUAL SE EXTRAVIÓ Y NO SE ENCUENTRA EN NINGUNA INSTITUCIÓN BANCARIA O FINANCIERA DEL PAÍS NI DEL EXTRANJERO, NI ES OBJETO DE NINGUNA TRANSACCIÓN.

F-83538/4-6-25

**NOTIFICACION DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO**
**Expediente no.2025-0086166 /**
**Expediente Interno 0236-25-00268 Dajabón.**

En virtud de las disposiciones establecidas en la Ley 108-05 y reglamentos de la Jurisdicción Inmobiliaria, se emplaza, a los colindantes y a todos a quienes pueda interesar el inmueble con la Parcela no.211652697849, D.C 01, Municipio y Provincia Dajabon con una superficie de 176.60, dentro de los colindantes siguientes al norte: Carmen Sosa, al sur: Josefina Nuñez, al este: Ramon Tejada, al oeste: Calle Santiago Rodriguez; ubicado en la calle Santiago Rodriguez casa no.49 sector Benito Monción, de la ciudad de Dajabón, para que comparezcan de manera presencial a la celebración de la audiencia que dará inicio al proceso judicial de saneamiento el día 17/6/2025, a las 10:30 AM por ante el Tribunal de Tierras De Jurisdicción Original De Montecristi, ubicado en la calle Pimentel Sector las colinas, 2da planta, Palacio de Justicia de Montecristi, inmueble reclamado por la señora: ALTAGRACIA MERCEDES BELLIARD FRANCO, Trabajos realizados por el Agrimensor Natividad Hijo Taveras ZAPATA. Codia No.42310. MAG. RAMONA ONILDA HERNANDEZ FERREIRA JUEZ DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICION ORIGINAL DE MONTECRISTI.
F-83536/4-6-25

## PUBLICACION DE DIVORCIO

EN cumplimiento de las disposiciones del articulo 42 de la ley no#l 306-BIS reformado se hace de público conocimiento lo siguiente (A) Que. En fecha cinco (05) días Del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024) la cuarta sala para asuntos de familia, de la cámara civil y comercial del juzgado de primera instancia del distrito judicial de santiago, sentencia civil No. 1275- 2024-SSEN-0 1136 cuya parte dispositiva dice así PRIMERO: admite el divorcio por la causa de mutuo consentimiento entre los esposos : DOMINGA AQUINO DE LOS SANTOS Y JESUS DE LA CRUZ MARCIAL, conforme a las estipulaciones y convenciones pactadas entre ellos, mediante acto No.05/2024, de fecha uno (01) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), instrumentado por el Licdo. SAVINO ANTONIO BAUTISTA, Abogado notario publico de los del número para el municipio de santiago Debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil Correspondiente. SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas por tratarse de una litis entre esposos. Firmada por: la magistrada SHANEL YOCEL YN GRULLON NÚÑEZ Jueza y quien suscribe RANDY R. DE LEON secretario Interino que certifico y doy fe que es copia a su original, a solicitud de la parte interesada sentencia fue pronunciado en fecha a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de año dos mil veinticuatro (2024 ), por ante el oficial del estado civil de la cuarta circunscripción de santiago de los caballeros.

**LIC. GLENYS AL. GUZMAN TEJADA**
**Abogado notario publico**

F-015332/4-6-25

**AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DE INMUEBLE.**

Para general conocimiento y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, se hace saber que el día martes que contaremos a veinticuatro (24) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), se celebrara de forma presencial a las diez (10:00) horas de la mañana, por ante el salón de audiencias públicas, del primer Juzgado de Trabajo, categoría C de la sala presidencia del Juzgado de Trabajo de Santiago, sito en el Primer nivel del palacio de justicia LIC. FEDERICO C. ALVAREZ, ubicado en la manzana correspondiente entre las Avenidas 27 de febrero y circunvalación y las calles No.34 y E. GUERRERO, se procederá a la venta en pública subasta al mayor postor y último subastador de los siguientes inmuebles: a) - parcela 242-A-52, del Distrito Catastral número 3, del Municipio de Puerto Plata; identificado con la matricula No. 3000321498, anotada en el Libro No. 451, folio No. 51, ubicado en San Felipe de Puerto Plata, con una porción de terreno que mide 558.07 (quinientos ochenta y ocho punto cero siete) expedido a favor de los acreedores por el registrador de títulos de Puerto Plata, en fecha cuatro (4) del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018) y b) parcela No. 242-A-32, del Distrito Catastral número 3; del Municipio de Puerto Plata, identificado con la matricula No. 3000321474, anotada en el Libro No. 451, folio No. 50, ubicado en San Felipe de puerto Plata, con una porción de terreno que mide 521.18 (quinientos veintiún punto dieciocho), expedido a favor de los acreedores por el registrador de títulos de Puerto Plata, en fecha cuatro (4) del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018). Los mencionados inmuebles han sido embargados en perjuicios de Marcos Antonio Delgado Lora, domiciliados y residentes en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, cedula número 031-0035822-9, a diligencias y persecución de los señores JOSE LUIS HERNÁNDEZ y ANA JOSEFINA ABINADER, quienes tienen como abogado constituido y apoderado especial al LIC. JOSÉ LUIS SOSA, dominicano, mayor de edad, soltero abogado de los tribunales de Rep., matriculado en el colegio de abogados de la Rep. Dom, con el número 364-23395-01, con estudio profesional de abogado abierto en el apartamento 2-C, del segundo nivel del edificio marcado con el número 17, de la calle La Rosita, del ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, en cuyo estudio de abogado hace formalmente elección de domicilio la parte persiguiente. ACTO NOTIFICADO: Acto Número 712/2025, de fecha veintitrés (23) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), instrumentado por el Ministerial José Joaquín Brea Rodríguez, Alguacil de estrado del tribunal de control de ejecución de la sanción de la persona adolescentes del Distrito Judicial de Santiago, contentivo de mandamiento de pago a los fines de embargo inmobiliario en virtud de la ley 6186 sobre fomento agrícola, notificado la empresa MARCOS A. DELGADO L. (hijo) y a MARCOS DELGADO. Dicho embargo inmobiliario y denuncia fueron inscritos a las 9:32:18 AM, por ante el Registrador de Títulos de Puerto Plata, en fecha dos (02) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025). El persiguiente ha fijado el precio de la primera puja en la suma de DOSCIENTOS MIL (RD$200,000.00) PESOS DOMINICANOS, a que asciende la deuda del embargo frente a la persiguiente, más los intereses, gastos legales y honorarios, debiendo todos subastador depositar por ante la Secretaría del Tribunal donde se celebrará la subasta, un diez (10%) del precio de la primera puja en efectivo o cheque Certificado. Hecho y firmado por el abogado del persiguiente, En la ciudad de Santiago, República Dominicana, hoy día dos (02) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

**LIC. JOSÉ LUIS SOSA**
**Abogado del Persiguiente**
**031-0205784-5**

F-015335/4-6-25

## PÉRDIDA DE MATRÍCULA

Se hace de público conocimiento la pérdida de matricula que ampara los derechos de propiedad del vehículo, Marca Virgo, Modelo C90, año 2021, Color Azul, Chasis No. LUAHPFA3XM1000036, placa No. K2118010, propiedad de David Antonio Rodríguez Jaquez, cédula de identidad y electoral No.: 034-0044548-6.

F-83535/4-6-25

**PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO:**

De conformidad con el Art.92, Párrafo III de la Ley de Registro Inmobiliario No.108-05, se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado de Título, expedido a favor del señor JUAN POU RAMIREZ, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1189040-6, correspondiente al siguiente inmueble: El inmueble identificado como Apartamento 201, ubicado en el segundo piso, matricula No. 0100311144, ubicado en el Distrito Nacional, sobre el solar 1-A, Manzana 394, del Distrito Catastral No. 1, con una superficie de 181.06 Metros Cuadrados, emitido por el registrador de Títulos del Distrito Nacional, a nombre del señor JUAN POU RAMIREZ"

**Lic. Regy Ignacio Jimenez Mercedes**
**Abogado Apoderado**

F-83534/4-6-25

## AVISO DE PERDIDA DE INSTRUMENTO DE CAPTACION

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida de los Certificados Financieros Certificado de Depósito No. 40-001-083957-2 y 40-001-085789-9 de fecha 10-05-2013 y 18-05-2012, AMBOS POR EL VALOR DE CIEN MIL PESOS CON 00/100 (RD$ 100,000.00) DOMINICANOS, expedido por LA ASOCIACION CIBAO DE AHORROS Y PRESTAMOS, a favor de los señores Sra. DULCE MERCEDES MERCADO O. Sr. JULIAN GABRIEL MERCADO.

F-015334/04-06-25

**PUBLICACION LEGAL DE DIVORCIO.**

Para conocimiento general y en virtud de las disposiciones establecidas por la ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace saber que en fecha d dieciséis (16) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago. Asuntos de Familia, dictó la Sentencia Civil marcada con el No. 1450-2025-SSEN-00732, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: - "F A L L A: Primero: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Edi Vanesa León Martínez y Elvin José Tavarez Guzmán, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 129/2025, de fecha 18 de marzo del 2025, del Notario Público Amarilis Eulalia Pérez Rodríguez, de los del número para el municipio de Santiago, debiendo procede para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. Segundo: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. Nuestra Sentencia así se pronuncia, ordena y firma. El divorcio que antecede, cuyo dispositivo aparece copiado más arriba fue pronunciado por el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de Santiago de los Caballeros, en fecha veintisiete (27) de mayo del año dos mil veinticinco (2025), en el Libro de Divorcio No. 03, Folio 0014, bajo el Acta No. 000414, del Año 2025.- En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los tres (03) días del mes de junio del año 2025.-

**Publicación autorizada por:**
**JA JURISTAS ASOCIADOS, Oficina de Abogados**
**Ave. Bartolomé Colón No.76, Suite 202, Plaza Eva Isabel.**
**Tel. 809-226-5566, Santiago, Rep. Dom.**

F-83531/4-6-25

**AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DE INMUEBLE.**

Para general conocimiento y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, se hace saber que el día jueves que contaremos a tres (03) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve (9:00) horas de la mañana, por ante la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en sus salones de audiencias públicas, sito en el tercer nivel del palacio de justicia LIC. FEDERICO C. ALVAREZ, ubicado en la manzana correspondiente entre las Avenidas 27 de febrero y circunvalación y las calles No.34 y E. GUERRERO, se procederá a la venta en pública subasta al mayor postor y último subastador del siguiente inmueble: La parcela número 327-A-11, del distrito catastral número seis (6) del Municipio de Santiago, con una extensión superficial de trescientos cincuenta y tres puntos dieciséis (353.16) metros cuadrados, con matricula número 0200074948, del municipio de Santiago, anotada en el Libro No. 1598, folio No. 225, correspondiente a la parcela No. 327-A-11, expedido en fecha veintiséis (26) del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021), a favor del acreedor. El mencionado inmueble ha sido embargado en perjuicio de los señores José Valentín Martínez Colon y Marina Altagracia Martínez, domiciliados y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, a diligencias y persecución del señor Diomedes Antonio Paulino Colon, quién tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. JOSE MARTIN LEONARDO TORRES, dominicano, mayor de edad, soltero, Abogado de la República Dominicana, portador de la cedula de identidad y electoral No. 031-0325732-9, matriculado en el colegio de abogado con el número 84101-244-20, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, con domicilio abierto en común en la calle Primera (1ra). Edificio Corporativo, Modulo No. 14, segundo Nivel, ensanche Román II, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, en cuyo estudio de abogado hace formalmente elección de domicilio la parte persiguiente. ACTOS NOTIFICADOS: 1) Acto No. 208/2025 de fecha siete (07) del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025) instrumentado por el Ministerial Luis Alfredo de la Rosa Espinal contentivo de mandamiento de pago a fines de embargo inmobiliario; 2)- Acto Número 260/2025 de fecha diecisiete (17) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), contentivo de embargo inmobiliario. 3)- Acto Número 274/2025 de fecha diecinueve (19) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), contentivo de la denuncia del embargo inmobiliario. 4)- Acto Número 292/2025, de fecha veinte (20) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), contentivo del depósito del pliego de cargas, cláusulas y condiciones a los embargados. 5)- Acto Número 290/2025, de fecha veinte (20) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), contentivo del deposito del pliego de cargas, cláusulas y condiciones al acreedor inscrito. 6)- Acto Número 288/2025, de fecha veinte (20) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), contentivo del deposito del pliego de condiciones. Dicho embargo inmobiliario y denuncia fueron inscritos por ante el Registrador de Títulos de Santiago en fecha dieciocho (18) del mes de diciembre del año 2024. El persiguiente ha fijado el precio de la primera puja en la suma de QUINIENTOS MIL (RD$500,000.00) PESOS DOMINICANOS, a que asciende la deuda del embargo frente a la persiguiente, más los intereses, gastos legales y honorarios, debiendo todos subastador depositar por ante la Secretaría del Tribunal donde se celebrará la subasta, un diez (10%) del precio de la primera puja en efectivo o cheque Certificado. Hecho y firmado por el abogado del persiguiente, En la ciudad de Santiago, República Dominicana, hoy día dos (02) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

**LIC. JOSE MARTIN LEONARDO TORRES.**
**Abogado del Persiguiente**
**031-0325732-9**

F-015335/4-6-25

**AVISO DE PERDIDA DE PLACA**

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA , MARCA YAMAHA , MODELO DT125S, AÑO 2005, COLOR ROJO, REG Y PLACA K0243863, CHASIS DEO2X019848, PROPIEDAD DE DENNIS PEÑA NOBOA CED: 010-0037067-4.
F-015321/2-3-4-6-25

## AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA TOYOTA , MODELO CELICA GT , AÑO 2002, COLOR GRIS, REG Y PLACA A087843 CHASIS JTDDR32T220131353, PROPIEDAD DE INGRID CECILIA MEJIA SANCHEZ. CED: 001-0528459-0

F-015333/4-6-25

## AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE ACCIONES

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales de la sociedad CENTRO MÉDICO CIBAO, S.A., se hace de público conocimiento que ha sido extraviado el certificado de acciones emitido a nombre del Dr. Pascacio Toribio, Sucesores, correspondiente a setecientas veinte (720) acciones, con un valor nominal total de SETENTA Y DOS MIL PESOS DOMINICANOS (RD$72,000.00).

F-015331/4-6-25

**PUBLICACION LEGAL DE DIVORCIO.**

Para conocimiento general y en virtud de las disposiciones establecidas por la ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace saber que en fecha treinta (30) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), dictada por la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial de Santiago. Asuntos de Familia, dictó la Sentencia Civil marcada con el No. 1275-2025-SSEN-00119, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: -- "F A L L A: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Yuderky del Carmen Morel Peralta, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado.
SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Delvis Rafael Fermín Duarte y Yuderky del Carmen Morel Peralta, ambos de nacionalidad dominicana, titulares de la cédula de identidad número 031-0415776-7 y 031-0450903-3, respectivamente, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, demanda interpuesta mediante Acto número 1111 /2024, de fecha 17/10/2024, instrumentado por el ministerial Henry Ant. Rodríguez, Alguacil de Estrado de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santiago, en consecuencia, ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al Ministerial Juan Ricardo Marte Checo, alguacil adscrito a este tribunal. El divorcio que antecede cuyo dispositivo aparece copiado más arriba fue pronunciado por el Oficial del Estado Civil de la Cuarta Circunscripción de Santiago de los Caballeros, en fecha veintiocho (28) de mayo del año dos mil veinticinco (2025), en el Libro de Divorcio No. 03, Folio 0022, bajo el Acta No. 000422, del año 2025.- En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los tres (03) días del mes de junio del año 2025.

**Publicación autorizada por:**
**JA JURISTAS ASOCIADOS, Oficina de Abogados**
**Ave. Bartolomé Colón No.76, Suite 202, Plaza Eva Isabel**
**Tel. 809-226-5566, Santiago, Rep. Dom.**

F-83531/4-6-25

**AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DE INMUEBLE.**

Para general conocimiento y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, se hace saber que el día jueves que contaremos a tres (03) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve (9:00) horas de la mañana, por ante la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial de del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en sus salones de audiencias públicas, sito en el tercer nivel del palacio de justicia LIC. FEDERICO C. ALVAREZ, ubicado en la manzana correspondiente entre las Avenidas 27 de febrero y circunvalación y las calles No.34 y E. GUERRERO, se procederá a la venta en pública subasta al mayor postor y último subastador del siguiente inmueble: Una porción de terreno ubicada en el paraje el Palmarito de la sección del aguacate de Jacagua, del Distrito Municipal de San Francisco de esta ciudad de Santiago, con una extensión superficial de tres mil setecientos setenta y tres punto dieciséis (3,773.16) metros cuadrados; con los siguientes linderos, al norte, propiedad del señor José Miguel Almonte Colon, al sur carretera que conduce al aguacate de Jacagua y sucesores de Nicolás Sosa, al este carretera que conduce al aguacate de Jacagua y al oeste propiedad de los sucesores de Antonio Sosa y sucesores de Nicolás Sosa. El mencionado inmueble ha sido embargado en perjuicio de Carlos Teodoro Disla Rodríguez, dominicano, mayor de edad, cedula número 001-1227775-1, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, a diligencias y persecución del señor Jorge Luis de la Rosa espinal, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros quién tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. WILLIAM LUCAS GARCÍA AIBAR, quién tiene su estudio de abogado abierto en el apartamento 2-C, del segundo nivel del edificio marcado con el número 17, de la calle La Rosita, del ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, en cuyo estudio de abogado hace formalmente elección de domicilio la parte persiguiente. ACTOS NOTIFICADOS: Acto No. 201/2025, de fecha tres (03) del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025) instrumentado por el Ministerial Luis Alfredo de la Rosa Espinal, contentivo de mandamiento de pago a fines de embargo inmobiliario; 2) Acto Número 307/2025, de fecha siete (07) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025) instrumentado por el Ministerial Luis Alfredo de la Rosa Espinal contentivo de la denuncia al embargado del proceso verbal de embargo inmobiliario. Dicho embargo inmobiliario y Denuncia fue inscrito el día quince (15) del mes de abril del año 2025, por ante el conservador de Hipotecas de Santiago El persiguiente ha fijado el precio de la primera puja en la suma de DOSCIENTOS MIL (RD$200,000.00) PESOS DOMINICANOS, a que asciende la deuda del embargo frente a la persiguiente, más los intereses, gastos legales y honorarios, debiendo todos subastador depositar por ante la Secretaría del Tribunal donde se celebrará la subasta, un diez (10%) del precio de la primera puja en efectivo o cheque Certificado. Hecho y firmado por el abogado del persiguiente, En la ciudad de Santiago, República Dominicana, hoy día dos (02) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

**LIC. WILLIAM LUCAS GARCÍA AIBAR**
**Abogado del Persiguiente**
**031-0298900-5**

F-015335/4-6-25

### AVISO DE MENSURA CATASTRAL

VISTA: La Autorización dictada por La Dirección Regional de Mensuras y Catastro del Departamento Norte, en fecha 06 de mayo del año 2025, expediente #6622025067196, SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL Que el día 14 de junio del año 2025, a las 08:30 de la mañana el Agrim. Luis Miguel Abreu De Los Santos, Codia No. 28463, tel. 809-365-8354 luismi.abreu01@gmail.com dará inicio a los trabajos de campo dentro del ámbito de la P. #2105, del D.C. #3, del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega, propiedad del señor SANTOS BUENO RODRÍGUEZ; serán realizados los trabajos de REGULARIZACIÓN PARCELARIA; por este medio les estamos convocando a que estén presentes todas las personas que tengan derechos registrados dentro de la P. #2105, del D.C. #3, localizada en Los Buenos, Hato Viejo, Distrito Municipal de Buena Vista, del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega, con una superficie aproximada de 1,886.58m2. Coordenadas: 19.1208024, -70.6249794. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

**LUIS MIGUEL ABREU DE LOS SANTOS**
**Agrimensor Contratista CODIA No. 28463**
**(AC-39278-WP-CPL)**

F-83540/4-6-25

### AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Expediente Nº 6622025059630 Se avisa, que el día 17 del mes de junio del año 2025, a la 9:00. A.M, Gabriel Herrera Olio, Agrimensor Contratista Codia N° 35927 tel.829-699-0753 dará inicio a los Trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENO de una porción dentro del D.C. Nº 32, del Municipio de Concepción de La Vega. Provincia La Vega. REFERENCIAS DE UBICACIÓN: POR LA CARRETERA A LA PRESA DE TAVERA LUEGO DE PASAR LA IGLESIA SAN JUAN DE LA CRUZ, GIRAMOS A LA IZQUIERDA, A UNOS 820 METROS, GIRAMOS A LA DERECHA Y A UNOS 200 METROS EN LA ACERA IZQUIERDA SE ENCUENTRA EL INMUEBLE. Reclamante: JACQUELINE MORALES GUZMAN. Área: 4,761.16 m2. Coordenada Geográfica: 19.2837, -70.7047. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 28 de abril del año 2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

**GABRIEL HERRERA OLIO**
**Agrimensor Contratista | CODIA N° 35927**
**(AC-39294-WP-END-1/3)**

F-83540/4-6-25

### CITACIÓN PARA COMPARECER A AUDIENCIA

POR MOTIVO DE RECURSO DE APELACIÓN DEL EXPEDIENTE Núm. 0495-24-02186 Por medio del presente acto se HACE PUBLICO, CITA, EMPLAZA, INTIMA E INVITAN, para comparecer el día lunes, que contaremos a Treinta (30) del Mes de junio del Año dos mil veinticinco (2025), a las NUEVE (9:00 A.M.) de la Mañana, por ante el Tribunal Superior de Tierras del Departamento Norte en la sala de audiencias del Tribunal Superior de Tierras del Departamento Norte, el cual está situado en calle Lic. Ramon Garcia No. 77, Ens. Roman I, en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria dela provincia de Santiago, a fin de conocer sobre la solicitud de Recurso de Apelación de expediente de Deslinde sobre la parcela Número 288-B, del D.C. No. 3, de la cual resultaron las parcelas Nos. 313288861095, 313288861100, 313288759629, 313288649687, 313288649559 y 313288731430, del Distrito Catastral Número Tres (3), del Municipio y Provincia de la Vega, propiedad de la sociedad INMOBILIARIA ILCA LAMARCHE SRL, ubicada en la calle Principal No. S/N, Urb Lamarche, Arenoso, La Vega. Abogado: LIC. MANUEL CUELLO Cédula de identidad y electoral No. 001-0945148-4 Cel. 809-727-4235 Calle Dr. Defillo No. 86-A, Ensanche Quisqueya, Distrito Nacional Email cuellom911@gmail.com.

**LIC. MANUEL CUELLO**
**Abogado Apoderado**
**(RIGO-AC-39295-WP-U-1/4)**

F-83540/4-6-25

### CITACIÓN PARA COMPARECER A AUDIENCIA

POR MOTIVO DE RECURSO DE APELACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚM. 0495-24-00889 Por medio del presente acto se HACE PUBLICO, CITA, EMPLAZA, INTIMA E INVITAN, para comparecer el Martes, que contaremos a Veinticinco (25) del Mes de junio del Año dos mil veinticinco (2025), a las NUEVE (9:00 A.M.) de la Mañana, por ante el Tribunal Superior de Tierras del Departamento Norte en la sala de audiencias del Tribunal Superior de Tierras del Departamento Norte, el cual está situado en calle Lic. Ramon Garcia No. 77, Ens. Roman I, en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria de la provincia de Santiago, a fin de conocer sobre la solicitud de Recurso de Apelación de expediente de Deslinde sobre la parcela Número 288-B, del D.C. No. 3, de la cual resulto la parcela No. 313288861000, del Distrito Catastral Número Tres (3), del Municipio y Provincia de la Vega, propiedad del señor EDWARD MARTIN CORONADO MORA, ubicada en la calle Principal No. S/N, Urb Lamarche, Arenoso, La Vega. LIC. MANUEL CUELLO Cédula de identidad y electoral No. 001-0945148-4 Cel. 809-727-4235 Calle Dr. Defillo No. 86-A, Ensanche Quisqueya, Distrito Nacional Email cuellom911@gmail.com.

**LIC. MANUEL CUELLO**
**Abogado Apoderado**
**(RIGO-AC-39295-WP-U-4/4)**

F-83540/4-6-25

### AVISO DE REGULARIZACIÓN DE PARCELARIA Y REFUNDICIÓN

Expediente No. 6612025028438 Vista: La Autorización De La Dirección Regional De Mensuras Catastrales, Departamento Noreste, , De Fecha 23/04/2025 A Petición Del Señor: Héctor Antonio Camilo González, Se Avisa Que El Día, 23 De Junio De 2025 A Las 9:00 A.M., Se Dara Inicio A La Mensura Para Regularización Parcelaria Y Refundición, Dentro El Ámbito Del Distrito Catastral No. 7 De Las Parcelas No. 1340 Y 1342, Los Inmuebles Están Ubicados En El Municipio, Fantino, Sección, Piña Vieja, Lugar, Piña Vieja, Provincia, Sánchez Ramírez, En Las Lat. N019.117345 Long. W070.313457. Esta Mensura Sera Practicada Por El Agrimensor (A). Judit Mercedes De La Rosa Guzmán, Cedula De Identidad No. 001-0086979-1, Codia 5086, Con Oficina Profesional En La Calle Enemencio Rosario, Primer Nivel #16, Sector, Induveca, Barrio, San Andrés, Ciudad, La Vega. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

**JUDITH MERCEDES DE LA ROSA GUZMÁN**
**AGRIM. CONTRATISTA, CODIA 5086**
**(CJA-AC-39296-WP-END)**

F-83540/4-6-25

### AVISO MENSURA CATASTRAL

Exp. 6622025084392 De Acuerdo con la Autorización de Mensuras de Fecha 02 de junio del 2025 de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte Tengo a bien notificar que a las 8:00 horas de la mañana del día 16 de junio del año 20205 se dará comienzo a los trabajos de SUBDIVICION de una porción de dentro de la posicional 313235643428 matricula No. 0300021078 del municipio de Jarabacoa, provincia la vega. Con área total de 1,018.54 m2. Propiedad del señor: MARIO BUENAVENTURA GOMEZ GIL Para la ejecución de dichos trabajos fui autorizado mediante Autorización de Mensura de Fecha 02 DE JUNIO DEL 2025, en mi condición de oficial público y asistente de la justicia. Los mencionados trabajos se harán basándose en el Artículo 108 de la Ley 108-05 y de los Artículos 80, 81 (párrafo 103) y 167 del Reglamento General de Mensuras Catastrales. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. Estos trabajos serán ejecutados por

**LUIS ANTONIO ROMERO PAULINO**
**Agrimensor Contratista Cod.25634**
**(HG-AC-39297-WP-END)**

F-83540/4-6-25

### AVISO MENSURA CATASTRAL

EXPEDIENTE 6622025084457 Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de fecha dos (02) del mes de junio del año 2025, a petición de la Sra. JUANA BAUTISTA SANTOS ROJAS; tengo a bien comunicar que el veinte (20) del mes de junio del año 2025, a las 10:00 A.M. horas de la mañana, Tadeo Miguel Graciano Abreu, agrimensor público, portador de la cédula de identidad y electoral No. 047-0178948-1, CODIA No. 40287, con oficina profesional abierta en el No. 40, de la Ave. Monseñor Panal, Esq. Coronel Lora, La Vega, tel. 809-756-8314, email: tadeograciano1@gmail.com. dará comienzo a los trabajos de Regularización Parcelaria del referido terreno, En la calle Pdte. Antonio Guzmán Fernández de Villa Carolina II, Casa No. 9, se encuentra el inmueble. Coordenadas, Lat: 19.381805º Long: -70.524627º Referencia: Solar No. 11, Manzana No. 242, Del D.C. No. 01, Del Municipio De Moca, Provincia Espaillat. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

**TADEO MIGUEL GRACIANO ABREU**
**Agrimensor**
**(AC-39292-WP-END)**

F-83540/4-6-25

### AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Expediente Nº 6622025059622 Se avisa, que el día 17 del mes de junio del año 2025, a la 8:00. A.M, Gabriel Herrera Olio, Agrimensor Contratista Codia N° 35927 tel.829-699-0753 dará inicio a los Trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENO de una porción dentro del D.C. Nº 32, del Municipio de Concepción de La Vega. Provincia La Vega. REFERENCIAS DE UBICACIÓN: POR LA CARRETERA A LA PRESA DE TAVERA LUEGO DE PASAR LA IGLESIA SAN JUAN DE LA CRUZ, GIRAMOS A LA IZQUIERDA Y A UNOS 900 METROS Y EN LA ACERA DERECHA SE ENCUENTRA EL INMUEBLE. Reclamante: JACQUELINE MORALES GUZMAN. Área: 1,727.09 m2.
COORDENADA GEOGRÁFICA: 19.2832, -70.7033. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 28 de abril del año 2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

**GABRIEL HERRERA OLIO**
**Agrimensor Contratista | CODIA N° 35927**
**(AC-39294-WP-END-2/3)**

F-83540/4-6-25

### CITACIÓN PARA COMPARECER A AUDIENCIA

POR MOTIVO DE RECURSO DE APELACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚM. 0495-24-02153 Por medio del presente acto se hace publico, cita, emplaza, intima e invitan, para comparecer el día lunes, que contaremos a Treinta (30) del Mes de junio del Año dos mil veinticinco (2025), a las NUEVE (9:00 A.M.) de la Mañana, por ante el Tribunal Superior de Tierras del Departamento Norte en la sala de audiencias del Tribunal Superior de Tierras del Departamento Norte, el cual está situado en calle Lic. Ramon Garcia No. 77, Ens. Roman I, en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria de la provincia de Santiago, a fin de conocer sobre la solicitud de Recurso de Apelación de expediente de Deslinde sobre la parcela Número 288-B, del D.C. No. 3, de la cual resulto la parcela No. 313288733879, del Distrito Catastral Número Tres (3), del Municipio y Provincia de la Vega, propiedad de los señores RAQUEL ANGOMAS HERNANDEZ, ubicada en la calle Principal No. S/N, Urb Lamarche, Arenoso, La Vega. LIC. MANUEL CUELLO Cédula de identidad y electoral No. 001-0945148-4 Cel. 809-727-4235 Calle Dr. Defillo No. 86-A, Ensanche Quisqueya, Distrito Nacional Email cuellom911@gmail.com.

**LIC. MANUEL CUELLO**
**Abogado Apoderado**
**(RIGO-AC-39295-WP-U-2/4)**

F-83540/4-6-25

### AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO

Y Fijacion De Audiencia Para Recurso De Apelacion Vista la sentencia No.020622056 de fecha 27/12/2022 y el Recurso de apelación en contra de esta suscrito por el Lic. Francisco Antonio Cruz Rosa, Referente a una porción de terreno ubicada en el Faro del Municipio y provincia La Vega, Coordenadas UTM: 335520.15 m E, 2115176.42 m N - Geográficas: 19.123034, -70.563755. Resultante No. 313155511656. Exp. Tribunal No.0998-22-00252 A la Secretearía del tribunal de Jurisdicción original, ayuntamiento de la Vega, abogado del estado, Juzgado de paz, y al señor; Ruben Valerio Ortiz (Reclamante), Requeridos al proceso de Recurso De Apelacion y a todo el que crea tener algún interés, para que comparezca a la audiencia Fijada para el día 09/07/2025, a las 9:00 am, en el Tribunal Superior de Tierras de Jurisdicción Departamento Norte, sala I, ubicado en calle Lic. Ramón García No.77 Ens. Román 1 Edif. Jurisdicción Inmobiliaria de la Provincia Santiago. Agrim. Dialinson Robles Sanchez Codia No. 41842 email: dialinsondrs247@gmail.com. tel.829-819-1602

**AGRIM. DIALINSON ROBLES SANCHEZ**
**Agrimensor contratista Codia No. 41842**
**(RCDEP-39298-WP-END)**

F-83540/4-6-25

### AVISO PERDIDA CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado Financiero No.9606750765, emitido por la BANCO BANRESERVAS , de fecha 08 DE FEBRERO 2024 , por un monto de RD$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE Pesos Dominicanos), a nombre de LOS SEÑORES JUSTINA MERCEDES BUENO DE BRITO CED. 034-0057168-7 Y JOSE DOLORES BRITO REYES. CED 054-0134946-8.
F-83409/2-3-4-6-25

### AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Vista: La Autorización Dictada Por La Dirección Regional De Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 20 de mayo del 2025, a petición del reclamante JAVIER ANTONIO HERNÁNDEZ VELOZ. EXP. NO. 6622025073021. se avisa que el día, 24 de junio del 2025, a las 09:00 a.m, el Agrim. Eladio Ramon Marte Trinidad, oficina Calle Don Antonio Guzman No. 118, Plaza Elaramar Apto. 102, La Vega, tel. 809-573-4540, email: marteyasociadosagrimensura@hotmail.com dará comienzo a los trabajos de mensura para saneamiento de dos porciones de terreno ubicadas dentro del ámbito de las parcelas NOS. 4352 Y 4370, DEL D. C. NO. 32, del municipio y provincia LA VEGA. los inmuebles se encuentran ubicados accesando por el camino privado, a 1 km. en dirección oeste del Centro Educativo Jose Lantigua Ramírez, El Café, El Limón, La Vega. Coordenadas Geográficas: Latitud 19.223067°, Longitud -70.670260° Y Latitud 19.220229°, Longitud -70.670260°. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

**AGRIM. ELADIO RAMON MARTE TRINIDAD**
**CODIA-4080**
**(M&A-AC-39293-WP-END)**

F-83540/4-6-25

### CITACIÓN PARA COMPARECER A AUDIENCIA

POR MOTIVO DE RECURSO DE APELACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚM. 0495-24-00871 Por medio del presente acto se HACE PUBLICO, CITA, EMPLAZA, INTIMA E INVITAN, para comparecer el Día Lunes, que contaremos a treinta (30) del Mes de junio del Año dos mil veinticinco (2025), a las NUEVE (9:00 A.M.) de la Mañana, por ante el Tribunal Superior de Tierras del Departamento Norte en la sala de audiencias del Tribunal Superior de Tierras del Departamento Norte, el cual está situado en calle Lic. Ramon Garcia No. 77, Ens. Roman I, en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria dela provincia de Santiago, a fin de conocer sobre la solicitud de Recurso de Apelación de expediente de Deslinde sobre la parcela Número 288-B, del D.C. No. 3, de la cual resulto la parcela No. 313288853857, del Distrito Catastral Número Tres (3), del Municipio y Provincia de la Vega, propiedad de los señores MARCOS ANTONIO MORA GOMEZ Y GLENNIS MARIA POLANCO REYES DE MORA, ubicada en la calle Principal No. S/N, Urb Lamarche, Arenoso, La Vega. LIC. MANUEL CUELLO Cédula de identidad y electoral No. 001-0945148-4 Cel. 809-727-4235 Calle Dr. Defillo No. 86-A, Ensanche Quisqueya, Distrito Nacional Email cuellom911@gmail.com.

**LIC. MANUEL CUELLO**
**Abogado Apoderado**
**(RIGO-AC-39295-WP-U-3/4)**

F-83540/4-6-25

### AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Expediente Nº 6622025059614 Se avisa, que el día 17 del mes de junio del año 2025, a la 10:00. A.M, Gabriel Herrera Olio, Agrimensor Contratista Codia N° 35927 tel.829-699-0753 dará inicio a los Trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENO de una porción dentro del D.C. Nº 32, del Municipio de Concepción de La Vega. Provincia La Vega. REFERENCIAS DE UBICACIÓN: POR LA CARRETERA A LA PRESA DE TAVERA LUEGO DE PASAR LA IGLESIA SAN JUAN DE LA CRUZ, GIRAMOS A LA IZQUIERDA Y A UNOS 900 METROS Y EN LA ACERA DERECHA ENTRAMOS POR UNA CALLE Y A UNOS 100 METROS SE ENCUENTRA EL INMUEBLE. Reclamante: JACQUELINE MORALES GUZMAN. Área: 930.80 m2. COORDENADA GEOGRÁFICA: 19.2835, -70.7036. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 28 de abril del año 2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

**GABRIEL HERRERA OLIO**
**Agrimensor Contratista | CODIA N° 35927**
**(AC-39294-WP-END-3/3)**

F-83540/4-6-25

YA PUEDES LEER LA INFORMACION VIRTUAL TODOS LOS DIAS
www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información**, actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información**, al ritmo de los nuevos tiempos.

1915
LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!

# ¡Suscríbete!

## ¿Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?

### Haz la prueba

**¡Los mejores análisis, reportajes y exclusivas; lee las últimas noticias y todo lo que ocurre en Ciudad, Editorial, Economía, Nación, sociales, Tendencias, Espectáculos, Deportes, Clasificados y muchos más!**




# LA INFORMACION

## Su Periódico de Siempre....Mejor!

**DEPARTAMENTO DE CIRCULACIÓN**
**TELS. 809-583-7281 * EXT. 228 Y 229 STGO.**
**TELS. 809-685-2225 /685-1837 / 686-5657, STO. DGO.**